VOLUMEN
11

Simón Rodriguez

Biblioteca Biográfica Venezolana

Rafael Fernández Heres

EL NACIONAL

50 años
Que se dejan ver

BANCO DEL CARIBE

Rafael Fernández Heres

Es Doctor en Filosofía (Summa Cum Laude) por la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. Área de especialización: Historia de las ideas pedagógicas e Historia de las ideas. Profesor de las Universidades Central de Venezuela y Católica Andrés Bello y durante treinta años funcionario técnico y Director en el Ministerio de Educación, culminando su carrera en 1982 como Ministro de Educación. Actualmente es Presidente del Consejo Superior de la Universidad Nacional Abierta; Profesor de Postgrado (Doctorado Educación – Universidad Central de Venezuela); Miembro del Programa Promoción del Investigador (FONACIT); Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia (Caracas), de la que fue Director. Miembro correspondiente de la Real Academia Española de la Historia; de la de Puerto Rico, Argentina, Bolivia, Guatemala, Perú, del Instituto Histórico y Geográfico de Brasil; Honorario de la de Portugal y del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, Universidad de Salamanca. Es autor de treinta y cinco obras de su especialidad, mencionándose entre las más recientes: *La Educación Venezolana Bajo el Signo de la Ilustración*; *La Educación Venezolana bajo el Signo del Positivismo*; *La Educación Venezolana Bajo el Signo de la Escuela Nueva*; *Catecismos Católicos de Venezuela Hispana (Siglos XVI- XVIII)*; *Convenio Venezuela Santa Sede 1958-1964*; *Humanismo y Educación en Venezuela (Siglo XX)*, y *Pensamiento Educativo en Venezuela- Siglos XVI al XX*. Ha representado a Venezuela en treinta y tres Congresos internacionales y recibido condecoraciones de Venezuela, España, Argentina, Bolivia, Chile, Vaticano, Rumania y Colombia. Es Doctor "Honoris Causa" de la Universidad Católica del Táchira, y de la Universidad Rómulo Gallegos, en San Juan de los Morros.

Biblioteca Biográfica Venezolana

Simón **Rodríguez**

1810 Bicentenario de la Independencia de Venezuela **2010**

Simón **Rodríguez**

(1769-1854)

Rafael Fernández Heres

BIBLIOTECA BIOGRÁFICA VENEZOLANA

Director: Simón Alberto Consalvi
Asistente Editorial: Edgardo Mondolfi Gudat

Consejo Asesor
Ramón J. Velásquez
Eugenio Montejo
Carlos Hernández Delfino
Edgardo Mondolfi Gudat
Simón Alberto Consalvi

C.A. Editora El Nacional

Presidente Editor: Miguel Henrique Otero
Presidente Ejecutivo: Manuel Sucre
Editor Adjunto: Sergio Dahbar
Asesor Editorial: Simón Alberto Consalvi
Gerente de Arte: Jaime Cruz
Gerencia Unidad de Nuevos Productos: Tatiana Iurkovic
Gerencia de Desarrollo de Nuevos Productos: Haisha Wahnón
Coordinación de Nuevos Productos:
Astrid Martínez
Yosira Sequera

Diseño Gráfico y realización de portada: 72 DPI
Fotografías: Imprenta Nacional de Venezuela (portada)
Cortesía del Museo Pérez Chiriboga, Quito. (p. 9)
Impresión: Editorial Arte
Distribución: El Nacional

Las entidades patrocinantes de la Biblioteca Biográfica Venezolana, Banco del Caribe y C.A. Editora El Nacional, no se hacen responsables de los puntos de vista expresados por los autores.

Depósito legal: lf789200592037.13
ISBN: 980-6518-56-X (O.C.)
ISBN: 980-6915-05-4

Conversación con el lector

La Biblioteca Biográfica Venezolana es un proyecto de largo alcance, destinado a llenar un gran vacío en cuanto se refiere al conocimiento de innumerables personajes, bien se trate de actores políticos, intelectuales, artistas, científicos, o aquellos que desde diferentes posiciones se han perfilado a lo largo de nuestra historia. Este proyecto ha sido posible por la alianza cultural convenida entre el Banco del Caribe y el diario El Nacional, y el cual se inscribe dentro de las celebraciones del bicentenario de la Independencia de Venezuela, 1810-2010.

Es un tiempo propicio, por consiguiente, para intentar una colección que incorpore al mayor número de venezolanos y que sus vidas sean tratadas y difundidas de manera adecuada. Tanto el estilo de los autores a cargo de la colección, como la diversidad de los personajes que abarca, permite un ejercicio de interpretación de las distintas épocas, concebido todo ello en estilo accesible, tratado desde una perspectiva actual.

Al propiciar una colección con las particulares características que reviste la Biblioteca Biográfica Venezolana, el Banco del Caribe y el diario El Nacional buscan situar en el mapa las claves permanentes de lo que somos como nación. Se trata, en otras palabras, de asumir lo que un gran escritor, Augusto Mijares, definió como lo "afirmativo venezolano". Al hacerlo, confiamos en lo mucho que esta iniciativa pueda significar como aporte a la cultura y al conocimiento de nuestra historia, en correspondencia con la preocupación permanente de ambas empresas en el ejercicio de su responsabilidad social.

Miguel Ignacio Purroy
Presidente del Banco del Caribe

Miguel Henrique Otero
Presidente Editor de El Nacional

El Expósito y **sus sombras**

Simón Bolívar, que bien conocía a don Simón Rodríguez, pudo dibujarlo en carta a Cayetano Carreño, de 27 de junio de 1825 desde Cuzco, destacando algunos rasgos de su carácter: *"(...) es el mejor hombre del mundo; pero como es un filósofo cosmopolita, no tiene ni patria, ni hogares, ni familia, ni nada".*

De Simón Rodríguez, desde su nacimiento y con progenitores atribuidos, se tejieron muchas leyendas, pero la que no es tal es que fue expósito, según lo demuestra la documentación que aportan las investigaciones de Manuel Landaeta Rosales, Arturo Uslar Pietri y Alberto Calzavara.

Al efecto, Landaeta Rosales publicó en mayo de 1916 (LEUC), el resultado de la pesquisa que realizó sobre la procedencia de don Simón Rodríguez, y halló importantes elementos para clarificar la cuestión. Para cumplir su tarea, el investigador revisó los libros parroquiales de Catedral, San Pablo (hoy Santa Teresa), Altagracia y Candelaria, las únicas demarcaciones religiosas existentes en la ciudad de Caracas, de 1766 a 1774, para buscar la partida de bautismo de Simón Rodríguez, único documento que podría testimoniar sobre su ascendencia, pero sin resultado alguno.

Igualmente revela Landaeta Rosales que acudió a consultar los libros de confirmación existentes en la Parroquia de Catedral, de 1768 a 1790, sin hallar constancia de haber sido confirmado dicho párvulo. Pero sí corrió con buena fortuna al revisar los libros de matrimonios efectuados en la Iglesia de Altagracia, y en el 2° de matrimonios de blancos de 1790 a 1805, encontró la partida de Simón Rodríguez que, al folio once (vuelto) de dicho libro, dice:

"Al margen Dn. Simón Rodríguez y Doña María de los Santos Ronco.

En la Ciudad Mariana de Caracas, en veinticinco días del mes de Junio de mil setecientos noventa y tres, yo el infrascrito Cura Teniente de esta Parroquia de N.S. de Altagracia habiendo precedido todo lo prescrito por el Ritual Romano, pragmática sanción y licencia del Señor Gobernador don Pedro Carbonell, presencié el matrimonio que por palabras de presente contrajeron infacie Ecclesiae don Simón Rodríguez espósito (sic) de esta feligresía i Doña María de los Santos Ronco, hija legitima de don Juan Ronco y de Doña María Ignacia Pulido de la misma feligresia. Fueron testigos don Antonio Aleado y Doña Juana Nuevo y para que conste lo firmo.– Dr. José Nicolás Fajardo".

Como dato adicional, Landaeta Rosales encontró en el libro de proclamas de matrimonios llevado en la Catedral de 1792 a 1798, al folio 20, información sobre la condición genésica de Rodríguez; dice así:

"Don Simón Rodríguez.– Esposito (sic); S.C.M. con Doña María de los Santos Ronco, h.l. de don Juan Ronco y de Doña María Ignacia Pulido, Feligrés de la Parroquia de Altagracia".

Esta proclama se publicó los días 9, 13 y 16 de junio de 1793 al tiempo de tres misas celebradas en fiestas de guardar, de modo que si algún feligrés conocía de impedimento para la celebración del matrimonio lo comunicara al párroco para realizar la averiguación correspondiente. El Sínodo caraqueño de 1687 estableció normas precisas sobre este requisito matrimonial, por lo que la condición genésica de los contrayentes fue proclamada en el templo.

Por lo cual, Landaeta Rosales concluyó que por la partida de matrimonio se ve:

1° Que tanto don Simón Rodríguez era expósito.

2° Que llevaba el apellido Rodríguez.

3° Que no es creíble que don Simón se quitara el apellido Carreño como se ha dicho, para ponerse el de Rodríguez, cuando el Capitán general Carbonell al expedirle la licencia para casarse, no lo habría permitido ni los testigos del justificativo lo hubieran declarado, por tener una pena; justificativo y licencia que hemos solicitado y no hemos hallado en el Archivo del Registro.

4° Que don Simón y su esposa fueron padrinos del matrimonio de don Cayetano en 1794, lo que se evidencia por la partida de matrimonio de éste, lo que hace ver que no existía disgusto, entre ellos para aquella fecha, que ocasionara como se ha dicho el cambio de apellido de Rodríguez.

A las conclusiones de Manuel Landaeta Rosales, debo añadir que los libros parroquiales, particularmente el de bautismos, eran en aquella época la única fuente para determinar procedencia y otros datos a los efectos de la identificación de una persona. Eran llevados estos libros en las iglesias con mucho rigor, de modo que constituyen fuentes confiables de carácter histórico para avalar situaciones como la tratada.

La valiosa información que aporta Landaeta Rosales en 1916 ha sido ampliada luego con dos aportes, uno de Arturo Uslar Pietri, y otro de A. Calzavara. En este caso la contribución importante de Uslar Pietri es que presenta la partida de bautismo de Simón Rodríguez localizada en el folio 29, libro II de Bautismos de Blancos 1767-1790, del archivo de la iglesia parroquial de Candelaria (Caracas), que registra al párvulo Simón Narciso de Jesús como hijo expósito; veámosla:

"En la Ciudad de Caracas en Catorce de Noviembre de mil septs sesenta y nueve as. yo el infrascripto Cura Rector interino de esta Sta. Igla. Parroq. de Sta Cruz y Na. Sa. de Candelaria Baptisé Solemte. puse óleo y chrisma y di bend. a Simón Narciso de Jesús Parvo. Espósito (hay tachaduras) y fue su Madrina Gerónima Anta. Esquibel a quien

advertí el parentesco espiritual y obligación y para que conste lo firme ut supra. Dr. Manuel de Soto".

"Nota al margen: Simón Narciso Parvo. espósito".

El señalamiento de hijo expósito que registra la partida de bautismo antes transcrita lo marca para el resto de su vida. Es el documento que Rodríguez presenta en 1793 al cura teniente de la parroquia de Altagracia de Caracas para dar constancia de que fue bautizado, requisito indispensable para recibir los otros sacramentos de la Iglesia, y por ende para contraer el matrimonio religioso. Es este testimonio el único registro existente que pudo legitimar su condición genésica a fines diversos. El documento mostrado por Uslar Pietri lo complementa Calzavara al presentar los censos correspondientes a la parroquia de Altagracia de Caracas, años de 1774, 1775 y 1776. Aquí aparecen informaciones que en la casa de doña Rosalía Rodríguez habitan, entre otras, las siguientes personas: su hija Petrona Areste, procreada en el primer matrimonio de doña Rosalía Rodríguez con don Alejandro Areste y Reina, varios esclavos y tres párvulos expósitos: Simón, Ana María y Cayetano. (ACHMV., 250). Llama la atención el espíritu filantrópico que debía poseer la dama aludida para proteger a estos expósitos, hasta el punto de darle a Simón su apellido. Pienso que otros supuestos que se hayan construido como que Simón Rodríguez y Cayetano Carreño eran hijos de Alejandro Carreño y de Rosalía Rodríguez, son leyendas que carecen de asideros objetivos.

El musicólogo Alberto Calzavara elaboró, con evidencias documentadas, la ficha biográfica de Rosalía Rodríguez Alvarez. Veamos quién era doña Rosalía:

"Nació en Caracas el 25 de febrero de 1743. (...). Se casó en primeras nupcias con don Alejandro Areste y Reina en 1759, (...) pero enviudó de éste en 1765. Del matrimonio con Areste y Reina tuvo una hija: Petrona Areste y Reina. (...). Contrajo segundas nupcias hacia 1780 con don Ignacio Abay de quien tuvo una hija: María Josefa Joaquina, nacida el 8 de marzo de 1781. (...) Rosalía Rodríguez vivió en Caracas por lo menos hasta 1792, fecha

cuando se estima que viajó a la población de San María de Ipire (Guarico) lugar donde fallece en 1799 o 1800". (ACHMV., 250).

Los precedentes señalados sobre la génesis de Simón Rodríguez son suficientes para correr el velo tejido por tantas conjeturas, y evidenciar la realidad de su origen. No hay dudas de que el vínculo de doña Rosalía Rodríguez con Simón fue de carácter afectivo.

Para poner punto final a este aspecto de la vida Rodríguez voy a registrar la apreciación sobre este suceso del escritor Arturo Uslar Pietri, quien basado en el aporte que le dio la señalada partida de bautismo, dice que ésta tiene toda la posibilidad de ser la de Simón Rodríguez, y por ella le permitió a la vez aclarar aspectos como el de la fecha de bautismo que se remontaría al 14 de noviembre de 1769, haciendo a Simón Rodríguez dos años mayor de lo que se ha divulgado. Así se puede concluir que nació en 1769, y no en 1771, como se ha difundido a causa de la información que el propio Simón Rodríguez dio y figura en el Registro F7-2241 de españoles en París, el 25 de junio de 1803: *"Samuel Robinson, hombre de letras nacido en Filadelfia, de 31 años, vivía en la Rue de la Harpe, número 148".*

Todo este misterio y los afanes para encubrir las sombras de su origen explican el porqué en la obra de Rodríguez encontramos frases que parecen hechas como traje a la medida para solapar alguna circunstancia personal:

"Anécdotas, presagios, agudezas de la infancia... travesuras, amores, apoftegmas de la juventud... debilitan la impresión del personaje en el cuadro de una vida ilustre.

"El día y la hora de su nacimiento son de pura curiosidad– Los bienhechores de la humanidad, no nacen cuando empiezan a ver la luz; sino cuando empiezan a alumbrar ellos" (RELMD., 5).

"Ya estoy cansado de verme despreciar por mis paisanos, (...) mi patria es el mundo, y todos los hombres mis compañeros de infortunio. No soy vaca para tener querencia, ni nativo para tener compatriotas. Nada me importa el rincón donde me parió mi madre, ni me acuerdo de los muchachos con quienes jugué al trompo. Adios, Amigo Salud y

paciencia", así concluye carta de Rodríguez, desde Túquerres el 30 de enero de 1847, a José Ignacio París.

A manera de conclusión pueden quedar las consideraciones de Uslar Pietri, expuestas en su escrito titulado *El Misterioso Nacimiento de Simón Rodríguez* (UPBANH., N° 249):

"La posibilidad de que ésta sea la auténtica partida de bautismo de don Simón Rodríguez es muy grande. En primer lugar corresponde a la época probable de su nacimiento. En segundo lugar lo señala por el nombre que siempre uso de Simón Narciso, lo que podría significar que nació el 28 de octubre anterior, en la noche entre las celebración de los Santos Simón y Narciso, y que fue presentado 16 días después al registro de la Parroquia. En tercer lugar le da la condición de expósito que es la misma que él presenta años más tarde en la solemne ocasión de contraer matrimonio.

"Esta partida, como la anterior de matrimonio, ya conocida, nos revela que Simón Rodríguez, la persona que se educó en la casa del Presbítero Carreño, no era hijo de la pareja que desde Arístides Rojas se ha venido señalando tradicionalmente como la de sus padres (...)".

Aplicado con empeño **y amor**

No se conoce hasta la fecha información fundamentada en documentación fidedigna sobre la niñez y adolescencia de Simón Rodríguez. Toda está todavía en penumbra. De sucesos de su niñez y de la instrucción que recibiese en esos días, por referencias que se atiban en sus escritos, se puede presumir como iban tales cosas, por aquello que dijo en carta a José Ignacio París, desde Túquerres en 1847: *"nada me importa el rincón donde me parió mi madre, ni me acuerdo de los muchachos con quienes jugué al trompo"*; y por lo que en su *Extracto sobre la Educación Republicana* pone en boca de un vecino: *"cuando yo tenía 6 años ya sabía ayudar misa y cortaba el verso que daba gusto; pero también es menester decir que mi maestro era hombre muy hábil y muy timorato, al mismo tiempo"*. Es posible que aquí pintara paisajes vividos durante su niñez en una ciudad como la Caracas de aquella época. Sin embargo el joven Rodríguez, con veinte años encima al desempeñarse como maestro en la Escuela Pública de Primeras Letras de Caracas, se le aprecia de hábil y maduro en el ministerio docente. Así lo puede comprobar quienquiera que lea la propuesta que presenta al Ayuntamiento caraqueño en 1794 para la reforma del mencionado plantel. De modo que llegar a ese nivel de madurez como allí lo demuestra a la edad de los veinte

años, tuvo que ser el resultado de la aplicación y el esfuerzo constante que exige la instrucción adquirida por la vía del autodidactismo, sin descartar las orientaciones que recibiese de Guillermo Pelgrom, de su tío afectivo el canónigo Juan Rafael Rodríguez y de los clérigos Alejandro y Ambrosio Carreño, tan cercanos por razones de estrecha amistad. Mariano Picón-Salas, en un precioso ensayo sobre Simón Rodríguez (PSR., 14), donde se observa un algo de inventiva para llenar vacíos existentes, por la carencia de información documental fidedigna, sobre aspectos de la vida de Rodríguez, acierta cuando escribe, fundándose en el conocimiento que tenía de aquella circunstancia cultural, que "*Cayetano tenía vocación para la música; Simón para los estudios y la Filosofía. La Biblioteca del Canónigo (Rodríguez) estaba provista de excelente libros, y allí comienza el travieso, inquieto e imaginativo Simón un aprendizaje que durará toda la vida*".

Este sacerdote Juan Rafael Rodríguez era natural de los llanos del Guárico donde su padre poseía hacienda. Por noticias que dejó el Obispo de Caracas don Mariano Martí (DVP., II. 560), Juan Rafael Rodríguez:

> *"Estudió tres años de Filosofía y estudió el curso completo de Leyes y al mismo tiempo Cánones de que es Doctor y Bachiller en Leyes (...). Fue abogado Fiscal de Caracas tres años y ocho meses. Enseña la doctrina, predica y administra los Sacramentos, es eficaz y cuidadoso. Nada,* concluye Martí, *se ha sabido contra su buena vida y costumbres, ni he tenido de él la más mínima queja, y es hábil".*

El prestigio del doctor Rodríguez fue asunto del dominio público entre los caraqueños y el recuerdo de ese prestigio se mantuvo vivo:*"sacerdote muy respetable y de gran saber,"* fue el concepto que corrió al grado tal que años más tarde, por memoria de la tradición local, recogió Ramón de la Plaza. (RPEAV., 99).

Es probable que el niño Simón Rodríguez, estando bajo el cuidado de la madre afectiva doña Rosalía Rodríguez, a cuya casa acudían clérigos como su hermano el canónigo Rodríguez y los relacionados con la familia, los clérigos Ambrosio y Alejandro Carreño, éstos hayan con-

tribuido con su cultura a estimular los aprendizajes que Simón recibía en la Escuela Pública de Caracas, o adquiriese por propio interés. La primera educación del niño coincide con la etapa de estabilidad que comenzó a tener este plantel como consecuencia de los recursos que le inyectaban las rentas provenientes de los bienes expropiados a la recién extinguida Compañía de Jesús. Y esto pudo contribuir a que los interesados en la instrucción de Simón, como de otros niños de la ciudad, se sintiesen atraídos por la enseñanza que allí ofrecían en aquella década (1770-1780) los acreditados maestros Manuel Domínguez Saravia y Guillermo Pelgrom. Consistía la enseñanza que allí se impartía en el aprendizaje de la doctrina cristiana según lo dispuesto por el Sínodo del Obispado de Caracas, lectura y escritura del castellano y contar, *"con lo demás que es obligado"*, como buenos modales.

Estos dos personajes, Domínguez Saravia y Pelgrom, antes de pretender la preceptoria de la Escuela Pública de Caracas habían ganado credenciales en el ejercicio del magisterio. Manuel Domínguez Saravia había ejercido el oficio de preceptor de gramática y primeras letras en el vecino Puerto Rico antes de radicarse en Caracas. Este expresa en memorial de 28 de agosto de 1767 que presenta al gobernador y Capitán General, que se halla en Caracas por *"saber se carece de escuela pública de primera letras, siendo para el bien común y que no carezcan los pobres de solemnidad de este beneficio"*, por lo que *"(...) rendidamente suplica se digne concederle su licencia para que públicamente la ponga junto con el repaso de gramática"*. (REPLCD., 27).

Procesada la solicitud de Domínguez Saravia por las instancias correspondientes de la ciudad, procedió el Gobernador y Capitán General, el 30 de septiembre de 1767, a conceder la licencia para abrir escuela pública, concediéndole, para comenzar a funcionar, un subsidio que subministrará el Ayuntamiento por la cantidad de cincuenta pesos para gastos de alquiler de la casa durante el primer año, por redundar este ministerio de la enseñanza en utilidad publica. Asimismo se acordó notificar a las personas que se dedicaban privadamente a la

enseñanza de niños que se abstuviesen de hacerlo en el centro de la ciudad, pudiendo practicarlo sólo los que lo ejercieran en los barrios.

La escuela de Domínguez Saravia tenía tal carácter de pública por haber recibido el placet o visto bueno de las autoridades y cumplir con las exigencias establecidas por el Ayuntamiento, tales como la de estar a cargo de persona *"de buena fama y costumbres"*, y de comprobada competencia para ejercer el magisterio; con local situado en lugar céntrico y conveniente, de modo que fuera de cómodo acceso a los escolares y evitar por ello *"el que vayan tan lejos"*; y finalmente, con la obligación de los padres, de cancelar a los maestros por cada mes los honorarios establecidos por las asignaturas que enseñaren.

Estas directrices las fue creando de manera progresiva el Ayuntamiento caraqueño a medida que la ciudad se agrandaba, de modo que cuando Domínguez Saravia solicita en 1767 al Gobernador y Capitán General la autorización para establecer una escuela pública, la ciudad contaba con sus cánones pedagógicos para el regular el funcionamiento de la escuela autorizada, quedando localizada cerca de San Jacinto, en pleno centro de la ciudad, y en condiciones para iniciar actividades. El niño Simón Narciso de Jesús nacerá dos años más tarde, a fines de 1769.

Manuel Domínguez Saravia ejerció su magisterio durante diez años aproximadamente, desde octubre de 1767 hasta finales de 1777, pues consta que el Gobernador y Capitán General Luis de Uzanga y Amézaga, *"en atención a la ausencia de don Manuel Domínguez Saravia y abandono que hizo de la Escuela Principal de Primeras Letras, Latinidad y Elocuencia"*, designa a Guillermo Pelgrom para tal desempeño el 16 de enero de 1778, tomando en cuenta sus *"arregladas costumbres, juicio, buena índole y afabilidad y de las demás circunstancias, que se requieren para la enseñanza, educación y aprovechamiento de la Puericia e Infancia"*, y previa acreditación de haber cursado los estudios de latinidad y filosofía en la Real y Pontificia Universidad de Caracas.

Es importante resaltar que el despacho de nombramiento de Pelgrom contiene las orientaciones que deben guiar su ministerio pedagógico,

así como pormenores en materia de deberes que debía cumplir y de los derechos que le correspondían,

"para que, según las reglas y principios establecidos y admitidos, instruya y enseñe a la puericia, e infancia, con el mayor cuidado, y atención, a fin de que se logre su aprovechamiento y adelantamiento en uno, y otro arte, usando para ello de la prudencia y suavidad posible, conforme al genio, progresos, y carácter de los muchachos de la Escuela; y haciendo, que se observen estas mismas máximas por los coadjutores, y subalternos, encargados de estos mismos objetos. (REPLED., 73-74).

Hay testimonios que avalan la idoneidad moral y profesional del Maestro Pelgrom e importante es conocerlos para saber las cualidades del hombre que contribuirá con sus relaciones de cercanía a la formación pedagógica de Rodríguez y le dará amplio apoyo para su designación como Maestro en la Escuela Pública de Caracas, y respaldando los esfuerzos que realizaba para dar a dicho plantel un renovado establecimiento.

Si observamos que el magisterio de Domínguez Saravia en la Escuela Publica de Caracas coincide con los diez primeros años del niño Simón Narciso, es probable que este párvulo hubiere recibido sus enseñanzas de leer, escribir, contar y doctrina cristiana en aquel plantel, así como cualquiera otra que allí se ofreciera, tal como la instrucción en latinidad y elocuencia.

Para el adolescente Simón Narciso, el tiempo que transcurre entre 1778 y 1790 no pudo haber sido ocioso y perdido. Es muy probable que hubiese permanecido cercano a Guillermo Pelgrom, formándose el buen concepto que tuvo del muchacho, pues culmina recomendándolo al Ayuntamiento en 1791 para servir en la Escuela de Primeras Letras, y lo hace en cuenta *"de las conductas, habilidad y demás circunstancias del propuesto don Simón Rodríguez"*.

En aquella década que va entre 1780 y 1790, entonces ¿a qué actividad de aprendizaje formal se dedicó Simón Rodríguez?

A la Universidad caraqueña no concurrió como alumno regular, porque no hay constancia que así lo avale, ni tampoco a otros centros de estudios medios avanzados y superiores que funcionaran en los conventos masculinos de la ciudad. Es probable que dada la relación tan cercana de Rodríguez con Guillermo Pelgrom acudiese a las lecciones de latinidad y elocuencia que éste impartía en la sede de la Escuela Pública de Caracas, equivalente a la instrucción secundaria, pero con énfasis en cultura clásica. Es seguro que también leyese libros y papeles impresos de bibliotecas privadas que le facilitaran en calidad de préstamo, sin olvidarnos de los libros que leyera en la biblioteca del tío afectivo, el culto canónigo doctoral de la catedral de Caracas, Juan Rafael Rodríguez.

No es extraño que a las manos de Simón Rodríguez, durante esos años próximos a sus veinte, llegasen libros representativos del llamado filosofismo vetados por la Inquisición, pues se sabe que existía preocupación en la provincia desde los días del pontificado caraqueño de Mariano Martí (1770-1792) por la introducción de publicaciones que, según se decía, envenenaban el clima social y político de Venezuela. Esta penetración de libros prohibidos y el modo de ocultarlos para evitar que su lector cayese en desgracia del status político imperante, llegó a extremos tales que Juan Antonio Perdomo, Teniente de Justicia Mayor de La Victoria (Aragua), según revelan el Conde Mathieu Dumas, el Conde Segur y el Príncipe de Broglie, por aficionado a la lectura de las obras de Rousseau y de Raynal, las poseía bien escondidas en lugar apartado de su casa y se las mostró ocultas dentro de una viga hábilmente ahuecada. (DMS., 294, 314-315, y 346-347).

Ya para 1795 la fermentación ideológica en la provincia tenía tan movido el ambiente que las autoridades principales, ante el avance de la propaganda revolucionaria, celebraron una junta de guerra en Caracas durante los días 13, 14 y 15 de enero de 1795. La finalidad de esta junta fue tratar aspectos relacionados con la seguridad de la provincia y la forma de contrarrestar tal penetración de las ideas revolucionarias inspiradas en el dogma de la revolución francesa y particular-

mente divulgadas por un papel con el título de declaración de los derechos del hombre. (BANC., N° 126).

De modo, pues, que a Simón Rodríguez no podía serle indiferente un ambiente tan fermentado ideológicamente, y más cuando era hombre de carácter activo e infatigable, estudioso y gobernado por ideas.

Esta aplicación de Rodríguez dará sus resultados con tan evidentes logros que el 28 de julio de 1845, desde Latacunga, en carta al señor Roberto Azcázubi le podrá manifestar: *"No necesito encerrarme a pensar lo que he recogido, en el espacio de 50 años: o lo tengo escrito, o puedo escribirlo al instante"*. Esto, revelado en 1845, significa que desde 1795, sus días, incluyendo los caraqueños, habían sido provechosos para su crecimiento intelectual, de modo que no resultó en vano lo adquirido en Caracas para levantar la construcción de su ideario. Además la Caracas de aquellos días no era una ciudad amodorrada cultural y políticamente sino despabilada, como lo señaló el mismo Rodríguez al referirse al medio que acunó los sentimientos de Bolívar, que nunca se los borró, no obstante los triunfos que se anotó en su vida; y concluye afirmando que, *"Caracas, entre las ciudades de América, no era retiro oscuro para un Libertador"*. (ROC., I. 310).

Mientras Simón Rodríguez, por razones de edad, estaba alejado de los asuntos gubernativos de la Escuela Pública de Caracas, un hecho significativo que al Simón Rodríguez adulto y maduro le podía complacer mucho, afectó al plantel, cual fue su secularización. Al efecto, en el nombramiento que recibe el Maestro Pelgrom, el 16 de enero de 1778, se estampaba una nueva orientación a la actividad educacional de la provincia, que consistía en el establecimiento de un plantel público sostenido por el Estado, y con primacía sobre los privados, que ofrecía instrucción elemental y secundaria (latinidad y elocuencia) para beneficio de la clase de los blancos, indiferentemente de su valimiento o posición económica, que le permitía el acceso a la Universidad.

El aporte que produjeron los bienes confiscados a los jesuitas duró apenas una década, pues se suspendió por disposición del Rey en 1788, dándose como razón de la medida el agotamiento de estas rentas. No

obstante que la Escuela Pública de Primeras Letras y de Latinidad y Elocuencia dejaba de percibir este aporte mediante el cual se pagaban los salarios de los maestros y el alquiler de la casa que ocupaba dicho plantel, se observa que en el ánimo del Ayuntamiento caraqueño había quedado sembrado el deber de atender los gastos de este plantel, lo que se hizo por los caudales propios del Ayuntamiento. Pero en caso que no pudiese cubrir los gastos indicados, se procuraría por algún modo, pues la Real Orden de 16 de abril de 1788 señalaba *"que esta cesación es de irreparable perjuicio del Estado"*. Dos razones obligaron a mantener el funcionamiento del plantel: 1) que no era suficiente la capacidad que ofrecía la escuela de primeras letras instalada en el Seminario para atender la educación de la población; y 2) la pobreza de la gente, que la imposibilitaba para asalariar maestros. Por tales razones el Ayuntamiento acordó por unanimidad que continuase dicha Escuela de Primeras Letras, Latinidad y Elocuencia con *"los mismos maestros en la misma casa o en otra que se hallare de menor costo, y con los mismos salarios por ser bien moderados y equitativos que se les pagarán de los caudales públicos mensualmente por no poder tener aplicación ni inversión más útil, provechosa y necesaria"*.

Mientras el Ayuntamiento examinaba con el Mayordomo de Propios el estado de estas rentas, Guillermo Pelgrom y los maestros ayudantes continuaron su ejercicio docente durante los tres meses, que van del 9 de septiembre al 9 de diciembre de 1788, no obstante sin percibir salario. Sólo recibieron lo que graciosamente les procuraban los padres de los niños que podían proporcionarlo. La situación salarial se resolvió según Decreto del 25 de octubre del mismo año, de la Real Hacienda, el cual ordenó la inclusión de los maestros en la nómina de funcionarios del Ayuntamiento.

De modo que cuando en 1791 Guillermo Pelgrom propone a Simón Rodríguez para atender la sección de primeras letras con la dotación de cien pesos anuales provenientes de las Rentas de Propios de la ciudad, éste adquiría la condición de empleado público. Es posible que esta particularidad administrativa al momento prodigara halago a Ro-

dríguez, pero su posterior experiencia de Bogotá en 1823, y luego la de Bolivia en 1826, lo curaron definitivamente de cualquier simpatía por algún destino de esta naturaleza, como se observa en carta a su amigo Roberto Azcázubi, desde Latacunga en 1845:

"por máxima de buen vivir, nunca he sido empleado; excepto en la enseñanza; porque el que aspire al magisterio que yo ejerza, no puede impedir a los que aprendan, la elección del maestro que más le guste, aunque enseñe menos o enseñe mal; es lo mismo que la niña que quiere a un feo, a pesar de muchos buen mozos".

Lo que sólo sabe el que enseña **a hijos ajenos**

Para 1790 la cercanía entre Pelgrom y Rodríguez estaba acentuada por coincidencias en ideas políticas y pedagógicas. De Pelgrom sabemos que era natural de Amsterdam (Holanda), y que en la segunda mitad del siglo XVIII se encontraba en Caracas. Se arraigó tanto en Venezuela que casó en noviembre de 1778 con la dama caraqueña doña Rosa María Pardo y Ruiz, y procrearon una prole de ocho hijos; de los cuales tres, Guillermo, Ramón y Félix, participaron en la lucha independentista y murieron tempranamente al servicio de las fuerzas patriotas (RSBV., N° 98-99). En esta lucha, Pelgrom fue un entusiasta patriota y de Rodríguez bien conocemos la orientación del ideario político y pedagógico que lo animaba. De modo que en aquella década final de la Venezuela del siglo XVIII, estos personajes caminaban ideológicamente por la misma ruta. Tales circunstancias contribuían a un mayor acercamiento en un ambiente pre-revolucionario bastante movido; y dado el buen concepto que Pelgrom se había formado de Rodríguez, era normal que lo recomendara al Ayuntamiento capitalino para servir como el maestro coadjutor en dicho plantel, devengando sueldo anual de cien pesos, además de lo que percibiese por concepto de contribuciones voluntarias de los niños. Pero en este punto se

le recomienda que *"debe usar de la mayor moderación en cuanto a la gratificación o contribución voluntaria de los niños que tengan posibilidad para ello, y de no tirar cosa alguna de los que fueren notoriamente pobres"*.

Si bien este nombramiento lo recibe Rodríguez en mayo de 1791, también es cierto que desde el mes de junio de 1790 venía ejerciendo el magisterio en la Escuela Pública de la ciudad. Así se desprende de la representación que el 6 de mayo de 1793 presenta Rodríguez al Ayuntamiento caraqueño, solicitándole el nombramiento de una comisión que haga el reconocimiento del mobiliario *"decente acomodado y de bastante duración"* que mandó construir a su costa, para cuyo efecto dijo que*"sacrificó su sustento para la paga por ocurrir a esta urgencia"*. En efecto, los muebles que servían de ajuar en el plantel procedían de los bienes expropiados a los padres jesuitas y por el uso estaban resentidos, de manera que según informó Rodríguez en representación que hizo al Ayuntamiento:

"están viejos, tan malos, tan indecentes que no merecen la pena de gastar tiempo y dinero en componerlos porque su mala construcción no admite reforma; ya lo tiene experimentado el maestro, pues después de haberlos hecho renovar a su costa varias veces, a poco vuelven a lo que son con el continuo ejercicio de escribir. En ellos no se puede hacer observar orden a los niños en su colocación. Faltando esto falta todo el gobierno y método que debe haber en la enseñanza, porque sin emulación de ascenso y preferencia poco o nada se consigue del fin que tiene la educación en común. (...) Si aguardaba el maestro a que el Ilustre Ayuntamiento diera providencia oportuna, no podía ser tan pronta como lo pedía la necesidad (...). En todo este tiempo estaba el perjuicio en su ser y el pobre maestro pasando lo que solo sabe el que enseña hijos ajenos"... (ROC., I. 140-141).

En esta comunicación al Ayuntamiento caraqueño Rodríguez se revela como maestro celoso de su deber para crear las adecuadas condiciones de modo que el *nuevo arte*, que se empeña en practicar, no sucumba por dificultades que eran obra del descuido con que la autoridad miraba la escuela. Rodríguez, sencillamente vio y padeció el problema, y resolvió a riesgo de sufrir las consecuencias de su arrojo. Es pro-

bable que en Bolivia, al actuar de modo semejante por la misma causa, recordara el antecedente de su escuela caraqueña, con la fortuna que en Caracas fue compensado por el Ayuntamiento, pero en Chuquisaca, por la misma causa, no sacó otro provecho que dar cuanto tenía, hasta la ropa, y salir pasando mil trabajos por falta de dinero, como se lo expresó a Bolívar en carta de septiembre de 1827.

El 7 de mayo de 1793 el Ayuntamiento acordó que los regidores diputados y directores de obras públicas reconozcan e informen luego sobre los muebles a que alude Rodríguez. Para el 1° de junio siguiente, por noticias que enviaron al Ayuntamiento, los comisionados hicieron saber: 1) que la casa en donde está establecida la escuela, *"hallaron que las dos piezas altas a donde están los niños son suficientes y capaces para el fin"*; 2) determinaron *"Que hay ciento catorce niños, cuarenta de ellos que no pagan, por decir son pobres y los setenta y cuatro restantes que contribuyen al maestro según consta por menor de la lista que acompaña firmada por el mismo"*; y 3) encontraron que Rodríguez *"ha puesto trece bancos con sus respaldos y trece mesas todos nuevos de cedro amargo con tinteros y cajones los que están fuertes y con mucho aseo (...), que conceptúan los diputados útiles y necesarios para la enseñanza de los niños (...). El costo de la obra alcanza a doscientos ocho pesos según el adjunto avalúo hecho por el maestro Luis José Cordero."* Los comisionados, en vista de lo expuesto, manifestaron su inconformidad, dejando a los del Ayuntamiento resolver *"lo que hallaren por conveniente." (ROC., I. 143-145).*

Como consecuencia de tal conclusión, el Ayuntamiento caraqueño conoció y aprobó en su junta del día 10 de junio el informe presentado por los comisionados *"(...) sin embargo de haber procedido dicho maestro a la colocación de los muebles sin anticipado permiso de este Ilustre Ayuntamiento".*

Se advierte que el Ayuntamiento actuó con buen criterio: la escuela ganó por su adecentamiento, los niños dispusieron de adecuado ajuar y el maestro fue compensado. En fin, todos ganaron.

Maestro muy a propósito **para ello**

Durante la tercera parte del siglo XVIII Caracas fue escenario de manifestaciones dirigidas a modernizar, según el espíritu del siglo de las luces, el régimen educativo de la provincia, y es el ritmo de su progreso económico el que exige al régimen educativo que amplíe su programación para dar cabida a la formación profesional con la enseñanza de la ciencia aplicada y de las artes y oficios. Este impulso de reforma toca todo el ámbito de la instrucción y surge de diversos sectores de la sociedad: a la Universidad para dar cabida al nuevo movimiento de ideas y al de la ciencia exacta y experimental; a la Enseñanza Secundaria para atender el aprendizaje de las artes y los oficios; y a la Escuela Elemental, porque todos la necesitan. Este último planteamiento lo hace en primer lugar el Maestro Simón Rodríguez en sus *Reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de primeras letras de Caracas y medio de lograr su reforma por un nuevo establecimiento,* presentadas al Ayuntamiento caraqueño el 19 de mayo de 1794.

Al momento de asumir Rodríguez su responsabilidad de maestro adjunto en la Escuela Pública de Caracas andaba por los veintidós años de edad y por el documento antes aludido, se observa que su pensamiento se muestra abierto al influjo del nuevo espíritu pedagógico

que reanima al mundo de la educación. Prueba de ello es cuando revela allí que su acción formadora en la escuela que regenta la guía el *Nuevo Arte*, que consiste en reconocer el carácter del discípulo, circunstancia esencialísima sin la cual no se puede acertar en su dirección. Esto significa que el ministerio escolar de Rodríguez además de estar inserto dentro de ese clima ideológico de renovación, también refleja una temprana madurez pedagógica para saber aplicar la acción educativa sobre una realidad muy determinada como era la caraqueña que comenzaba a plantear nuevos retos al régimen de instrucción en su conjunto como consecuencia de los nuevos signos políticos y sociales de aquel momento. Asimismo se debe destacar la forma como actuaba la temprana sabiduría docente de Rodríguez que hace pensar que se orientaba por los métodos recomendados por la mejor experiencia que estaba adquiriendo la didáctica en renovación. Procedía Rodríguez con discernimiento propio, practicando lo que más tarde recomienda como lo deseable: que se escojan *"entre los métodos y modos de enseñar los más generalmente aprobados, los que parezcan más racionales: tómese de cada uno lo mejor para componer uno solo"*. (ROC., I. 234). Esto revela, de una parte, un criterio ecléctico en la selección de métodos, y de otra, la disposición a la inventiva, o sea, saber tomar de cada uno lo que se compruebe como lo mejor para arreglar el propio. Al observar la conducta de Rodríguez como educador, y así lo revela un importante testimonio de José de Monteverde y Molina de 1794, y sin perder de vista lo que pensaban sobre materia educacionista pensadores como Rollin, Verney, Feijóo, Campomanes, Jovellanos, y añado a Montengón, se aprecia que hay cierta sintonía pedagógica entre éstos y Rodríguez. Sabemos que las obras de estos autores, superando ciertas dificultades se conocían en el medio venezolano, y por testimonio que ha dejado Feliciano Palacios y Sojo, se confirma que su amanuense, el joven Simón Rodríguez, era aficionado lector, que para satisfacer tal propensión conocía el procedimiento de vencer las dificultades para lograr el surtimiento de libros. De modo que Rodríguez, al referirse a la forma

de dotar al plantel del adecuado material para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje, señalaba el procedimiento para adquirirlos:

"Estos, decía, *no se encuentran aquí a propósito, y aunque se encontrasen cuestan mucho. Para que llegue a esta ciudad una obra, es menester que se haya hecho ya muy común... El medio de lograr para los maestros un surtimiento completo, haciendo venir los mejores ejemplares, es el de tener el director correspondencia en Madrid con un sujeto inteligente que remitiéndole de tiempo en tiempo el dinero suficiente, cumpla las notas que le acompañe, y le comunique igualmente noticias de las nuevas ediciones que se hagan..."*

Además, para esto de adquirir libros don Simón tuvo la suerte de tener en la propia casa, entre los huéspedes que ocupaban habitación, a José Félix Navas, hijo de Gervasio Navas, personaje éste de origen sevillano, importador de libros, contador del Real Consulado y miembro destacado de la aristocracia mercantil caraqueña, según información de la historiadora Mercedes Alvarez F.(AFSR., 71).

A este efecto, Feliciano Palacios y Sojo para complacer requerimientos de Rodríguez, en fecha 3 de septiembre de 1792, por carta dirigida a su hijo, Esteban Palacios, le hace el siguiente encargo: *"Te incluyo una lista para que me compres y remitas los libros que contiene tomando el dinero que necesites, para ellos de Iriarte. Estos son para el Amanuense que me escribe que es don Simón el hermano de Cayetanito Carreño, es hombre muy de bien y de bastante habilidad para llevar mis asuntos y cuentas con descanso mío."* (BANH., N° 119. 1947). Y otras comunicaciones se cruzan sobre la pronta adquisición de estos libros: Juancho insiste a su hermano Esteban en noviembre de 1792 sobre el pronto envío de estos libros para Rodríguez, pues *"es toda su pasión, y el mayor obsequio que puede recibir; él está en la confianza que debe a tu eficacia, y amistad y te escribe por el convoy que sale dentro de ocho días"*. Tiempo después, por carta de 8 de diciembre del mismo año, la presión sobre Esteban se hace sentir con una nota adicional que dice: *"El amanuense te hace finas expresiones y desea que tus asuntos sigan con el más feliz curso que puedas apetecer"*. Pero el 18 de febrero de

1793, don Feliciano da una contraorden a Esteban, sin ofrecer razón alguna, *"Si no has comprado los libros para el Amanuense no los compres, y si los hubieses comprado remítelos"*. ¿Qué sucedió? Estos libros solicitados por Feliciano Palacios y Sojo a su hijo Esteban ya habían sido adquiridos en España por un monto de dos mil ochenta y ocho reales de vellón. ¿No sería que la indicada suma desalentó a Rodríguez por dificultades para cancelarla? Ello pudo ser así, pues Rodríguez, al solicitar en su informe presentado al Ayuntamiento que se asegure al maestro un salario cónsono con su responsabilidad, confesaba su pobreza: *"Yo vivo mucho tiempo ha en esta miseria y pudiera hablar de ella con mucha propiedad; pero mi propio interés hará que calle lo que otro menos parcial dirá sin tanto riesgo del crédito que merece tan delicada materia"*.

Pero ya era tarde, y como se desprende de la frase de don Feliciano en carta a su hijo Esteban, de 12 de abril del siguiente año de 1793, los libros estaban en camino; pues *"He visto, dice, que no llegó a tiempo mi contraorden de la compra de los libros de Carreño, pero ya no tiene remedio, que vengan"*. Es explicable que estos libros en cuanto a su orientación fuesen inobjetables y coincido con la opinión de Monseñor Nicolás E. Navarro al pensar que *"(...) se trataba indudablemente de libros sanos, ya que los Palacios, gente muy apegada al antiguo régimen y en diligencias entonces de títulos de Castilla y honoríficos empleos de Corte, no se iban a comprometer con la solicitud e introducción al país de obras sospechosas"*. (BANH., N° 149).

Elementos que permiten indicar con evidencia que Rodríguez tenía conocimiento de la novísima literatura pedagógica que circulaba en España, son además del informe o memoria sobre propuestas para la reforma de la Escuela Pública de Primeras Letras de Caracas, el que preparó a requerimiento del Ayuntamiento sobre un conjunto de libros destinados a la enseñanza de los niños en escuelas de primeras letras obsequiados a este organismo por José de Monteverde y Molina, Gobernador del Castillo Principal en Santa Cruz de Tenerife, Canarias. Este obsequio lo hizo Monteverde en señal de bienquerencia por *"una muy particular inclinación a ese suelo benévolo en que disfruté muy lisonjeras satisfacciones tres años que gocé de su benigno clima"*.

Los libros enviados a Caracas por Monteverde, según relación que ofrece Gustavo Adolfo Ruiz, fueron los siguientes:

"Reflexiones sobre la verdadera Arte de Escribir del Abate Servidori con sus láminas; Arte de Escribir de don José de Anduaga; Compendio de Este Arte; Método de enseñar el conocimiento de las Letras y su Unión en Sílabas y Dicciones; Aritmética y Elementos de Algebra; Prevenciones a los Maestros; y Discurso del mismo Anduaga sobre la Necesidad de la Mejora de las Escuelas. Complementaban este material treinta juegos de láminas escogidas de las presentadas en la obra del Abate Servidori y las cartillas y silabarios." (RSRME., 146).

El Maestro Rodríguez que había recibido este lote de libros el 11 de marzo de 1794, por el orden del Ayuntamiento *"con orden de examinarlos"*, dio pronta respuesta. En efecto, a los dos meses y ocho días hizo llegar al Ayuntamiento informe sustancioso, expresando allí su parecer sobre la calidad y aplicación de los mismos *"para el gobierno de la Escuela"*:

"Ellos tienen sobrada recomendación con el nombre de sus autores y probada su utilidad con los admirables progresos que hacen las Escuelas de Madrid, observando fielmente sus preceptos con ellos solos tiene un Maestro a la vista cuanto puede desear para el desempeño de su Ministerio, pero son muy delicados. Es preciso estudiarlos atentamente y proceder con tanta escrupulosidad en la ejecución que no se les falte en un punto, porque si se usan a retazos es mejor no usarlos. Las Escuelas que hasta ahora los han adaptado así, han experimentado esto mismo, y nunca podrán uniformarse con las de Madrid hasta que se sujeten como ellas a todas las reglas que previene el método". (RSRME., 258-259).

Y a renglón seguido Rodríguez pasa a informar cuanto había hecho en orden a la aplicación de este material en la Escuela de Caracas desde que se posesionó del cargo en 1791. E indicaba que en su oportunidad lo había comunicado a los diputados que en el Ayuntamiento tenían la responsabilidad de supervisar el trabajo de la Escuela.

En este sentido, al interpretar que el mejor interés que tiene el Ayuntamiento al entregarle los libros para su examen, *"no puede ser otro que de proporcionar al público ventajas mejorando la enseñanza de primeras letras"*, le comunica que ha llegado el momento oportuno para trabajar en una obrita. Rodríguez refería, según esta manifestación, que ya estaba empeñado en la primera parte de sus *Reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de primeras letras de Caracas y medio de lograr su reforma por un nuevo establecimiento.* En este caso se reservaba la preparación de la segunda parte, o sea la parte operativa de su proyecto para más tarde, *"por no exponerse,* dice, *a perder el trabajo, cuanto porque sea menos molesto a Vuestra Señoría Muy Ilustre el examen"*.

Lo antes señalado revela que los libros obsequiados al Ayuntamiento de Caracas puestos en manos de Rodríguez *"con orden de examinarlos y de presentar (...) lo que le parezca conveniente adoptar para el gobierno de la Escuela de su cargo"*, fueron la espita que aligeró el serio planteamiento de aquel joven maestro que revelaba tan buenos signos de madurez pedagógica. El envío de este bulto de textos era un respaldo al trabajo pedagógico que Rodríguez venía realizando. Y señal que evidencia tal reconocimiento es cuando don José de Monteverde y Molina expresa su deseo de *"(...) establecer, si es del agrado del Ayuntamiento, este método en la Escuela pública de esa ciudad"*, pues indica, como garantía para asegurar el éxito, la presencia de Rodríguez en la Escuela, *"(...) cuyo genio, carácter e instrucción de su Maestro me parece muy a propósito para ello"*. Indudablemente que Monteverde conoció a Rodríguez durante su permanencia en Caracas y sabía de sus cualidades magisteriales.

Al recordar el enunciado de los pensadores Rollin, Verney, etc., antes indicados, autores de obras que circulaban en el medio caraqueño de entonces, me inclino a pensar que más que el *Emilio de Rousseau* hubo otra obra que fue el *Eusebio de Montengon* la que dio a Rodríguez ese tono rousseauniano que se le atribuye. En efecto, no descarto el conocimiento del *Emilio* por parte de Rodríguez, aunque fuese por referencia, pues es conocida la astucia que los interesados utilizaban en la provincia para conocer literatura de esta orientación sin perder de

vista que la primera traducción al castellano del *Emilio* fue hecha por el abate José Marchena y se publicó más tarde en Burdeos, en 1817. Esta novela de Montengón (1745-1821) fue calificada por Marcelino Menéndez y Pelayo como una imitación del *Emilio* con escasa fortuna (MPHE., VI. 342), y en Caracas tuvo difusión. Al leer la obra de Rodríguez, *Sociedades Americanas 1828* (OC., I. 366), llama la atención la referencia que hace al *Eusebio* de Montengón, porque Rodríguez solía ser austero en eso de citar autores y obras. En efecto, al aludir a la conveniencia del aprendizaje de un oficio recomendado por cierto padre al hijo que se negaba a ser abogado, dice Rodríguez: *"La lectura del Eusebio hizo hacer muchos Canastos y muchos Chalecos a los Jóvenes, y a las Niñas muchos zapatos"*. Esta obra de Montengón tuvo que haberla conocido Rodríguez en los años de su permanencia en Caracas, como las de otros autores de la Ilustración hispana. Pero esto no es óbice para señalar, puesto que por revelación del propio Rodríguez sabemos, que su pensamiento político y educacionista se perfiló *"en Europa donde viví, enseñando por espacio de muchos años"*. (ROC.,II. 68). De modo que por tales premisas, podemos acercarnos a una conclusión: el escrito de Caracas no tuvo para Rodríguez interés alguno y no se conoce testimonio de su parte que revele recuerdo de su existencia, no obstante la importancia que tiene a la hora de analizar su pensamiento.

Pero planteo nuevamente, a los fines de profundizar, ¿en qué consistía el "*nuevo arte*" o método aplicado por Rodríguez que lo hacía ser un maestro diferente?

Además de observar las mínimas acciones del niño para conocerlo y orientarlo con acierto, sabemos por testimonios escritos que muchos años después dejara Rodríguez y que de antemano se entreven en sus propuestas para la reforma de la Escuela Pública de Caracas, que era un maestro dispuesto a no ostentar sabiduría e ilustración en el círculo de los aprendices. Esta práctica, decía Rodríguez, confunde la buena dirección del aprendizaje. Pertenecía don Simón a esa clase de maestros *"que se ponen al alcance de TODOS, consultando las capacidades. Estos últimos,* añadía Rodríguez, *son los que consiguen el fin de la enseñanza,*

y los que perpetúan sus nombres en las Escuelas." (ROC., II, 17). Sostenía que quien ejerce el magisterio *"debe ser elegido por sus aptitudes... que son... ser dueño de la materia que promete enseñar, conocer el ARTE de Enseñar, que consiste en... saber LLAMAR, CAPTAR, y FIJAR la ATENCION. Estas aptitudes no bastarán, si no tiene GENIO para INSINUARSE, e INGENIO para crearse medios de conseguir los fines que se propone, en cada Ramo de Enseñanza".* (ROC., II. 17).

Asimismo insistía en razonar cada paso del proceso de aprendizaje, desterrando del mismo el criterio de autoridad, y practicando, decía, el *"principio importantísimo en la educación mental: (...) no se mande, en ningún caso, hacer a un niño nada, que no lleve su PORQUE al pie"*, consejo que publicó en Lima, 1843. (OC., II. 423). Esta metodología de trabajo docente la inspiraba un principio ponderado por los filósofos de la Ilustración, entre los cuales estaban Condillac, Genovesi y Verney, autores leídos en la Caracas de las últimas décadas del siglo XVIII, y que Rodríguez declaraba con estos términos: *"El modo de pensar se forma del modo de sentir, el de sentir del de percibir, y el de percibir de las impresiones que hacen las cosas modificadas por las ideas que nos dan de ellas los que NOS ENSEÑAN".* (ROC., I. 366).

De modo que la didáctica de Rodríguez obedecía a principios propios del sensismo imperantes en la filosofía del siglo XVIII, conocida por los intelectuales hispanos, incluidos los caraqueños de entonces. Así, pues, Rodríguez se nutría culturalmente del acervo filosófico al que le fue posible acceder en sus días caraqueños, bien fuese por la vía de la consulta expedita o por la subrepticia.

Sobre esta base Rodríguez cumplía sus deberes docentes, cuales eran, dar responsablemente con *"cuidado y dedicación (...) las primeras ideas de una cosa"*, a través del aprendizaje elemental de la lengua materna, de la aritmética, urbanidad y religión, porque es a *"la escuela de primeras letras*, concluía, *a quien pertenece la enseñanza perfecta de estas cosas"*. Estimulaba el afloramiento de las infantiles virtualidades, facilitando el ejercicio de las iniciativas porque se había impuesto en el trato pedagógico con sus discípulos *"estrechar en los límites de la prudencia todos sus deseos al paso que se les permita obrar con libertad."*

Es indispensable **la reforma**

Llega Rodríguez a la Escuela Pública de Caracas con firmes propósitos reformadores. Ese es el mensaje directo que tienen sus Reflexiones *sobre los defectos que vician la Escuela de Primeras Letras y el nuevo establecimiento que propone.* Y a este efecto recomienda a las autoridades adoptar medidas que permitiesen elevar el prestigio social de la institución educativa, y colocarla en un contexto culturalmente digno y cónsono con los signos filosóficos que afloraban en su tiempo. Este planteamiento lo hace en el *quinto reparo* de sus *Reflexiones* que se refiere a la naturaleza del material utilizado para fines instructivos, al ambiente físico del plantel, a la calidad del maestro, a lo que se enseña y modo de hacerlo, al progreso de los alumnos, y a todos aquellos factores que estropeaban el funcionamiento regular de la Escuela, que caben dentro de ese epígrafe con el cual encabeza el aludido reparo: *"Cualquiera cosa es suficiente y a propósito para ella"*; leamos con atención la radiografía que hace Rodríguez de aquella escuela caraqueña, que era representativa de las que existían en la provincia:

"La desgraciada suerte que ha corrido la escuela en tanto años, la ha constituido en la dura necesidad de conformarse con lo que han querido darla. Olvidado su mérito ha

sufrido el mayor abandono con notorio agravio; y aun en el día siente, en mucha parte, lastimosos efectos de su desgracia. (...)."

Por otra parte cabe destacar la necesidad que planteaba Rodríguez de impartir instrucción a los niños pardos por razón de justicia distributiva, ya que no son *"menos acreedores a ella que los niños blancos"*. Este fue un asunto que Rodríguez tocó por diversas razones: 1) por la discriminación existente en el medio. Esta era una cuestión que reclamaba justa solución a fin de rasgar las vendas de la ignorancia que obstruían a los pardos la posesión de destrezas adquiridas por la instrucción; y 2) porque la instrucción de los artesanos y labradores debía ser atendida con el interés como lo eran sus ocupaciones tan necesarias para cuidar las distintas exigencias de la vida social y económica de la provincia.

En todos sus planteamientos procuraba llamar la atención sobre el valor de la instrucción primaria, que es básica porque todos generalmente la necesitan, ya que sin tomar en ella las primeras nociones el hombre está impedido para adquirir los demás conocimientos.

La única copia del manuscrito del informe de Rodríguez fue leído detenidamente por los miembros del Ayuntamiento porque así lo exigía la importancia de la materia. Pero su circulación, y la tanta manipulación de que fue objeto, lo condujo a su deterioro. Este mal estado del manuscrito original obligó a Rodríguez a copiarlo nuevamente, remitiéndolo al cuerpo municipal el 1° de junio de 1795, que en los días 5 y el 20 del mismo mes lo discutió.

Hay un hecho digno de atención en la relación de Guillermo Pelgrom, Maestro principal y Simón Rodríguez, Maestro coadjutor. Dice el texto del nombramiento que expidió el Ayuntamiento a favor de Rodríguez que éste debía guardar las reglas y principios establecidos y admitidos, que le serían fijados por Pelgrom. Según este mandamiento, Simón Rodríguez era un funcionario que estaba bajo la autoridad de Pelgrom. Sin embargo, en los documentos existentes, tales como: 1) el relativo a las gestiones para mejorar el local destinado al funcio-

namiento del plantel; 2) el concerniente al mobiliario de la escuela de primeras letras adquirido por iniciativa de Rodríguez; 3) el examen de los textos enviados por don José de Monteverde y Molina; 4) la remisión al Ayuntamiento del informe sobre los vicios de la Escuela de Primeras Letras y las normas para organizar el nuevo establecimiento; y 5) el trámite de su renuncia, se evidencia en estas gestiones que Rodríguez mantenía relación directa con el Ayuntamiento sin mediación del Maestro Principal que lo era oficialmente Guillermo Pelgrom. Todo esto revela que Simón Rodríguez para ese momento era un personaje de reconocido prestigio, bien relacionado con personalidades del medio caraqueño, y con excelente crédito ante su inmediato superior, Guillermo Pelgrom. Y es que entre Pelgrom y Rodríguez existía una excelente amistad, inclusive sus casa de habitación, según el censo de la parroquia de Altagracia de 1790 y de 1792, eran contiguas y ubicadas entre las actuales esquinas caraqueñas de Ibarras a Madrices. Esta cercanía indudablemente les facilitaba una fácil comunicación para el intercambio de ideas, y las propias de la vida social, entre dos personalidades que compartían un mismo ministerio. De modo que todas estas gestiones que realizaba Rodríguez las tenía que conocer Pelgrom y tener su aval y aprobación.

Pero volvamos al informe que nos ocupa. Recordemos que está integrado por dos partes: la primera es un diagnóstico sobre el estado en que se hallaba la Escuela, expuesto en seis reparos. Como consecuencia de los señalamientos presentados allí y de las ideas que surgen del análisis respectivo, se puede indicar que Rodríguez establece una dirección de filosofía pedagógica que sirve de guía a la propuesta de organización.

Los seis reparos o problemas que aquejaban tanto a la Escuela caraqueña como a la institución escolar en la provincia eran: 1) no tiene la estimación que merece; 2) pocos conocen su utilidad; 3) todos se consideran capaces de desempeñarla; 4) le toca el peor tiempo y el más breve; 5) Cualquiera cosa es suficiente y a propósito para ella; y 6) Se burlan de su formalidad y de sus reglas, y su preceptor es poco atendido.

En estos seis reparos Rodríguez no se limita a señalar los vicios o problemas que tienen tal capacidad de poder como para quebrar la moral escolar, sino que añade las correspondientes consideraciones para perfilar el deber ser de una institución social como es la escuela.

Veamos en concreto las directrices que puntualizaba Rodríguez para orientar las tareas de la nueva escuela que deseaba plantar:

—La razón de su necesidad:

—*"Todos generalmente la necesitan porque sin tomar en ellas las primeras luces es el hombre ciego para los demás conocimientos"*. (Reparo Primero).

—La utilidad de enseñar y de aprender bien:

"No es propiedad de lo que se aprende en la Escuela el olvidarse: lo será de lo que se aprende mal cimentado. Dígase que fue superficial la enseñanza y no que fue inútil". (Reparo Segundo).

—El cuidado en la selección del maestro, porque da al hombre las primeras ideas de las cosas:

"Para que un niño aprenda a leer y escribir, se la manda a casa de cualquier vecino, sin más examen que el saber que quiere enseñarlo porque la habilidad se supone; y gozan de gran satisfacción las madres cuando ven que viste hábitos el Maestro de Primeras Letras porque en su concepto es este traje el símbolo de la Sabiduría. ¡Ah! De que modo tan distinto pensarían si examinaran cual es la obligación de un Maestro de Primeras Letras, y el cuidado, y delicadeza que deben observarse en dar al hombre las primeras ideas de una cosa" (Reparo Tercero).

—El respeto al niño:

"Es necesario estrechar en los límites de la prudencia todos sus deseos al paso que se les permita obrar con libertad. Para discurrir y proceder así es menester no ser ignorante y no querer parecerlo consintiendo sin estorbo alguno todos los gustos que inventa la razón informe de los niños". (Reparo Cuarto).

"Es preciso que el Maestro al tiempo que trata de rectificar el ánimo, y las acciones de un niño; y de ilustrarle el entendimiento con conocimientos útiles, trate también de consultarle el antojo sobre las diversiones, juegos, y paseos que apetece si no quiere hacerse un tirano a los ojos de sus padres".(Reparo Cuarto)

—El método y el material didáctico:

"No se hacen cargo que son indispensables principios para leer con propiedad y conocimiento de los caracteres, la buena articulación, y la inteligencia de las notas, y que no puede un maestro enseñarlo, sin tener a la mano ejemplares propios de cada cosa; que para instruir en el método y reglas de formar letras, necesita igualmente de materiales acondicionados, que al paso que faciliten al discípulo la ejecución, que le hagan conocer las circunstancias, que constituyen su bondad para que los distinga (...) Es necesario saber leer en todos sentidos y dar a cada expresión su propio valor. Un niño que aprende a leer sólo en diálogo no sabrá más que preguntar, o referir si sólo usa de un sentido historial. Lo mismo digo del escribir y de todo lo demás que toca, a la enseñanza". (Reparo Quinto).

—Los principales obligados a la educación e instrucción de los hijos.

"Los principales obligados a la educación e instrucción de los hijos son los padres...

"El establecimiento de las Escuelas de Primeras Letras no ha tenido, ni tiene otro fin, que el de suplir sus faltas en esta parte, ya sea por ignorancia, ya sea porque no se lo permitan sus ocupaciones. Para esto las ponen los Señores Jueces al cargo de sujetos que pueden desempeñarlas con el acierto que corresponde". (Sexto Reparo).

Rodríguez concluye esta primera parte de su informe señalando que es indispensable la reforma de la Escuela Pública de primeras letras, y remata apuntando que*"si en la Corte ha tenido la Escuela que enmendar ¿qué no tendrá aquí? La nuestra es una copia de aquella; y por lo mismo debe recibir todas sus alteraciones de su original si ha de conformarse con ella".*

En la segunda parte del informe, Rodríguez establece en tres capítulos las reglas de organización y funcionamiento del plantel, orientadas al cumplimiento de los principios antes señalados. Y todo va enca-

minado al establecimiento de la nueva Escuela Pública, que fuese como el modelo propuesto a seguir por las restantes existentes o que se crearen en la provincia.

Conocida por el Ayuntamiento la primera parte del Informe que se refiere a los seis reparos, con las respectivas directrices para corregir los vicios que afectaban la calidad de la escuela, el Cuerpo acordó ponerlo en práctica por la utilidad que de su establecimiento se deriva e instruyó a los Regidores Diputados para que a nombre del Cuerpo *"den las gracias al mencionado don Simón Narciso Rodríguez por el esmero con que se ha manifestado en beneficio del público, animándole al trabajo del segundo tratado que ha ofrecido"*, pero se reservó para otras sesiones la consideración de la segunda parte del informe, y luego someter la materia a la aprobación de la Real Audiencia.

El 20 de julio de 1795, el Ayuntamiento debatió nuevamente aspectos del informe de Rodríguez, teniendo presente determinados factores que presionaban al Cuerpo, tales como el incremento de la población de la ciudad *"y la concurrencia que a ella hacen los niños de los pueblos circunvecinos, y aún de las ciudades y villas internas de la provincia, que generalmente carecen de escuelas públicas"*. Para atender esta potencial demanda quedaba estrecha la Escuela de Caracas, lo que podría producir *"el grave mal de quedarse muchos individuos sin las luces de la primera enseñanza"*, y generando el problema de que muchos niños acudiesen a recibir la primera enseñanza

"en escuelas privadas bajo la dirección de algún hombre o mujer, que obrando sin reglas, método y experiencia, atrasan en vez de adelantar a la juventud, llenan a ésta de errores políticos y morales, que influyen permanentemente en sus acciones y conducta, viéndose mal logradas las esperanzas más bien fundadas de los padres, y la Sociedad privada de unos miembros que pudieran serle utilísimos y hacerle honor si hubiesen sido mejor educados. Que por estas consideraciones juzgan que nada es más interesante a la causa pública que la supresión absoluta de semejantes escuelas privadas para la enseñanza de niños blancos que son los que en la edad adulta y varonil han de ocupar las plazas eclesiásticas, militares y políticas y sostener las cargas de Estado, y debiendo

suplirse aquellas con otras públicas, es medio muy aceptable el de que la única de la ciudad se divida en cinco, colocadas en el igual número de Parroquias que hoy tiene el Pueblo". (RSRME., 288-289).

Aprobado el proyecto de Rodríguez por el Ayuntamiento, dispuso llevarlo a la consideración de la Real Audiencia. Aspiraba que este superior organismo *"se digne no sólo aprobar este nuevo Plan de enseñanza en toda su extensión, sino también interponer su autoridad superior a fin de que se remuevan cuantos inconvenientes puedan impedir o retardar los efectos de tan saludables e importantes ideas; pasándose igual testimonio al Señor Presidente Gobernador y Capitán General para su inteligencia".*

Esta explícita referencia documental desmiente la versión propagada por algunos autores sobre la conducta del Ayuntamiento al señalar que había negado la aprobación a la propuesta de Rodríguez sobre la reforma de la Escuela Pública de Caracas.

Asimismo el Síndico Procurador General de la Ciudad, don Tomás Paz del Castillo, por pronunciamiento que hizo el día 29 de julio de 1795 dio fe de la aprobación del proyecto por el Ayuntamiento, destacando que su *"utilidad es notoria"*. Por ésta y otras razones pidió a la Real Audiencia el consentimiento del nuevo establecimiento propuesto por Simón Rodríguez.

El 9 de septiembre de 1795 el Fiscal de la Real Audiencia le pide a este Tribunal que *"desestime el nuevo Proyecto en los términos que se propone"*. Le hace algunas consideraciones de principio y recomienda algunas medidas puntuales, que señalo a continuación, en el orden en que el Fiscal las expuso:

1) El Fiscal, frente a la idea que propone Rodríguez de crear cinco escuelas públicas por causa del incremento de la población de la ciudad, y si bien reconoce que no es suficiente la única regentada por Rodríguez, señala que existiendo en la ciudad dos escuelas privadas de primeras letras, una en el convento de San Francisco y otra en la Real y Pontificia Universidad hay que aprovecharlas. Estas dos escuelas, según el acuerdo del Ayuntamiento al acoger el

informe de Rodríguez, sería preciso cerrarlas, pero el Fiscal considera que con su clausura se haría "*grave detrimento público*". El Fiscal expresa que no excediendo el número de escolares blancos, de ciento catorce que hasta entonces han concurrido a la única Escuela Pública, era excesivo el número de cinco escuelas, maestros y pasantes propuestos por Rodríguez, por lo que recomendaba aumentar el número de escuelas a dos adicionales a la existente para "*la mayor comodidad que tendrán los de esta clase, que vivan en las extremidades o barrios.*" Añade, en abono de esta razón, que "*nunca será tan grande su número, conteniendo esta ciudad crecido vecindario de la clase de mulatos, pardos, negros y otras castas libres como es notorio*". De este señalamiento se sujeta el Fiscal para hacer la defensa de la escuela privada y de la instrucción de los mulatos, pardos y negros.

2) En cuanto a la instrucción de los pardos, mulatos, negros, etc., rechaza la discriminación que se ha practicado en la Escuela Pública existente. Y finaliza acentuando su posición con esta conclusión: "*Todas las clases del Estado son acreedoras a la pública educación en las primeras letras y en los principios y radicales fundamentos de la Religión y de la política, para que puedan formarse vasallos útiles*". De los pobres y los artesanos, agrega el Fiscal, deben cuidar del modo preferente las autoridades "*como que son los brazos de la República*".

En este punto de la instrucción de los pardos y morenos, etc., se olvidaba el Fiscal que Rodríguez en la 1° Parte (Segundo Reparo) de su informe, había planteado la conveniencia de su instrucción, aunque de manera separada de los blancos.

Otras objeciones del Fiscal se referían a las exigencias económicas que presentaba el proyecto de Rodríguez, que a su juicio consideraba como excesivas.

Por tales razones, el Fiscal proponía que la Real Audiencia desestime el proyecto de Rodríguez. En consecuencia recomendaba: a) que el Ayuntamiento "*proponga una casa en sitio proporcionado para una segunda Escuela de muchachos blancos y españoles, además de las tres establecidas, y dos*

en parajes distintos para los muchachos de color o hijos de artesanos, mulatos o morenos"; y b) tomar en cuenta el monto de la inversión, donde se incluya lo proveniente de las rentas municipales, y lo que deben aportar mensualmente los escolares según las clases de las escuelas, y también los posibles aportes de cada familia *"para la subsistencia de los Maestros y pago de alquileres de las casas en que debe situarse cada Escuela"*. En esta materia del financiamiento mixto (aportes tanto de la renta del Ayuntamiento como de los padres de los alumnos) coincidían tanto el Fiscal como el proyecto de Rodríguez.

Durante el tiempo que quedaba de 1795, no hubo pronunciamiento alguno de la Real Audiencia. Pero el día 19 de octubre de 1795, según el testimonio del acta de la junta que celebró el Ayuntamiento caraqueño, este cuerpo consideró y aceptó la renuncia que en ese día hizo de su empleo Simón Narciso Rodríguez, maestro de primeras letras de la ciudad. El Ayuntamiento dispuso el trámite administrativo pertinente en acuerdo con Rodríguez para la entrega por inventario del plantel y asimismo otorgarle la certificación que acreditara los servicios prestados; así señala en la misma que

"(...) es constante a este Ilustre Ayuntamiento, el amor, celo y eficacia con que se ha portado el referido don Simón Narciso Rodríguez en el desempeño de dicha escuela, y con conocida utilidad pública, ya por haberla establecido bajo el mejor sistema y gobierno, y ya por las ventajas que han observado en los niños de su cargo, sin que éste muy Ilustre Ayuntamiento haya tenido la menor queja de su conducta y operaciones, sino antes bien una completa satisfacción de sus procederes y utilidad de su servicio."

Lamentablemente el proyecto de Rodríguez tuvo un final maltrecho. Sin embargo, en los primeros años del siglo XIX, en la oportunidad en que el Ayuntamiento caraqueño trató el proyecto de ordenanzas preparado por Miguel José Sanz para el mejor gobierno de la ciudad, estimó:

"Indispensable tener a la vista el tratado de Reflexiones sobre los defectos que vician las Escuelas de Primeras Letras en esta Capital y Medios de lograr su Reforma por un

nuevo establecimiento que le dedicó y presentó don Simón Rodríguez un diez y nueve de mayo de mil setecientos noventa y cuatro."

Con el entierro del proyecto en el Tribunal de la Real Audiencia Rodríguez también lo desterró de su memoria. Nunca más lo aludirá en sus tratados conocidos.

A la casa de don Simón **Rodríguez**

La muy temprana orfandad del niño Simón Bolívar lo condujo al cobijo de la tutoría de su tío Carlos Palacios. No nos corresponde juzgar si tal responsabilidad fue bien o mal llevada; aplicaremos aquella vieja advertencia según la cual entre padres y hermanos no metas tus manos. Solo nos limitaremos a señalar lo que dicen los autos sobre el incidente originado por la fuga del menor Simón Bolívar de la casa de dicho tutor en el mes de julio de 1795; su refugio en el hogar de sus hermanos, los esposos don Pablo de Clemente y Francia y doña María Antonia Bolívar; la solicitud, por parte del tutor, para la extracción del menor de aquel domicilio y su traslado inmediato a la casa del maestro Simón Rodríguez *"con prevención del mayor cuido y celo en su educación y enseñanza"*. (ROC., I. 162). Es precisamente por esta última circunstancia, por lo que nos detendremos en el tema. Sin embargo, antes de adentrarnos en la cuestión, vamos a adelantar lo que dice Monseñor Nicolás E. Navarro, sobre alguna de las razones, que pudieron mover este suceso:

"(...) es lástima que no quedara constancia de las causas que motivaron este proceder de Bolívar que bien pudo ello atribuirse a la falta de ambiente hogareño, pues D. Carlos

era soltero y probablemente no había personas en su domicilio que atendiesen al pupilo en forma debida, sobre todo siendo tan frecuentes y prolongadas las ausencias del dueño, aun cuando este hable del cuidado que le prestaban al niño sus tíos, quienes de seguro, por lo menos los casados habitaban aparte". (NBANH., N° 149).

Pues bien, fallidos los intentos del tutor don Carlos Palacios para atraer al menor Simón Bolívar a su domicilio, se dirige al Tribunal de la Real Audiencia para que sea extraído de la casa de los Francia-Bolívar y trasladarlo a la de su maestro Simón Rodríguez *"que siendo un sujeto de probidad y habilidad notoria y estando destinado por su oficio a la enseñanza de los niños, podrá más cómodamente proveer a la educación de este teniéndole siempre a su vista y en su propia casa que es bastante cómoda y capaz"*.

Atendida como fue la petición del tutor, el tribunal acordó conducir el menor a la casa del maestro Rodríguez y hacerle formal entrega *"a dicho maestro con prevención del mayor cuido y celo en su educación y enseñanza"*. El menor Simón Bolívar se resistió de primeras a salir de la casa de don Pablo de Clemente y Francia, pero sacado y conducido a la fuerza fue llevado al domicilio de Rodríguez.

Ante tal decisión del tribunal, los esposos Clemente-Bolívar reclaman la restitución del menor a su casa. Alegan al efecto, además de razones sentimentales como el extremado amor que profesaban a este hermano por estar desde tierna edad *"privado de las caricias de sus padres"* y ahora separado *"del único consuelo y amparo de su hermana mayor"*, también otras razones de diferente naturaleza como que el *"pupilo se halla violento en dicha escuela pública"*. Por tanto, expresan que no se pueden desentender de tales suplicas *"tan justas, como fundadas en la razón y en la naturaleza"*. Movidos los Clemente-Bolívar por tales razones, suplican al Tribunal que el pupilo sea conducido a la exclusiva presencia de esta Real Sala para interrogarlo, y si resulta *"que su voluntad libre, es vivir en nuestra compañía, sea restituido a ella, o que se le ponga en una casa de honor, al cuidado de un ayo sacerdote (...) que lo eduque con la buena crianza, estudios y ciencias que lo puedan iluminar para gobernarse con el honor de su nacimiento en su mayor edad"*. En este escrito de los esposos Clemente-

Bolívar, el buen nombre de Simón Rodríguez queda en tela de juicio. Menos mal que el tribunal acordó el traslado del Escribano de Cámara Rafael Diego Mérida a la casa de Rodríguez a fin de recabar elementos de juicio para procesar tal súplica.

Esta inspección ocular a la casa de habitación de Rodríguez se efectuó el 11 de agosto y registró tanto las distintas reparticiones de la vivienda como el número de personas que en ella residían y su respectiva condición.

De esta inspección ocular se evidenció que la vivienda era una residencia comunitaria: la habitaban dos matrimonios, el de Simón Rodríguez y su esposa, y el de Cayetano Carreño con esposa y un hijo recién nacido, los suegros de ambos matrimonios, dos cuñadas, tres criados y varios huéspedes, entre los que estaban cinco niños entregados por sus padres para recibir educación, lo que hace pensar que era una especie de pensionado o internado. El menor Simón Bolívar compartía la habitación con un compañerito de apellido Navas, hijo de un comerciante de la ciudad. Como conclusión de esta inspección, el tribunal acordó a petición del tutor que *"continúe don Simón Rodríguez en la asistencia, educación y enseñanza del menor don Simón de Bolívar"* y que el tutor, tal como lo había solicitado Rodríguez, *"le asigne cuota determinada para su manutención diaria"*. Igualmente el tribunal acordó que al menor se *"le destine un paje de toda satisfacción y confianza que cuide de él y le acompañe en las ocasiones que oportunamente su maestro le permita visitar al mismo su tutor o parientes"*. Pero estando dispuesto el mismo Rodríguez *"en acompañar continuamente al pupilo en su casa y fuera"*, se acordó que no era necesario solicitar el sujeto de edad, madurez y probidad de que trataba la providencia acordada con anterioridad. Y en cuanto a la renta para atender al menor, el tribunal resolvió que el tutor y Rodríguez acordasen el estipendio que debía satisfacerse mensualmente por razón de alimentos y cuido del menor Simón Bolívar. Al efecto, ambos convinieron en que el maestro y ayo recibiese un peso diario o treinta pesos mensuales, añadiendo a estos veinte pesos más por concepto de la educación y enseñanza, o sea, un total de cincuenta pesos

por los menesteres indicados, todo lo cual fue aprobado por el tribunal. No obstente lo establecido, los Clemente-Bolívar insisten ante el tribunal su desacuerdo con el dictamen de que el menor permanezca en la casa de Rodríguez. Señalan que el ambiente no era el adecuado, por no responder a la categoría social del menor, y por tal circunstancia hacen presente al tribunal *"que en esta ciudad hay un Colegio Seminario, dirigido por el celo de dos sacerdotes, Rector y Vicerrector de la mejor recomendación, por su virtud, letras y especial método y aplicación para la educación y enseñanza de niños y jóvenes, a cuyo cuidado puede ponerse el pupilo don Simón"*.

El tutor reaccionó de inmediato ante el tribunal señalando que *"este es negocio ya decidido"*, e indica que después de esta decisión resulta impertinente y al margen de la ley el intento de los esposos Clemente-Bolívar. Y en cuanto a que el pupilo fuese transferido al Seminario, se limita a señalar que el plantel está destinado a la formación de sacerdotes, y el niño Simón no manifiesta inclinación alguna al estado eclesiástico, considerándolo al mismo tiempo *"como incompatible con la posesión y goce de su mayorazgo que perdería por el mismo hecho de hacerse eclesiástico según expresas disposiciones de su fundador"*. Resalta asimismo ante el tribunal, para poner fin a su representación, las cualidades de idoneidad moral y profesional que adornan al Maestro Rodríguez, de manera que

> *"en la casa de don Simón Rodríguez, vive y vivirá el pupilo bajo de la inmediata custodia superior y dirección de este que es sujeto no de menor virtud y probidad que aquellos y destinado también por su profesión pública a la educación de la juventud"*.

En cuanto a las ciertas dudas que pudo dejar sembrada la anterior diligencia de los esposos Clemente-Bolívar sobre la calidad del ambiente existente en la casa de Rodríguez, el tutor hizo énfasis en lo contrario, y señala que *"está demostrado en autos la decencia de la casa de don Simón Rodríguez (...) y es notoria la probidad y virtud de todos los individuos que la componen, entre los cuales sólo puede observar don Simón de Bolívar ejemplos de santidad dignos de imitarse"* e insiste en que su voluntad está a favor

de la permanencia del menor en la casa de Rodríguez, porque la considera muy necesaria. Para fortalecer su planteamiento el tutor añade una nueva diligencia el día 13 de octubre de 1795, cual es la de solicitar al tribunal que *"se explore la voluntad del pupilo, como lo ha solicitado por sus escritos don Pablo Francia"*.

Vista esta diligencia que también la hacían los esposos Clemente-Bolívar el tribunal acordó, tomando en cuenta lo que conviniere a la mejor educación e instrucción del menor, explorar la voluntad de éste, a lo que se procedió el día 14 de octubre del mismo año de 1795. El menor expresó en el interrogatorio que si bien antes se resistía a vivir al abrigo de su tutor don Carlos Palacios, confiesa que ahora más reflexivo desea volver a la casa de éste, *"continuando bajo la enseñanza y dirección de su maestro don Simón Narciso Rodríguez, el cual expuso igualmente a su señoría por hallarse presente a todo lo referido, que su discípulo don Simón se ha aplicado a tomar la mejor enseñanza y manifestado un talento y luces muy regulares, obedeciendo en cuanto le preceptuaba sin haberle dado motivo de disgusto en el tiempo que le tiene a pupilaje en dicha su casa"*.

El tribunal tomó la decisión el 16 de octubre de 1795, (y pienso que *"para quitar de enmedio"* a Rodríguez), que el menor Simón Bolívar pasase *"a vivir a la casa y cuidado"* de don Carlos Palacios, su tutor. Pero como a éste *"le será indispensable celar sus haciendas y las de su menor, haciendo para ello ausencias de esta capital, solicite una persona de respeto, si posible fuese sacerdote, que esté a la mira y viva con él, procurando su mejor educación, y asistencia diaria a los estudios"*. Esta decisión significaba que el menor debía salir del cuidado de Rodríguez, quien desde el 5 de agosto hasta ese momento lo tenía en su casa de habitación para su cuido, educación y enseñanza. Pero es notorio que el tutor quedaba en la obligación de buscar *"una persona de respeto, si posible fuese sacerdote, que esté a la mira y viva con él, procurando su mejor educación y asistencia diaria a los estudios"*. Con esta decisión se complacía a la otra parte que actuaba en el juicio, los Clemente-Bolívar, quienes habían pedido al tribunal, en una de sus diligencias, previa exploración de la voluntad del niño, que fuera restituido a su hogar, *"o que se le ponga en una casa de honor, al cuida-*

do de un ayo sacerdote (...), que lo eduque con la buena crianza, estudios y ciencias que lo pueden iluminar para gobernarse con el honor de su nacimiento en su mayor edad".

Es que a los Clemente-Bolívar no les satisfacía la permanencia del menor en el domicilio y en la escuela de Rodríguez, por el ambiente existente tanto en uno como en otro sitio, donde el menor vivía y estudiaba *"envuelto de toda clase de niños y de jóvenes, y en medio de las familias, que como casado mantiene en la misma casa el expresado don Simón Rodríguez".*

El 2 de abril de 1798, el tribunal reguló las costas de este proceso, correspondiendo a Simón Rodríguez la de 28 reales, de un total más grueso a pagar por Carlos Palacios y los esposos Clemente-Bolívar.

Esta sentencia tuvo que tener en el ánimo de este proceso, que acumulada a otra molestia que tuvo en esos días, como fue el enfriamiento que en el mismo Tribunal de la Real Audiencia había recibido su propuesta de reforma de la escuela pública de primeras letras de Caracas. Todo esto ¿no provocaría en Rodríguez el deseo de apartarse de su ciudad natal y tomar nuevos senderos en otros lugares extraños?

Se marchó, todo quedó atrás y no quiso volver. Fue tan definitiva la decisión que muchos años después, por allá en 1846, se negó venir a Caracas. En efecto, en enero de ese año Rodríguez le manifestó a José Ignacio París, influyente personaje en Bogotá, su deseo de instalarse en esta ciudad, porque *"he quedado, le dice, como V. no puede imaginarse. Ni enseñando, ni en ninguna otra especie de industria, puedo ganar el pan (...). Qué le parece, amigo ¡Sáqueme V. de aquí".* Le expresó además que si le da respuesta favorable, le envíe un salvoconducto del Gobierno de Nueva Granada. Don José correspondió a los deseos de don Simón, le envió dinero y el salvoconducto solicitado, y le añadió en la respuesta la siguiente información, que Rodríguez comunica a su amigo, el Padre Pedro Antonio Torres en carta del 15 de mayo de 1846: hay *"una orden del Gobierno de Venezuela para que me envíen a mi tierra: ni yo voy allá ni V. a Cuenca".* Le agrega además consideraciones quizás movidas por recuerdos de la viaje historia que vivió en la Caracas de 1795, y que ahora en 1846 le removían momentos ingratos:

"Siempre hay de que felicitarme: sólo tendrá V. que borrar Caracas, y poner Bogotá; porque somos mortales, y hallando las monjas, entre los papeles de V. una enhorabuena para Venezuela puede que se presenten al Obispo, y me hagan seguir mi derrota con costas, costos, daños y perjuicios: Los tiempos no están para andarse por las ramas: de un estornudo, sacan las gentes indicios inequívocos para acusar al prójimo –los jueces... semi-plenas pruebas para aparejar, (a uso de los marineros)– y las Cortes pruebas enteras para quitar de enmedio al que estorba. Dios nos libre de la justicia humana!".

Estas alusiones a cortes, costas y costos; jueces, pruebas y justicia humana, planteadas por Rodríguez en 1846, era como reponer en el recuerdo lo que vivió en 1795, cuando se vio envuelto en esos asuntos tribunalicios por dar pruebas de amor en el ministerio de la educación. Razones tuvo para escribir anticipadamente lo que se pudo poner de epitafio en su tumba:

"Con el tiempo desaparecerán (los huesos), de estos 4 palmos de tierra, como desaparecieron de la memoria de mis compatriotas, MIS SERVICIOS, y UN AMOR de que le di tantas pruebas" (...). (ROC., I. 312).

Fuera de ese tengo algunos títulos para pasar **con honra a la posteridad**

Con su marcha al extranjero Simón Rodríguez se sacude de todo cuanto le había rodeado en su ciudad natal. Todo quedó definitivamente atrás: familia, amigos y hasta borró el paisaje caraqueño de sus recuerdos. No se conoce aún con exactitud la causa que la provocó, ni tampoco la fecha de su partida. Sobre este último suceso existen dos versiones, una es la que revela el doctor Manuel Uribe Angel, quien la oyó en 1850 de la propia boca de Rodríguez, gracias a la relación social que propició en esos días un común amigo, el padre Pedro Antonio Torres. Fue este sacerdote compañero de Rodríguez y capellán castrense en el séquito que acompañó a Bolívar al Alto Perú en 1825.

Uribe sentía especial simpatía por los atributos del legendario personaje, y en uno de aquellos encuentros, Rodríguez le reveló que el motivo de su huida de Caracas había sido su participación en la conspiración descubierta en 1797 contra el yugo español que capitaneaban Manuel Gual y José María España:

"(...) yo me encontraba en Caracas. Las ideas revolucionarias se desenvolvían allí con prodigiosa rapidez; las aspiraciones de independencia, aunque sofocadas por la vigilancia española, sobrenadaban y se hacían visibles por cima de todo el horizonte social. La

suspicacia del Gobierno engendraba el disimulo de los patriotas, y la tiranía subsiguiente de aquel produjo al fin la reacción revolucionaria. Yo era Presidente de una Junta secreta de conspiradores. Denunciados por un traidor y hechos blanco de las iras del Capitán General, logré sustraerme a las persecuciones y a la muerte, por una rápida evasión; y te digo a la muerte, hijo, porque ya embarcado en el puerto de la Guaira en un buque norteamericano y antes de darnos a la vela, supe que muchos de mis compañeros habían sido pasados por las armas sin juicio previo y sin capilla". (ULAC., 72).

El nombre del traidor al que se refiere Rodríguez en esta relación era un tal José Archilla, según información que recibió O´Leary de boca de Rodríguez en aquellos días de 1825 que pudieron compartir en la comitiva del Libertador Presidente; dice O´Leary que Rodríguez:

"(...) mal avenido con la tiranía que lo agobiaba bajo el sistema colonial, resolvió buscar en otra parte la libertad de pensamiento y de acción que no se toleraba en su país natal. El 13 de julio de 1797 fue descubierta la conspiración que tenía por objeto deponer al capitán general y cambiar el sistema de gobierno.

"Este acontecimiento apresuró su partida, pues estando complicado en la conjuración y habiéndole confiado el secreto a don José Archila (sic), que se acogió a la amnistía después de la prisión de los principales agentes del plan, temió Rodríguez que por debilidad de su amigo llegara a sufrir la persecución de que eran víctimas los que habían confiado en el indulto del capitán general.

Al cambiar de residencia cambió también de nombre, y tomó el de Samuel Robinson, para no tener constantemente en la memoria, decía él, el recuerdo de la servidumbre". (MOLN., II. 53-54).

Sobre esta versión que oyó Uribe de labios de Rodríguez, ciertamente revelada con suelta fantasía, me limito a señalar que revisados los documentos publicados hasta el presente sobre el proceso que al efecto llevó el tribunal correspondiente, allí no se hace alusión alguna a la participación de Simón Narciso Rodríguez en el indicado suceso. El aludido José Archilla, sargento de Caballería, figura en la lista de los que se acogieron hasta el 8 agosto de 1797 al indulto publicado al Real

Nombre de S.M., pero en atención a que *"ocultan la mayor parte de los hechos a que han concurrido, y haciéndose de este modo menos dignos de la Real gracia, considerando por otra parte, que siendo oscura su intención, también es muy peligroso, que permanezcan en estas Provincias"*, acuerda el tribunal *"Que pasen presos (...) a la Isla de Puerto Rico en calidad de confinados, y allí quedan en seguridad con prisiones hasta orden de S.M., los reos (...) don José Archilla..."*, (DRGE., 104-106). Según esto resulta entonces que este caballero, como lo indican los autos, estaba entre los reos que ocultaron voluntariamente hechos importantes de la conjuración.

Hay otra versión, revelada por el historiador Eloy G. González, que señala como fecha de salida de Rodríguez la de fines de 1795. Relata este historiador que *"en un cuadernillo de apuntaciones que conserva el doctor Pérez Carreño, de puño y letra de su bisabuelo don Cayetano, se lee: < Salió mi tío Simón de Caracas para la Guaira, a viajar, el miércoles 11 de noviembre de 1795 y se embarcó el domingo 15 del mismo>."* (GDSR., p. VII).

Si se acepta esta última versión se viene abajo la que le reveló el anciano Rodríguez al doctor Manuel Uribe en 1850. En todo caso, la cuestión está en confusa oscuridad.

Estas versiones sobre la causa del viaje y fecha de partida, dan lugar a varias preguntas sobre las cuales no hay respuesta que dar hasta el momento. No obstante, cabe la pregunta, si es cierta la participación de Rodríguez en la conspiración que capitaneaban Gual y España, y que su salida de Caracas hubiese sido en 1797, ¿porqué Rodríguez califica de traidor a José Archilla si en el proceso que se hizo no hay testimonio que permita darle tal calificación? Al contrario, se le condena a presidio por considerársele insincero y con oscura intención al ocultar información que permitiera apresar a otros supuestos comprometidos. Todavía cabe otra pregunta: si salió por La Guaira u otro puerto de la provincia, ¿lo hizo subrepticiamente? Si embarcó regularmente con cuál nombre y apellido lo identificó el pasaporte que presentó? Naturalmente que tuvo que ser el de Simón Rodríguez, como lo registran la partida de nacimiento, la de matrimonio y otros documentos (nombramiento de maestro por el Ayuntamiento, autos del

Tribunal de la Real Audiencia, renuncia de su empleo de maestro, etc.), porque de lo contrario la autoridad del puerto de embarque se exponía a ser sancionada por complicidad en la comisión de un delito de tal naturaleza.

En cuanto al nombre que adoptó, el de Samuel Robinson, tuvo que haberlo tomado una vez que abandonó el territorio de la provincia, porque de lo contrario hubiese sido apresado.

De la vida de Rodríguez se tiene información documentada de sus días en la Caracas de la última década del siglo XVIII, que permite dibujar estampas del personaje de manera objetiva. E igual sucede con los años que van de 1823 a 1854, aunque siempre aparecían leyendas y anécdotas que le construyeran, aunque fundadas en la conducta de Rodríguez o porque el mismo Rodríguez las incitara con algún decir ambiguo salpicado de ácida ocurrencia, pero concurrentes en este repertorio de jocosidad las espontáneas floraciones de sabiduría. Era un gran mundólogo y, por ende, conocía las cosas de la vida humana; y en su intimidad llevaba un registro de las mismas a las cuales solía acudir para afincar la fuerza de la moraleja que deseaba dar. A la apreciación sobre este aspecto de la personalidad de Rodríguez, quiero sumar el acertado apunte que traza el profesor Jesús Andrés -Lasheras al referirse a esta particularidad de la personalidad de Rodríguez: "*(...) recia, independiente, siempre clara en sus objetivos y entrega a ellos, (...) sin medir consecuencias. Este fue Simón Rodríguez (...) hasta que murió. Con el tiempo y los desengaños, la conciencia de su valía y su orgullo -que defendía como propio de los hombres de valer- fueron desarrollando en él un estilo irónico de vida que lo sumía a veces en una amargura infinita*". (ALRMPI., 14-15).

El doctor Manuel Uribe Angel, escritor, político y médico de profesión, en viaje por Ecuador (ODBBC., III. 819) en 1850 tuvo la suerte de encontrarse y cultivar amistad con Rodríguez en casa del señor Torres, deán de la catedral de Quito, y de éste como de otros momentos quedaron registrados en una crónica que Uribe redactó, datos como el que sigue:

"Estando allá, recibí un día el siguiente billete:

<Mi querido Manuel:

<Come hoy en casa un amigo viejo, y como quiero que seas de los nuestros, te espero precisamente a las cuatro de la tarde. Comeremos más y comeremos menos.

<Tuyo, Pedro Antonio>.

"Asistí oportunamente a la cita, y al entrar en el salón, el Doctor Torres, que conversaba familiarmente con el sujeto que me había anunciado, se puso de pies y dijo:

<Don Simón, tengo el gusto de presentar a usted a mi amigo el Doctor Manuel Uribe Angel. –Doctor, presentó a usted a mi antiguo compañero de armas, el señor don Simón Rodríguez.>

"Dirigiéndome entonces al anciano a quien había sido presentado, no creí hallar en los recursos de mi pobre educación una frase más amable y más adecuada a las circunstancias que ésta: Señor don Simón, tengo mucho gusto al conocer y saludar al maestro de nuestro Libertador.

"El viejo Rodríguez, con una risita que me pareció sarcástica, me contestó: <fuera de ese, tengo algunos títulos para pasar con honra a la posteridad>.

Aquí se revelan esas inteligentes e irónicas salidas de Rodríguez que, sin herir mérito ajeno, tampoco disminuía el propio. Era parte de ese patrimonio que genera la práctica de las virtudes sociales, entre las cuales están la tolerancia y el respeto, productos del *amor propio*, dogma de su credo filosófico y político. El tema del *amor propio* y del *amor de sí mismo* le motivó tanto que no dudó en calificarlo de: "*(...) esencia en el hombre- es el deseo de ser más que otro, u otro tanto, si es mucho lo que otro vale: y cuando no halla con quien compararse, desea solamente ser más de lo que es, para no exponerse a* ***dejar de ser****, y quedar en lo que* ***debe ser****– entonces no se llama amor propio, sino* ***amor de si mismo***". (ROC., I. 303).

A Europa donde sé vivir **y donde nada temo**

Desde que Rodríguez salió de Caracas, sea cual sea la opción que se tome en cuenta, 1795 o 1797, hasta que regresa a tierra americana en 1823, la información documental que se tiene no es abundante y no falta la leyenda que se entrometa y enmarañe el análisis objetivo de hechos importantes de su vida. No obstante esto, sí podemos tratar sobre cuatro sucesos significativos que vive durante este tiempo: 1°) El equipamiento intelectual que obtuvo; 2°) La traducción al castellano de la novela *"Atala o los amores de dos salvajes en el desierto"* de Chateaubriand, por cierto la primera versión en este idioma que se produjo, París, 1801; 3°) El viaje a Roma con el joven Simón Bolívar y el juramento en el Monte Sacro el 15 de agosto de 1805; y 4°) El seguimiento que le hizo la policía francesa. Veamos como se retrató Rodríguez en estos sucesos:

A Europa sin el fin de derrochar fortuna sino con el de adquirirla

Al salir de Caracas Rodríguez se embarcó con destino a Kinsgton (Jamaica). Allí permaneció algún tiempo haciendo el aprendizaje del inglés, lo que le será de utilidad luego, para desenvolverse en Baltimore

"donde, según le revela a Uribe Angel, *trabajé como cajista en una imprenta y gané simplemente el pan".* Esta experiencia de Rodríguez en la imprenta, si bien le dio modestos ingresos para sostenerse, a futuro le proporcionará algo más que pan. Lo ayudará años después cuando le corresponda programar en la imprenta la forma de ordenar y distribuir en el papel sus conceptos, para destacarlos y sobredestacarlos con apropiados caracteres tipográficos según la intención que deseaba señalarles. Este modo de diseñar las páginas de sus libros le da especial notoriedad a cuanto expresa en su obra.

En Baltimore permaneció tres años *"y al cuarto* –le dice Rodríguez a Uribe– *me embarqué con dirección a Europa; llegué a Cadiz y por Bayona fui a la capital de Francia".* Por información que Rodríguez suministró a los agentes de la aduana de Cadiz sabemos que se identificó como Samuel Robinson y de nacionalidad angloamericana. No obstante, la policía anotó en el informe confidencial que años más tarde, el 18 de diciembre de 1806, preparaba sobre la trayectoria de Rodríguez en Francia, que es *"hombre muy honesto y muy formal".* Esta referencia positiva sobre la conducta de Rodríguez que señalan los informes policiales da una señal para indicar cuál era la dirección que tomaba su vida en Europa. No se distraía en frivolidades, dedicaba su tiempo a equiparse de conocimientos y de experiencias. Vamos a mencionar tres testimonios de importantes contemporáneos que lo trataron en Chile, Perú, y Quito, que nos dejaron noticias sobre la cultura filosófica, pedagógica, conocimiento de lenguas, e interés de Rodríguez en los asuntos de sociología política y de otros saberes; leamos:

J.V. Lastarria, escritor chileno, destaca que entre las obras publicadas en Chile antes de 1836, está *Sociedades Americanas en 1828,* de Simón Rodríguez,

"hombre de genio independiente y observador, nacido y formado por sí mismo (...) se había afiliado (en Europa) naturalmente en el atrayente movimiento de reforma social que en Inglaterra y en Francia se había producido en la segunda decena del siglo y que

continuó con fe sectaria muchos años después. (...). Rodríguez, como los reformadores europeos, tomaba como palanca de su reforma social la educación". (LRL., 48- 56).

Luis Antonio Vendel-Heyl, catedrático del Colegio "Louis le Grand" de París, quien lo visita en mayo de 1840, en la conversación que sostuvo con Rodríguez entre otras cosas, anota en su *Diario:*

"(...) principió por leerme la continuación de ese cuaderno titulado Sociedades Americanas que había despertado mi curiosidad en Concepción.

"Le hablé entonces de la analogía que había entre sus ideas y las de Fourier y Saint Simon. No había oído sus nombres, sino poco tiempo antes; y no había leído sus obras. Los sabios franceses con quienes más relaciones había tenido durante su permanencia en Francia, habían sido nuestros viejos profesores del Jardín de Plantas, los señores Vauguelin y Faugeas de Saint Fond, en cuya casa recordaba haber visto a Brard". (ASREVO; 15).

Manuel Uribe Angel (colombiano), quien lo trata en 1850, Quito, relata en su citada crónica:

"La erudición del Señor Rodríguez era incomparable, su sabiduría pasmosa. (...)

"Otro día me hacía la siguiente relación: < Permanecí en Europa por más de veinte años; trabajé en un laboratorio de química industrial, en donde aprendí algunas cosas; concurrí a juntas secretas de carácter socialista; oí de cerca al Padre Enfantín, a Olindo Rodríguez, a Pedro Leroux y a otros muchos que funcionaban como apóstoles de la secta; estudié un poco de literatura; aprendí lenguas y regenté una escuela de primeras letras en un pueblecito de Rusia. En eso de primeras letras ya me había ejercitado un poco durante mi juventud, dando lecciones a ese hombre a quien admiras tanto, cuando él era un despabilado rapazuelo>".

Paul Marcoy, de Francia, quien por 1851 lo encuentra en Azángaro (Perú) recuerda, entre las peculiaridades del diálogo que sostuvieron, que Rodríguez al oírle el acento francés al inicio de la conversación, lo interrumpió para expresarle:

"—<Sois francés, según veo, y hasta aseguraría que de la parte meridional>.

—<Sí le contesté, con una sorpresa que se comprenderá fácilmente; pero también sois francés>.

—<Lo mismo que inglés, alemán, italiano o portugués, aunque hablo estas lenguas tan correctamente como la vuestra, sin contar los dialectos que de ellas dependen, y que me son igualmente familiares>, fue la respuesta de Rodríguez".

Luego Marcoy agrega que al concluir la frugal comida que le ofreció Rodríguez, observó que este lo miraba fijamente, y le confió:

<Veo que me estudiáis como un bajo relieve asirio, sin poder descifrar la primera palabra de mi historia; pero yo voy a sacaros muy pronto del apuro. Me llamo Simón Rodríguez, y soy hijo de San Lúcar de Barrameda, cerca de Cádiz. Salí muy pronto de mi noble Andalucía, para recorrer el mundo y ver lo que hay en él de bueno. A los treinta y cinco años había visitado sucesivamente Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Portugal, y hablaba la lengua de sus pueblos." (MLTH., II. 391- 392).

Este último testimonio de Marcoy nos lleva a señalar que en esto de nacionalidad y nombre era Rodríguez tan flexible que los cambiaba con la misma facilidad que lo hacía con cualquier prenda de vestir. Le fue indiferente decir que era natural de un país angloamericano como que lo era de San Lúcar de Barrameda; y en Europa, su apellido no es ni Carreño, ni Rodríguez, ni su nombre Simón, sino Samuel Robinson. Al regresar a tierras americanas en 1823 es Simón Rodríguez, aunque algunos lo llaman don Samuel y otros Carreño. Para Rodríguez, llamarse o que lo llamaran de una u otra manera no tenía importancia. Así que su tratado *Sobre las Luces y sobre las Virtudes Sociales* lo identifica con las letras S.R., *"es decir,* agrega como diciendo que la autoría se la podían apropiar, *por cuantos empiecen sus nombres y apellidos por estas dos letras o por Simón Rodríguez para que los lectores pierdan menos tiempo en adivinar".*

A esta manía le daba Rodríguez su razón sustentadora al decir: *"El que se interesa por la Especie Humana, sabiendo que está dispersa en varios*

puntos de la tierra; y que ésta es redonda, le parece que VUELA alrededor- esto es poner su amor propio en las NUBES- y ésto es, justamente, lo que cada uno piensa, cuando habla de su suelo natal... de su país... de su PATRIA!" (ROC., I. 309).

Finalmente, es importante, por su significación histórica, apuntar el interés que toma Rodríguez en atender su apetito intelectual, atributo éste que continuará marcando la dirección de su conducta en Europa. Y por ello, lo beneficioso que resultó para Bolívar la compañía que Rodríguez le dedicara durante su permanencia en Francia y por Italia, porque fue decisiva para reorientar la vida del futuro Libertador hacia superiores objetivos. Rodríguez rescata a Bolívar de la embriagante frivolidad en la que se había sumergido en París. De modo que cuando se piensa en la trascendencia de este importante suceso y del reconocimiento del discípulo al maestro, donde están comprometidos los dos Simones, entonces se aprecia el alcance que tienen aquellas palabras de Bolívar a Rodríguez desde Pativilca el 19 de enero de 1824:

"Ud., maestro mio (...). Con qué avidez habrá seguido Ud. mis pasos; estos pasos dirigidos muy anticipadamente por Vd. mismo. Vd. formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso. Yo he seguido el sendero que Ud. me señaló".

Era un testimonio de Bolívar para resaltar la autoridad moral que había ejercido el Maestro Rodríguez, sobre todo en un momento difícil de su vida. Augusto Mijares, al referirse a esta influencia que Rodríguez tuvo sobre Bolívar, causada por obra de ese don de buen maestro que consistía en saber acercarse al discípulo no sólo para instruirlo con útiles enseñanzas sino también para explorarlo con prudencia y orientarlo, cuando fuese el caso, en las inclinaciones del ánimo, y que rectificara el rumbo si era conveniente, expresa: *"Se advierte, pues, que la influencia de Rodríguez sobre su discípulo fue tanto intelectual como moral, y que debió ejercerse sobre Bolívar tierno, niño, y cuando, ya adulto, Rodríguez podía hablar a su mente tanto como a su corazón".* (MEL., p. 85).

Pero no obstante lo señalado, llama la atención que Bolívar en 1828, en sus días de permanencia en Bucaramanga, tan dado a intimidar en sus conversaciones *"con personas de su confianza"* (LDB., 59), si bien en algunos momentos aludió a su estadía en Francia e Italia, sin embargo no hizo ninguna referencia a Simón Rodríguez. El recuerdo de estos lugares era ocasión apropiada para recordar al Maestro, pues allí convivieron en especiales circunstancias; y si hubo alguna referencia a Rodríguez, el coronel Lacroix no la registró en sus apuntes tan minuciosamente llevados, al menos de los que se conocen hasta el momento.

Existe una carta de Bolívar a una *"Querida señora y amiga"*, que en esos días parisinos le procuró muy grata vida. En opinión del historiador Vicente Lecuna, ciertas confidencias expresadas en esta carta se las conoce *"desgraciadamente mezcladas con extravagancias e invenciones añadidas por terceros para dar interés novelesco a la carta"*. (LCEC., I. 146). No obstante, allí se hallan algunas revelaciones que vistas a la luz del contexto objetivo de las realidades que Bolívar vivió durante esa segunda estación en Europa, como por ejemplo, la mención que hace de la influencia que Rodríguez ejerció sobre su personalidad, las caminatas que hacían, la descripción de aspectos resaltante del carácter Rodríguez como que era *"hombre caprichoso, sin ideas en sus propios negocios (...) hallándose muchas veces reducido a carecer de las cosas más necesarias"*, resultan ciertas.

Dada la cercanía que tuvo a Bolívar, Rodríguez se interesa por darle la dirección que lleva en Europa el movimiento de las ideas, el curso de las tendencias políticas y sociales, los autores y las obras de éstos que eran de utilidad conocer, particularmente para un hombre de su índole. Y Simón Rodríguez podía cumplir esta tarea de magisterio por su autoridad moral sostenida, fruto de su dedicación al trabajo intelectual. O´Leary alude en sus *Memorias* al trato de este maestro y amigo que se le había unido a Bolívar, en París y lo motivó, dice, a *"dedicar parte de su tiempo a las letras. La metafísica fue su estudio favorito; pero es de sentirse que la filosofía escéptica hubiese echado tan profundas raices en su mente. Helveció, Holbach, Hume, entre otros, fueron los autores cuyo estudio aconsejó Rodríguez"*. (MOLN., I. 63).

Simón Rodríguez pensaba (y lo escribió en *Sociedades Americanas)* que *"es un deber de todo ciudadano instruido el contribuir con sus luces a fundar el Estado, como con su persona y bienes a sostenerlo. El autor de esta obra ha procurado reunir pensamientos a favor de la causa social. Muchos de estos pensamientos no serán suyos ... los eruditos lo sabrán".* (ROC., I. 261). Esta idea de *"contribuir con sus luces a fundar el Estado"*, revela conciencia del deber que asume Rodríguez en formarse para hacer que sea bueno su compromiso de contribuir con el don de sabiduría a poner las bases de la República.

En Europa Rodríguez centró su atención en los pensadores franceses; y los consideraba *"creadores ¡porque tienen imaginación son los griegos! de nuestros tiempos"* (ROC., I. 319); en cambio, no tenía la misma opinión de los ingleses, pues de estos decía que desde *"Hace tiempo, (...) están escribiendo disparatadamente."* (Ibíd., 273). En Europa leyó, pensó mucho y practicó ese raro ejercicio de aprender a conocer a sus semejantes, que- decía- es preciso poseer *"entre los conocimientos (...) de estricta obligación".* (ROC., II. 115). De modo que cuando en 1823 regresa a Colombia viene bien equipado y lo anima la ilusión de cooperar en la fundación de la República sobre sólidos cimientos.

El 30 de septiembre de 1827, desde Oruro, Rodríguez escribe una larga carta, la última que se conoce dirigida a Bolívar. Era una especie de memoria de cuanto había hecho y querido hacer sin resultado alguno en tierra americana, desde que llegó a Bogotá hasta que abandona a Bolivia; eso sí, escrita con firmeza, porque *"Yo llevo por sistema,* le decía, *el nunca desmentir mi carácter: cualesquiera que sean las circunstancias en que me halle, he de obrar según mis principios".* La aludida carta lleva un tono desgarrador, propio del que se encuentra aprisionado entre la espada y la pared, y todavía con alguna esperanza en el apoyo del amigo; y le dice a Bolívar: *Mi viaje desde Londres fue por ver a U. y por ayudarlo, si podía: mis últimos años (que han de ser ya pocos) los quiero emplear en servir la causa de la libertad... para esto tengo escrito yo mucho... pero ha de ser con el apoyo de U... si no ... me volveré a Europa, donde sé vivir y donde nada temo".* Fue a Europa a equiparse de saberes, y el doctor Uribe Angel, que reco-

gió de boca de Rodríguez el testimonio revelador de su interés por adquirir conocimientos, lo anotó como se lo dijo, *"yo he sido hasta ahora el único americano del Sur que haya ido a Europa, no con el fin de derrochar fortuna, sino con el de adquirirla (...) trabajé, observé y creo saber alguna cosa"*. Esta fortuna a que se refiere Rodríguez eran las ideas que quería hacer valer en América a favor de la causa republicana, y concretamente educando a sus hombres y mujeres *"para dar ser a la República imaginaria que rueda en los libros, y en los Congresos"*, según escribía en 1832 al general Otero.

Aceptad esta dedicatoria

En 1801 se edita en París la traducción al castellano de la novela *Atala o los amores de dos salvajes en el desierto*, obra del escritor francés Francisco A. Chateaubriand. En el texto publicado aparece como traductor S. Robinson, que es el nuevo nombre y apellido de Simón Rodríguez en Europa. La versión castellana está dedicada a la juventud de Bayona, donde Rodríguez enseñó lengua castellana, y la dedicatoria lleva la marca de un acento muy personal; dice:

"Un Viajero extranjero, a quien habéis acogido con tanta bondad, os dedica Atala, traducida de una lengua que os es familiar. Aceptad esta dedicatoria como débil homenaje que rinde a los sentimientos de estima que le habéis inspirado. La primera virtud del hombre es la gratitud; vosotros la habéis convertido en imperiosa necesidad para mi corazón. Vuestras bondades, presentes en mi memoria, ¿no me recuerdan sin cesar esta Juventud amable, la primera en enseñarme a apreciar la generosidad del carácter francés?. S. Robinson".

La publicación de *Atala* le dio prestigio a Chateaubriand entre sus compatriotas, y le dio piso para aprisionar luego la atención del público lector y vender cuatro mil ejemplares de su obra, *El genio del cristianismo*, en 1802.

Pero si bien a Chateaubriand la publicación de *Atala* le produjo satisfacciones, a Rodríguez (si se hubiese podido enterar de lo que el fraile

Servando Teresa de Mier anotaba en sus *Memorias)*, es probable que no le hubiese sido tan de su agrado.

La historia es que en Bayona Simón Rodríguez conoce en 1801 a este fraile que huía perseguido por la justicia española; luego se encuentran en París donde entablan una comunicación de ideas y aspiraciones, que trasciende al proyecto de establecer allí una academia para enseñar lengua española. Esta asociación de Rodríguez con Fray Servando duró poco tiempo, pues en 1802 el fraile estaba en Roma para tramitar su secularización, y luego no hay rastro alguno que revele nuevos encuentros entre ambos. Durante la breve permanencia en París, Fray Servando se dedicó a diversas actividades tanto divinas como humanas, incluyendo su afición al conocimiento de la vida parisina, como se aprecia en sus *Memorias*. Era difícil que con este paquete de actividades tan disímiles el fraile tuviera tiempo para dedicarse a traducir la obra *Atala*, hecho que se apropia al narrar su relación con Rodríguez en estos términos:

"A poco de estar yo en París llegó Simón Rodríguez, un caraqueño, que con el nombre de Samuel Robinson, enseñaba en Bayona, cuando yo estaba, inglés, francés y español, (...). Robinson se fue a vivir conmigo en París y me indujo a que pusiésemos escuela de lengua española, que estaba muy en boga (...).

"Por lo que toca a la escuela de lengua española que Robinson y yo determinamos poner en París, me trajo él a que tradujese, para acreditar nuestra aptitud, el romancillo o poema de la americana **Atala** *de M. Chateaubriand, que está muy en celebridad, la cual haría él imprimir mediante las recomendaciones que traía. Yo la traduje, aunque casi literalmente, para que pudiese servir de texto a nuestros discípulos, y con no poco trabajo, por no haber en español un diccionario botánico y estar lleno el poema de los nombres propios de muchas plantas exóticas de Canadá, etc., que era necesario castellanizar.*

"Se imprimió con el nombre de Robinson, porque este es un sacrificio que exigen de los autores pobres los que costean la impresión de sus obras." (STM., 243, 244. 245).

Esta traducción de Robinson, por cierto la primera que se hizo del francés al castellano, movió el interés de Chateaubriand, como es na-

tural, y dice el fraile que: *"el primero que vino a comprárnosla fue su mismo autor."*

El humanista mexicano don Alfonso Reyes, en el prólogo a las indicadas *Memorias* de Fray Servando, al recordar que para uso de los aprendices de español, el fraile *"asociado a Simón Rodríguez, abre una academia de español, para cuyos estudios tradujo la Atala, que fue impresa bajo el seudónimo de Rodríguez (Samuel Robinson),"* agudizó la cuestión al plantear la interrogante: *"¿Sería la traducción en realidad obra de Mier o sería de D. Simón Rodríguez?"*. Dice Alfonso Reyes años más tarde, en carta a Pedro Grases, que tal interrogante la introdujo en su texto Rufino Blanco Fombona al editar las *Memorias* de Fray Servando. Ciertamente que tan insinuante interrogante ha despertado interés.

En efecto, Pedro Grases analizó esta cuestión con buenos argumentos, y concluyó: *"No tengo la menor duda de que la traducción fue hecha por Simón Rodríguez"*. (GO., 5. 158- 163. 1981; 21. 351- 356).

Por mi parte pienso, en abono de las suficientes razones indicadas por Grases, que los compromisos tan variados de Fray Servando en París, eran por razón de su genio más que suficientes y atractivos para distraerle la atención hacia intereses diferentes al de trabajar en una traducción. Esto no descarta la probabilidad de que Fray Servando, como expresa Grases, le hubiese prestado alguna colaboración a Rodríguez en algún momento de la traducción de *Atala*. Además, la dedicatoria a la juventud de Bayona escrita en francés por Rodríguez, alejan toda sospecha de apropiación indebida de tal obra, por ser tan expresiva de sentimientos a los alumnos de Bayona y por razones de honestidad profesional de un maestro como lo fue Rodríguez.

Toca a las generaciones venideras perfeccionar la obra

Pero de los cuatro sucesos antes indicados, el más recordado es el de haber sido Rodríguez el testigo del juramento de Bolívar en el Monte Sacro de Roma el 15 de agosto de 1805.

Cuando Bolívar llega a París en 1804, aún lloroso por la pérdida de la joven esposa, todavía de su cabeza, como lo reveló a Perú de Lacroix en

1828, estaban lejos las ideas políticas, y es particularmente en Francia y luego en Italia, donde y cuando por las circunstancias allí imperantes *"(...) iba tomando algún interés en los negocios públicos, la política me interesaba, me ocupaba y seguía sus variados movimientos"*, (LDB., 63), según reveló expresamente Bolívar. Fue notorio, de acuerdo a lo que expresan diversos autores, cómo el ánimo de Bolívar en aquellos días de su segunda permanencia en París fue impactado por la conducta de Napoleón. Pero a la existencia de tales circunstancias que animaban la vida política de la Francia de aquella hora, se une a Bolívar la presencia de Simón Rodríguez que como observador, estudioso y siempre maestro, está al lado del joven Bolívar, y tiene enseñanzas para estimular las internas vibraciones de este inquieto muchacho. Esta relación se daba directamente y al mismo tiempo era sentida en el círculo de amigos muy cercanos, entre los que estaban Fernando Toro y los ecuatorianos Carlos Montúfar, Vicente Rocafuerte y Martín Villasmil. Estos jóvenes, junto con Simón Rodríguez, el mayorcito del grupo, formaban un núcleo de contertulios de mucha cercanía, y éste cargaba, quizás por chanzas, con la culpa de los desaciertos que ocurrían entre ellos. Años después, en 1826, Rodríguez le recordará a Bolívar, al aludir al asunto de su ruptura con Sucre, que no quería que se repitiese una vez más lo de París, que *"(...) siempre, tenía la culpa de cuanto sucedía a Toro, a Montúfar, a U. y a todos sus amigos: pues así he seguido desde entonces: ya tengo el lomo duro"*. (SRC., 147).

Este viaje de París a Roma que hizo Bolívar en compañía de Rodríguez fue cumplido en aquellos días de la coronación de Napoleón. Y al efecto, bien vale recordar lo que escribió O´Leary sobre las impresiones que reciben los viajeros del trayecto hasta llegar a Roma, y

"El gozo que experimentó (Bolívar) en el curso de esta correría se convirtió en entusiasmo al acercarse a la <Ciudad Eterna>. (...) En el Monte Sagrado los sufrimientos de la patria se agolparon a su mente,(...) cayo de rodillas e hizo aquel voto de cuyo fiel cumplimiento es glorioso testimonio la emancipación de la América del Sur. (...) Después de visitar a Nápoles, volvió a Francia con Rodríguez, de quien tuvo la pena de separarse muy

en breve, porque su antiguo y leal amigo no quiso acompañarle a Caracas, adonde Bolívar se proponía regresar; fue inútil instarle a que volviese a Venezuela, porque todavía temía la persecución española; y Bolívar, comprendiendo que sus temores no eran infundados, desistió de su empeño, manifestándole que se aproximaba el tiempo en que el motivo de su voluntaria expatriación no sería visto como traición en América". (MOLN., I. 65- 68).

Y una vez más traigo el testimonio que el doctor Manuel Uribe Angel recogió de boca de Rodríguez. Se trata ahora de la versión del juramento de Bolívar en el Monte Sacro, que don Simón se lo había guardado muy bien durante cuarenta y cinco años. Es conocido por la posteridad gracias al trato que ambos cultivaron en aquellos días quiteños de 1850; allí Rodríguez relató a Uribe Angel lo siguiente:

"Paseábamos una tarde, dice Uribe, *por los lados de Machángara, riachuelo que corre en parte hacia el Sur de la ciudad, y como me manifestase curioso por saber los pormenores de la vida de mi amigo, me miró con un airecito malicioso y me dijo: <Tu quieres pormenores sobre mi existencia para hacer una novela: pues no los tendrás>.*

"En compensación, estando aquel día muy comunicativo y amable, logré que me dijera:

<Después de la coronación de Bonaparte, de que ya te hablé, viajamos Bolívar y yo, en estrecha compañía y en íntima amistad, por gran parte del territorio de Francia, Italia y Suiza. Unas veces íbamos a pie y otras en diligencia.

<En Roma nos detuvimos bastante tiempo, y para que sacies tu curiosidad, voy a referirte lo que allá pasó.

<Un día, después de haber comido y cuando ya el sol se inclinaba al Occidente, emprendimos paseo hacia la parte del Monte Sagrado.

<Aunque esos llamados montes no sean otra cosa que rebajadas colinas, el calor era tan intenso que nos agitamos en la marcha lo suficiente para llegar jadeantes y cubiertos por copiosa traspiración a la parte culminante de aquel mamelón. Llegados a ella, nos sentamos sobre un trozo de mármol blanco, resto de una columna destrozada por el tiempo.

<Yo tenía fijos mis ojos sobre la fisonomía del adolescente; porque percibía en ella cierto aire de notable preocupación y concentrado pensamiento.

<Después de descansar un poco y con la respiración más libre, Bolívar, con cierta solemnidad que no olvidaré jamás, se puso en pie, y, como si estuviese solo, miró a todos los puntos del horizonte y al través de los amarillos rayos del sol poniente paseó su mirada escrutadora, fija y brillante por sobre los puntos principales que alcanzábamos a dominar.

<¿Con que este es, dijo, <el pueblo de Rómulo y Numa, de los Gracos y los Horacios, de Augusto y de Nerón, de César y de Bruto, de Tiberio y de Trajano?. Aquí todas las grandezas han tenido su tipo y todas las miserias su cuna. Octavio se disfraza con el manto de la piedad pública para ocultar la suspicacia de su carácter y sus arrebatos sanguinarios; Bruto clava el puñal en el corazón de su protector, para reemplazar la tiranía de César con la suya propia; Antonio renuncia los derechos de su gloria para embarcarse en las galeras de una meretriz; sin proyectos de reforma, Sila degüella a sus compatriotas y Tiberio, sombrío como la noche y depravado como el crimen, divide su tiempo entre la concupiscencia y la matanza. Por un Cincinato hubo cien Caracallas; por un Trajano cien Calígulas y por un Vespasiano cien Claudios. Este pueblo ha dado para todo: severidad para los viejos tiempos; austeridad para la República; depravación para los Emperadores; catacumbas para los cristianos; valor para conquistar el mundo entero; ambición para convertir todos los Estados de la tierra en arrabales tributarios; mujeres para hacer pasar las ruedas sacrílegas de su carruaje sobre el tronco destrozado de sus padres; oradores para conmover, como Cicerón; poetas para seducir con su canto, como Virgilio; satíricos, como Juvenal y Lucrecio; filósofos débiles, como Séneca; y ciudadanos enteros, como Catón. Este pueblo ha dado para todo, menos para la causa de la humanidad: Mesalinas corrompidas, Agripinas sin entrañas, grandes historiadores, naturalistas insignes, guerreros ilustres, procónsules rapaces, sibaritas desenfrenados, aquilatadas virtudes y crímenes groseros: pero para la emancipación del espíritu, para la extirpación de las preocupaciones, para el enaltecimiento del hombre y para la perfectibilidad definitiva de su razón, bien poco, por no decir nada. La civilización que ha soplado del Oriente ha mostrado aquí todas sus faces, ha hecho ver todos sus elementos; mas en cuanto a resolver el gran problema del hombre en libertad, parece que el asunto ha sido desconocido y que el despejo de esa misteriosa incógnita no ha de verificarse sino en el Nuevo Mundo>.

<Y luego, volviéndose hacia mí, húmedo el ojo, palpitante el pecho, enrojecido el rostro, con una animación casi febril, me dijo:

<Juro delante de usted; juro por el Dios de mis padres; juro por ellos; juro por mi honor, y juro por la Patria, que no daré descanso a mi brazo, ni reposo a mi alma, hasta que haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español>.

<Tu sabes, hijo>,

"agregó el señor Rodríguez"

<que el muchacho cumplió su palabra. Toca a las generaciones venideras perfeccionar la obra>".

En su biografía de Bolívar el historiador Gerhard Masur, al referirse a esta versión del juramento expresa como otros, con palabras más, con palabras menos, que: *"La reconstrucción de lo que dijo Bolívar en realidad es apenas posible. Cuarenta y cinco años después del suceso, S. Rodríguez dio una descripción novelística del famoso juramento, obviamente una invención imaginaria; su valor histórico es nulo".* (MSB., I. 71).

El historiador Augusto Mijares retiene lo sustantivo del juramento como es el compromiso de luchar por la libertad de la Patria, y añade luego que *"la forma retórica bajo la cual se reproduce siempre, y los añadidos con que suele adornársele, ni son fidedignos ni le añaden grandeza".* (MEL., 91).

Pero es extraño que Rodríguez, teniendo una excelente oportunidad para referirse a este suceso tan importante tanto en la vida de Bolívar como en la suya, haya omitido hacerlo en su obra *El Libertador del Mediodía de América y sus compañeros de armas defendidos por un amigo de la causa social,* publicada en Arequipa, en enero de 1830. Al referir este viaje de París a Roma solamente anota la ligera referencia de la presencia de Bolívar en Milán, viendo a Napoleón Bonaparte *velando* durante la noche la corona que, según la tradición, perteneció a Constantino y que se guarda en la ciudad para coronar a sus reyes.

Por su parte, Salvador de Madariaga señala que hay tres versiones del juramento, la de Rodríguez transcrita anteriormente, la de Felipe Larrazábal que se limita a decir que Bolívar juró *"con enérgica frase"* (LBI., 59), y se agarra de esta afirmación de Larrázabal para enfatizar que *"esta reticencia pudiera reforzar la tradición popular que afirma haber*

sido el juramento: <Te juro, Rodríguez, que libertaré a América del dominio español, y que no dejaré allá ni uno de esos carajos>." (MB., I. 147). Este texto que repone Madariaga lo toma del historiador Carlos Pereyra (PLJLB., 201), quien lo acompaña del siguiente comentario: *"Así se asegura y corre la fórmula que nadie puede asegurar".*

El texto que hemos conocido desde los días de la niñez es el que transmitió Rodríguez al señor Uribe en 1850, y allí el hecho fundamental que se revela es que Bolívar *juró* en el Monte Sacro, teniendo por testigo a Rodríguez. En cuanto al subido tono retórico (estilo y alusión al historial de Roma), éste sólo tiene el mérito adjetivo que no puede comprometer la veracidad y dignidad del acontecimiento. Bolívar le revive en 1825 a Rodríguez el hecho: *"¿Se acuerda Ud. cuando fuimos juntos al Monte Sacro en Roma a jurar sobre aquella tierra Santa la libertad de la Patria?".*

Con la discreción necesaria para no ponerlo en guardia

No obstante que Rodríguez en París se dedicaba a sus actividades magisteriales y al cuidado de sus hábitos intelectuales, el espionaje policial seguía sus movimientos. El clima político que vivía la Francia napoleónica obligaba a los servicios de inteligencia a observar la conducta de muchos personajes, incluidos (por razones obvias) el movimiento de los extranjeros. Algo extraño tuvo que haber movilizado al servicio de inteligencia para investigar a Rodríguez y probablemente también al grupo de amigos. Y si entre los episodios que se atribuyen a Bolívar en París es cierto el de la indiscreción que cometió en un banquete al expresarse en términos agresivos contra el Emperador Napoleón, al punto que los dignatarios y personalidades invitados se desbandaron quizás por temor a verse complicados por denuncia de algún elegante delator, no hay dudas que la policía estuviera pendiente sobre los pasos de Bolívar y sus amigos. La situación que se presentó en el banquete aludido fue tan preocupante que motivó al coronel Dervieux du Vi-

llars, nervioso por tal indiscreción, a llamar la atención de Bolívar a la prudencia, y alertándolo le expresó:

"No sabe usted que París está lleno de espías?. Por menos que eso han metido a la cárcel incluso a mujeres. Su admirada Madame de Staël acaba de ser expulsada. Creo que haría usted bien en abandonar la ciudad por algún tiempo".

Bolívar le escribió al coronel al día siguiente, y reconoció que había fallado *"al hablar con tanto ardor"*, y le agregó: "*carezco de la sangre fría de Rodríguez, o si me apura, de usted, Coronel (...), perdóneme. Por esta vez, no seguiré su consejo. No dejaré París a menos que reciba orden de ello".* (GFTSB., 22- 26).

Las miras de la policía política seguían a Rodríguez y a Bolívar. Se interesaban por averiguar los pasos de estos personajes, y particularmente a raíz del regreso del viaje que hicieron a Italia, porque Rodríguez *"crea nuevas sospechas"*. Su nombre, su habitación, su país de origen, lugar de residencia anterior, medios de subsistencia, el financista de sus gastos en Francia, razón por la cual *"toma el título de hombre de letras. ¿Ha hecho alguna obra? ¿Escribe o recibe mucha correspondencia? ¿De qué país?,"* son interrogantes que la policía procuraba poner en claro. Esta información debía ser preparada, dice la instrucción, *"con la discreción necesaria para no ponerlo en guardia en caso de tener que tomar medidas posteriores"*.

Antes de salir Rodríguez y Bolívar para Italia, la policía de París sabe que Rodríguez *"vive desde hace largo tiempo en la pensión de los Pilloris cálle La Loi N° 293"*. Lo describe como hombre *"muy honesto y muy formal"*, que *"saldrá el domingo próximo de viaje con un español que vive también en dicho hotel. Irán a Italia y luego a España. Su viaje debe ser largo"*. No hay dudas que este español a que alude la policía era Simón Bolívar.

El informe enviado por el prefecto de Bajos Pirineos, desde Pau a París, el 18 de diciembre de 1806, es más pormenorizado; trae noticias concretas de su actividad en Francia antes de residenciarse en París, y expresa: *"Este individuo llega a Bayona hace alrededor de ocho años diciéndose*

angloamericano. Estaba sin medios de existencia. Trabajó algunos días en casa de un impresor. Fue enseguida acogido por el señor Destandau, maestro de escritura al cual ayuda en sus ocupaciones. Fue en su casa donde estudió la lengua francesa. Sale para dar lecciones de lengua española e inglesa. Tuvo un gran número de alumnos que estaban satisfechos. Se le ofreció una posición en Lyon donde trabajó hace alrededor de cuatro. Parece que durante su residencia en Bayona se condujo de manera que no hubo ninguna queja en su contra".

Lo expresado en estas notas fue lo que la policía logró obtener sobre la vida de Rodríguez en Francia, (UPBANH., N° 240), concluyendo que *"la calidad de hombre de letras no aparece apoyada por ninguna obra francesa, ni es conocido entre los hombres de letras de Francia".* Esto lo señala la policía, pero es cierto que Rodríguez había publicado en 1801 la traducción de *Atala*, figurando impreso en la portada del libro el nombre de Samuel Robinson, Profesor de Lengua Española en París, y también que la obra *"se hallará en casa del Traductor, calle St. Honoré, cerca de la de Poulies, N° 165".*

De aquí en adelante, el rumbo de Rodríguez en Europa es el propio del trotamundo, y es en 1823 cuando, procedente de Londres, aparece en Cartagena de Indias, porque quiere, le escribe a Bolívar, emplear los años que le quedan de vida en servir a la causa de la libertad.

En Bogotá hice algo **y apenas me entendieron**

El 10 de marzo de 1832 Simón Rodríguez, por carta que dirige desde Lima al general Francisco de P. Otero, le expresa:

"Yo dejé la Europa, (donde había vivido veinte años seguidos) por venir a encontrarme con Bolívar; no para que me protegiese, sino para que hiciese valer mis ideas a favor de la causa. Estas ideas eran (y serán siempre) emprender una educación popular, para dar ser a la República imaginaria que rueda en los libros, y en los Congresos".

Existen dos testimonios más de Rodríguez donde señala la razón de su retorno a tierras americanas. Uno es desde Guayaquil, el 7 de enero de 1825, que revela a Bolívar:

"Yo no he venido a la América porque nací en ella, sino porque tratan sus habitantes ahora de una cosa que me agrada, y me agrada, porque es buena, porque el lugar es propio para la conferencia y para los ensayos, y porque es U. quien ha suscitado y sostiene la idea".

Y muchos años después, en 1846, al dibujarle en carta a José Ignacio París el itinerario de sus andanzas por los Andes americanos, reme-

mora que la razón de su viaje al Alto Perú con Bolívar fue la de poner en marcha *"la gran de empresa de la Educación Popular! (proyecto que me trajo desde Europa)"*.

El 8 de diciembre de 1823, Bolívar desde Pallasca, donde *"todo aquí respira el aire de las montañas"*, escribe a Santander sobre el estado de los asuntos políticos y militares que vivía en ese momento aquel territorio. Y en esta carta se interesa por confirmar la noticia del regreso de Rodríguez a Colombia, y pide al vicepresidente que, de ser cierta, le brinde protección al Maestro:

"He sabido que ha llegado de París un amigo mío, don Simón Rodríguez: si es verdad haga Ud. por él cuanto merece un sabio y un amigo mío que adoro. Es un filosofó consumado, y un patriota sin igual, es el Sócrates de Caracas, aunque en pleito con su mujer, como el otro con Jantipa, para que no le falte nada socrático. Dígale Ud. que me escriba mucho; y déle Ud. dinero de mi parte librándolo contra mi apoderado de Caracas. Si puede que me venga a ver".

Santander responde a esta solicitud de Bolívar el 6 de febrero de 1824 diciendo que *"A don Simón Rodríguez he manifestado el aprecio de usted y sus recomendaciones"*. Pero antes de llegar la respuesta de Santander, Bolívar tenía la noticia confirmada por otra vía sobre el regreso del esperado personaje. Y desde Pativilca, en carta expresiva de conmovidos sentimientos, reprocha a Rodríguez, de una parte, su silencio estando en Colombia y, de otra, le exterioriza reconocimientos que mantenía cerrados en la intimidad de su ser:

"Pativilca, enero 19 de 1824.

"¡Oh mi Maestro! ¡oh mi Amigo! ¡Oh mi Robinson! V. en Colombia, V. en Bogotá y nada me ha dicho, nada me ha escrito. Sin duda es V. el hombre más extraordinario del mundo. Podría V. merecer otros epítetos, pero no quiero darlos por no ser descortés al saludar un huésped que viene del viejo mundo a visitar el nuevo; sí, a visitar su patria que ya no conoce, que tenía olvidada, no en su corazón sino en su memoria. Nadie más que yo sabe lo que V. quiere a nuestra adorada Colombia: ¿se acuerda V. cuando fuimos

juntos al Monte Sacro en Roma a jurar sobre aquella tierra santa la Libertad de la Patria? Ciertamente no habrá V. olvidado aquel día de eterna gloria para nosotros: día que anticipó, por decirlo así, un juramento profético a la misma esperanza que no debíamos tener.

"V., Maestro mío, ¡cuánto debe haberme contemplado de cerca, aunque colocado a tan remota distancia! ¡Con qué avidez habrá seguido V. mis pasos dirigidos muy anticipadamente por V. mismo! V. formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso. Yo he seguido el sendero que V. me señaló. V. fue mi piloto, aunque sentado sobre una de las playas de Europa. No puede V. figurarse cuán hondamente se han grabado en mi corazón las lecciones que V. me ha dado: no he podido jamás borrar siquiera una coma de las grandes sentencias que V. me ha regalado. Siempre presentes a mis ojos intelectuales, las he seguido como guías infalibles. En fin, V. ha visto mi conducta; V. ha visto mis pensamientos escritos, mi alma pintada en el papel; y V. no habrá dejado de decirse: Todo esto es mío; yo sembré esta planta, yo la regué, yo la enderecé tierna; ahora robusta, fuerte y fructífera, he aquí sus frutos: ellos son míos, yo voy a saborearlos en el jardín que planté, voy a gozar de la sombra de sus brazos amigos, porque mi derecho es imprescriptible, privativo a todo.

"Si, mi amigo querido: V. está con nosotros. ¡Mil veces dichoso el día en que V. pisó las playas de Colombia! Un sabio, un justo más, corona la frente de la erguida cabeza de Colombia. Yo desespero por saber qué designio, que destino tiene V. Sobre todo, mi impaciencia es mortal no pudiendo estrecharle en mis brazos: ya que no puedo yo volar hacia V., hágalo V. hacia mí. No perderá V. nada, contemplará V. con encanto la inmensa patria que tiene labrada en la roca del despotismo por el buril victorioso de los Libertadores, de los hermanos de V. No: no se saciará la vista de V. delante de los cuadros, de los colosos, de los tesoros, de los secretos, de los prodigios que encierra y abarca esta soberbia Colombia. Venga V. al Chimborazo: profane V. con su planta atrevida la escala de los Titanes, la corona de la tierra, la Almena inexpugnable del Universo nuevo. Desde tan alto tenderá V. la vista, y al observar el cielo y la tierra admirando el pasmo de la creación terrena, podrá decirse: Dos eternidades me contemplan, la pasada y la que viene; y este trono de la naturaleza, idéntico a su Autor, será tan duradero, indestructible y eterno como el Padre del Universo.

"¿Desde dónde, pues, podrá V. decir otro tanto tan erguidamente? Amigo de la naturaleza: venga V. a preguntarle su edad, su vida y su esencia primitivas. V. no ha visto en

ese mundo caduco más que las reliquias y los desechos de la próvida Madre: allá está encorvada con el peso de los años, de las enfermedades y del hábito pestífero de los hombres; aquí está doncella, inmaculada, hermosa, adornada por la mano misma del Creador. No: el tacto profano del hombre todavía no ha marchitado sus divinos atractivos, sus gracias maravillosas, sus virtudes intactas.

"Amigo, si tan irresistibles atractivos no impulsan a V. a un vuelo rápido hacia mí, ocurriré a un apetito más fuerte. La amistad invoco.

"Presente V. esta carta al Vice- Presidente, pídale V. dinero de mi parte y venga V. a encontrarme. Bolívar".

El historiador Juan Friede, quien en 1967 tuvo la fortuna de ver original de esta carta en la Universidad de Indiana, en Bloomington, destacó las dos anotaciones que Rodríguez puso en el sobre que contiene la famosa carta. Es particularmente significativa la nota manuscrita de Rodríguez que está al reverso del sobre; dice así: *"No conservo esta carta por el honor que me hace, sino por el que hace a Bolívar. Confesar que me debía unas ideas que lo distinguían tanto, era probar que nada perdía en que lo supieran, porque su orgullo era el amor a la justicia".* (FFBBH. N° 16.91- 98).

Al concluir la lectura de esta anotación, el lector pensará con sobrada razón que Rodríguez le daba a cada quien según su leal saber y entender lo que creía que le correspondía.

En los meses que quedan de 1823 hasta julio de 1824, Rodríguez se domicilió en Bogotá. Durante ese año se dedicó a practicar en su escuela-taller las ideas de educación social que ansiaba para formar a los republicanos, si de verdad se quería fundar la República.

Por carta que el 21 de marzo de 1824 le dirige a Bolívar desde Bogotá, el doctor Miguel Peña, para ese momento Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, y muy cercano en aprecio a Rodríguez, se puede tener una idea de la situación de la escuela-taller que este maestro regentaba, de lo que allí se hacía y del entusiasmo del propio Rodríguez. Como es explicable, en esta carta se señalan las dificultades que obstaculizaban el trabajo que allí se realizaba, así como las medidas

adecuadas que se debían tomar para vencer tales obstáculos. A juicio del doctor Peña, no se podía perder a este hombre tan necesario, por el poco interés en atenderlo, y sugería medidas para salvar el ensayo que el maestro realizaba; leamos:

"Mi venerado General y apreciado señor:

"Por diferentes conductos he escrito a U. participándole que he cumplido con su encargo de librar a Angostura los mil pesos a favor de la familia del Coronel Heres; ahora me mueve a hacerlo, otro asunto de importancia, y es la casa de industria pública que se ha propuesto levantar en esta ciudad el señor Simón Rodríguez o Carreño. Nada digo a U. sobre su persona, carácter, constancia y conocimientos para el caso, porque U. le conoce bajo todos esos aspectos mejor que yo. De lo que U. tal vez no está informado es que una casa con ese fin, donde se da educación a los jóvenes y se les hace aprender un oficio mecánico, fuera de los primeros indispensables conocimientos para vivir en sociedad, como escribir, contar, la gramática de su lengua, etc., es todo el objeto de sus más ardientes deseos. Mucho ha trabajado desde que llegó aquí por establecerla, y sólo a su infatigable constancia se debe el que le hayan concedido el edificio público, comúnmente llamado el Hospicio, donde ha hecho algunos reparos y tiene algunos muchachos; pero le faltan fondos para montar su proyecto como quisiera, y según tengo entendido éstos no excederán de dos o tres mil pesos: él suspira constantemente por U. persuadido que si estuviera aquí, él llenaría su objeto. Tal vez sería una obra digna de U. el que tomase el establecimiento de estas casas bajo su protección. Los productos del trabajo aplicados por terceras partes a los operarios, casa y director pueden reembolsar en breve las sumas invertidas, y sin hacer ningún gasto, sino temporal, pueden conseguirse muchos bienes para el Estado. Si el señor Rodríguez hubiera querido escoger otro modo de vivir, le hubiera sobrado acomodos de donde sacar más utilidad; pero él quiere servir a la Patria con los conocimientos que ha adquirido durante su larga mansión en Europa, y cree que no puede aplicarlos mejor que empleándolos en instruir y formar miembros que después de algunos años sean ventajosos a la sociedad. El goza de buena salud, tiene robustez y una actividad muy superior a sus años. Si este hombre se pierde por falta de protección no hallaremos otro." (MOLD., 2. 254- 255).

A pesar de que Bolívar tenía idea exacta de la personalidad de Rodríguez, este mensaje del doctor Peña refrescaba las intenciones que tenía sobre el designio que, a breve tiempo le tendría previsto.

Y desde este frente de trabajo en su escuela- taller, durante ese año de permanencia en Bogotá, se dedicó de modo infatigable a su labor de un nuevo magisterio, sin dejar de observar las iniciativas que el vicepresidente Santander había emprendido desde 1820 para la difusión de la instrucción pública, particularmente del régimen practicado por Joseph Lancaster sobre el cual Rodríguez se había formado una opinión desfavorable.

Por su prestigio el método lancasteriano se difundía en distintos países y en Colombia se aplicaba con entusiasmo, al grado que según información publicada en la *Gaceta de Colombia,* durante 1823 y 1824, en escuelas de varias provincias se ensayaba. Bolívar, por su parte, acariciaba expectativas sobre los resultados que este método proporcionaría a la niñez colombiana, y expresaba al oficial norteamericano Hiram Paulding, quien lo visitó en los Andes peruanos, que *"eso solo, hará a la generación venidera muy superior a la presente".* (BANH., N° 66. 172- 205).

Con tal contraste de pareceres entre lo que se pensaba en el gobierno, incluyendo a Bolívar, y lo que opinaba Rodríguez, con toda seguridad que en las conversaciones de ambos esta cuestión del régimen lancasteriano de instrucción fue materia de obligada consideración a fin de conciliar las divergencias. El resultado fue que dicho método de instrucción sería mejorado por la experiencia de Rodríguez, ya que estas escuelas *"las (...) pondría bajo la inmediata dirección de su amigo, conforme al sistema de Lancaster que aquel había mejorado, y que con tal objeto se apresuró a invitarle a que lo acompañase en su correría".* Esta conclusión surge de lo que revela O´Leary en sus *Memorias* al referir las actividades que cumplía Bolívar en los pueblos y ciudades situados en el trayecto de su viaje de Lima al Alto Perú.

No obstante, cualquiera que fuese la disposición de Rodríguez en ese momento, es evidente su antipatía por el régimen lancasteriano de

instrucción, y años después escribirá fuertemente contra el indicado método. Lo calificó de disparate puesto que *"Los discípulos van a la Escuela... **a Aprender**! no **a Enseñar**! ni **a ayudar a Enseñar**"*; porque *"mandar a recitar, de memoria, lo que no se entiende, es hacer Papagayos, para que ... por la vida! ... sean Charlatanes"*.

Con estas y otras expresiones Rodríguez recalcaba que nuestros pueblos lo que necesitaban eran ciudadanos creadores y no imitadores, y conscientes de sus responsabilidades ciudadanas. Eran los republicanos que deseaba como productos de su proyectada Escuela Social.

La permanencia de Rodríguez en Bogotá fue corta, de un año y medio. Santander para el mes de julio de 1824, escribe desde esta ciudad a Bolívar, en ese momento estacionado en Lima, y le anuncia que *"don Simón se fue ya a buscar a usted"*.

Rodríguez llega a Colombia cuando este país estaba viviendo todavía un estado de guerra y empeñado en la Campaña del Sur. Tal situación no era positiva por mucha voluntad política que existiese para impulsar aquellas actividades que sólo florecen en la paz como es la instrucción. El esfuerzo que se hacía era frecuentemente obstruido por las exigencias de la guerra que reclamaba toda la atención; toda otra actividad era susceptible de perder el interés ante el acecho del enemigo. Esta idea la desarrolló un artículo (La Guerra y sus Desastres) divulgado por la *Gaceta de Colombia* el domingo 11 de mayo de 1823 que probablemente leyó Rodríguez, y que expresaba: *"no hay ramo alguno que no sufra detrimento, u obstáculos de parte de la guerra"*.

A Rodríguez, como buen observador que era de determinada dinámica política y social, debía de preocuparle las huellas que suelen sembrar en el ánimo de la ciudadanía las confrontaciones bélicas, como es la de cierta propensión a buscar soluciones ajenas al carácter democrático para resolver las controversias que suele generar la vida republicana. Su obra *Sociedades Americanas* como son en 1828 y como serán en el futuro, se nutre de esta preocupación. Y su obsesión era enseñarles a tales sociedades a practicar las virtudes sociales como la tolerancia y el respeto, y a proceder conforme a un común sentir basado en

los ideales que éstas inspiran. Era, a su juicio, el camino acertado para el logro del mejor horizonte social.

Otra carta de Rodríguez a Bolívar, fechada en Chuquisaca el 15 de julio de 1826, revela lo mucho que le pesó el haberse encargado en Bogotá del plantel de educación que puso a funcionar en el local del hospicio. Este se funda bajo la protección de Santander, pero el apoyo resultó insuficiente. Siente que no hubo resultado por falta de apoyo y confiesa su frustración con un: *"Mea culpa; el haberme encargado del hospicio en Bogotá"*. Y en otra carta a Bolívar, desde Oruro, de 30 de septiembre de 1827, le dice que *"En Bogotá hice algo y apenas me entendieron"*.

O´Leary escribe en sus *Memorias* que don Simón *"tenía pocos amigos"*. Esta apreciación que hace de Rodríguez tuvo que ser producto del conocimiento directo que tuvo del personaje y de las informaciones que obtuvo del propio Bolívar. Y es que don Simón fue hombre que se había habituado a vivir en la intimidad de su ser. Es posible que esta característica de su genio fuese la causa de mantenerse alejado y que en Bogotá se apartara del trato social. Aquí podía comunicarse con influyentes miembros del gobierno. Allí estaba, por ejemplo, Pedro Gual, ministro de Relaciones Exteriores, su discípulo en la Escuela Pública de Caracas. Una hija de Pedro Gual, doña Josefa Gual Domínguez, recuerda que ella conoció a Rodríguez *"cuando pasó por Bogotá, siendo yo niña"*, (RSBV., N° 73). También estaban el coronel Diego Ibarra y el doctor Miguel Peña. Este compatriota fue depositario de sus pertenencias a su salida de Bogotá para Lima; y a él acudió en momentos de necesidad. Rodríguez honraba compromisos como éste, tal como lo demuestra la carta de Bolívar a su hermana María Antonia, desde Puno, el 8 de agosto de 1825: *"don Simón Rodríguez me ha entregado aquí mil pesos fuertes para que yo los libre a favor del Sr. Dr. Miguel Peña en Valencia. Como no tengo allí dinero, harás que se le entregue en aquella ciudad esta cantidad por mi cuenta (...), es de preferencia habiendo yo recibido ya el dinero aquí."*

Me hizo jurar, que sólo la muerte **nos separaría**

Por información aparecida en la *Gaceta de Colombia* el domingo 19 de septiembre de 1824, se sabe que: "*un mes atrás, el 18 del pasado agosto ha dado la vela de Cartagena la primera columna auxiliar del Perú al mando del General Valero. La extraordinaria actividad del Intendente Soublette, y el celo del Comandante de la expedición han contribuido mucho a la organización, equipo y pronta salida*". En esta expedición que partía al Sur iba Rodríguez alistado como comisario militar. Para este nuevo oficio de Rodríguez el coronel Ibarra tan allegado a Bolívar y en conocimiento del afecto que sentía por su maestro, se interesó porque los dos Simones se encontraran en Lima. De este modo Ibarra satisfacía con su empeño el encuentro de un mutuo deseo, y en carta del 31 de mayo de 1824, Ibarra le expresaba a Bolívar: "*Mañana sigo para Caracas, y el General Valero para Cartagena a conducir 1.600 hombres, los cuales llegarán mucho antes que yo (...); también sigue con él como Comisario don Simón Rodríguez al que tendrá V. mucho placer en ver y por esto me he empeñado en que se vaya*". (MOLD., 2. 419- 420).

Rodríguez, hombre pobre y quizás con deudas como le sucederá luego en Bolivia, acudió al amigo, en este caso al doctor Miguel Peña, para que le prestara, y éste le facilitó mil pesos. Con el auxilio efectivo del

doctor Peña salió para Cartagena esperanzado en un mejor futuro para la causa que le motivaba: *"Ver a U., le dice a Bolívar, conferenciar sobre la causa y emplearme en lo que pueda para ayudar a U., es mi fin"*. (RC., 139).

A su llegada a Cartagena Rodríguez fue investido el día 10 de julio de 1824 con el rango de comisario militar por el general Valero. Esta nueva responsabilidad lo obligaba a cuidar de la proveeduría para hombres en armas, y formaba parte del Estado Mayor que presidía el propio Valero. De Cartagena navegó la expedición hacía Panamá, y aquí permaneció esta segunda división auxiliar hasta el 20 de octubre de 1824 cuando salió hacia su destino. Pero en el camino la expedición fue víctima de una violenta tempestad que la dispersó, llegando una parte a Puna y otro a Guayaquil. De modo que la travesía de Cartagena a Guayaquil fue tan extremadamente penosa que Rodríguez manifestaba a Bolívar, desde Guayaquil, el 30 de noviembre de 1824:

"Los soldados me han dejado, por mucha gracia, el pellejo; con ellos no sigo. El General Castillo, me proponía enviarme recomendado, en barco donde no fuesen tropas, pero temo. Si me cogen los realistas hacen fiestas con mis papeles, y por amigo de U. (que siempre se sabe a bordo por alguno que lo ha oído decir en tierra) me llevarán qué sé yo donde, y nunca nos veríamos. Tengo muchas cosas escritas para nuestro país, y sería lástima que se perdiesen: he decidido, pues, ir por tierra (...)".

Además, no es de extrañar que la convivencia de Rodríguez en aquel ambiente formado por gente muy ajena a su genio lo mantuviese cercado de molestias, que ni siquiera se las podían aliviar los recuerdos que le pudiesen traer del lar nativo los soldados compatriotas procedentes de los departamentos de Venezuela y Orinoco. Pero la llegada a Guayaquil le fue placentera, pues aquí daba por concluida la oleada de problemas vividos, y además se halló con un antiguo discípulo en la Escuela de Primeras Letras de Caracas, el general Paz del Castillo, Jefe Superior de los Departamentos del Sur. Este destacado oficial se esmeró en hacerle grata la permanencia, y complacido con tan afortunada sorpresa, le escribió a Bolívar:

"Mi querido General. Se me había olvidado participar a U. que tenemos aquí a don Simón Rodríguez, nuestro maestro, que aunque lo fue mío muy poco tiempo, conservo su memoria como la de un bienhechor. Ha sufrido mil trabajos y es justo que descance mientras recibe contestación de U. Perdió la mujer en la navegación de Panamá a este puerto, y le robaron ropa, instrumentos y cuanto tenía. Lo voy a traer a casa como mi mejor amigo. Incluyo la carta que escribe a U. y que leerá con mucho gusto".

Desde el 18 de noviembre de 1824 hasta fines de enero de 1825 Rodríguez permaneció en Guayaquil; y el general Juan Paz del Castillo, en carta a Bolívar de 15 de enero de 1825, le refiere el gran sentimiento que le había causado la noticia que circulaba de su retirada a Europa, que no se lo mitigaba ni el trato con su antiguo maestro:

"No me consuela ni aún los diálogos diariamente con nuestro maestro D. Simón Rodríguez. Separarse U. cuando llegamos a la segunda parte de la revolución y a la más difícil, porque es la parte moral, es cosa que no puede concebirse sin resignarse a ser testigos de guerras civiles, de desórdenes y desgracias incalculables. D. Simón Rodríguez marchará dentro de diez días con la escuadra. El es el único que podrá explicar a U. la tristeza que asiste. La noticia de la Batalla de Ayacucho vino envuelta con la funestísima de su viaje, y por esto nadie se ha alegrado como era de prometerse". (MOLD., 4.362-363).

Estas expresiones de afectuosa atención del general Paz del Castillo le cayeron muy bien a Rodríguez. Obedecían a razones sentimentales, había sido su discípulo en la Escuela de Primeras Letras de Caracas, y esta circunstancia era factor determinante que aclimataba tal relación.

De Bogotá salió Rodríguez con equipaje ligero, confiando el cuidado de sus libros y otros enseres que había dejado en esa ciudad al doctor Miguel Peña. Pero como éste se marchó a Venezuela por razones de fuerza mayor, es el coronel Diego Ibarra quien recibe de Rodríguez el ruego del envío de estos útiles a Lima.

Este encargo de Rodríguez se cumplió cabalmente y sus pertenencias llegaron a Lima en dos cajones con lozas y utilería para el servicio de comedor.

Con la cercanía de Rodríguez a Lima estaba a la vista el momento del encuentro de los dos Simones, y Bolívar satisfacía el deseo de saber los designios del maestro: *"ya que no puedo yo volar hacia Ud. hágalo Ud. hacia mí; no perderá Ud. nada".*

Llevaba Rodríguez encima años en edad cincuentona y había corrido mucho mundo, cargado de ideas y experiencias propias; y

"Llevaba ahora al Perú, dice O´Leary, *el fruto de sus observaciones y experiencias, que ofreció al Libertador, quien lo aceptó como el regalo más valioso y oportuno que pudiera hacérsele en momentos en que, habiendo cesado las hostilidades, podía él prestar su atención a su proyecto favorito de educar al pueblo. Oportuna fue en verdad su llegada, justamente cuando el Libertador se preparaba a recorrer los departamentos del sur de la república, donde deseaba establecer escuelas, las que ahora pondría bajo la inmediata dirección de su amigo".*

Y O´Leary, quien presenció aquel encuentro entre Bolívar y Rodríguez, así lo describe:

"Yo vi al humilde pedagogo desmontarse a la puerta del palacio dictatorial, y en vez del brusco rechazo, que acaso temía del centinela, halló la afectuosa recepción del amigo, con el respeto debido a sus canas y a su antigua amistad. Bolívar le abrazó con filial cariño y le trató con una amabilidad que revela la bondad de su corazón que la prosperidad no había logrado corromper".

Muchos años después, el 6 de enero de 1846, desde Latacunga, Rodríguez, en carta a José Ignacio París, describe su llegada a la casa de Bolívar en Lima a principios de 1825:

"Allí, dice, se abrazaron los dos Simones, al cabo de 20 años de haberse separado en París.

"Llegué, acompañado del General Salom, a una casa de campo cerca de Lima, llamada la Magdalena, donde Bolívar estaba: era la hora de comer: me presentó a los convidados, y, en presencia de ellos, me hizo jurar, que sólo la muerte nos separaría.

"Después de algunos días, subimos al Alto Perú, donde pasamos el resto del año. Dispusimos la grande empresa de la Educación Popular!".

El encuentro en Lima de Bolívar y Rodríguez estuvo a la vista de cuantos se hallaban en aquella residencia de La Magdalena. Pudieron apreciar los afectos de ambos personajes que se abrazaban después de tantos años de haberse separado en algún paraje parisino, quizás ya borroso por el tiempo y la distancia. Ahora, en Lima, la posición del anfitrión y el prestigio del huésped, sin duda alguna abonaban el terreno para que a éste se le abrieran todas las puertas de la ciudad.

En aquellos días el triunfo del partido patriota en Ayacucho era suceso muy reciente que se sentía con toda su fuerza: la independencia americana había quedado sellada. Sólo faltaba para coronar la obra de la independencia crear en la mente y en el sentimiento de los americanos la conciencia republicana. Era el primer deber y, también, la idea que en medio de tanto jolgorio hervía en la cabeza de Rodríguez. No era hombre de armas, durante los años duros de la guerra había estado ausente, y ese arribo sorpresivo, cuando nadie lo esperaba, a las tierras que lo vieron nacer, era indicativo de la conciencia que tenía del valor de su hora. Venía a dar el aporte que el momento reclamaba.

En Lima, Rodríguez fue rodeado de todas las consideraciones por Bolívar y los señores principales, y en esta dirección el nombre de Simón Rodríguez se asoció al *"de los claros varones, que reuniendo sus esfuerzos a los del primer campeón de la independencia, han cooperado a romper nuestras cadenas y a establecer el imperio de la voluntad general."*

En consecuencia, el Consejo de Gobierno dispone el día 10 de octubre de 1825 otorgar a Rodríguez la *Medalla Cívica*, pero *La Gaceta del Gobierno del Perú*, editada en Lima a 30 de octubre de 1825, señala entre los ausentes al acto de imposición de la Medalla al propio Simón Rodríguez. Razones de fuerza mayor impidieron que don Simón, junto con otros colaboradores inmediatos del Libertador, concurriera al acto indicado. Estaban fuera de Lima desde el día 10 abril, en la comitiva que en aquellos momentos lo acompañaba al Alto Perú.

El lugar es propio para la conferencia **y los ensayos**

Luego de lograda la victoria de las armas patriotas en Ayacucho y erradicado el foco realista que se concentraba en el Alto Perú, la dinámica política de aquellos momentos condujo, previa concurrencia de acuerdos favorables tanto del Congreso del Perú como del Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, al importante suceso que tuvo lugar el 6 de agosto de 1825. En este día la representación de las provincias del Alto Perú, reunidas en Asamblea General "*declara solemnemente, a nombre y de absoluto poder de sus dignos representados, (...) que su voluntad irrevocable es gobernarse por si mismos*".

Coronado este acto de soberanía con el nombre de Bolívar, que así comenzó a llamarse la nueva República, el Libertador días después, el 18 del mismo mes de agosto, llega a La Paz rodeado de grandes demostraciones de regocijo.

Entre los miembros de la comitiva que desde Lima acompañaba a Bolívar venía Rodríguez, lo que hace probable que en el trayecto de aquellas largas jornadas de camino y en los apeaderos para el reposo, se dedicaran a conversar sobre los proyectos que era necesario desplegar para dar bases sólidas al nuevo Estado. Este escenario que pisaban era espacio deseado como laboratorio apropiado para ensayar los idea-

les del más esperanzador republicanismo americano. Así lo pensaba Rodríguez, como lo se lo adelantó a Bolívar en carta de 7 de enero de 1825, que nuestra América es lugar *"propio para la conferencia y los ensayos"*. Para este proyecto Bolívar llegaba al Alto Perú acompañado del hombre, al que había calificado en carta a Santander de ser *"un genio, un portento de gracia y de talento para el que lo sabe descubrir y apreciar"*. Pues bien, el binomio Sucre-Rodríguez para conducir la alta dirección política del nuevo Estado denominado República Bolívar, se armonizaba en la mente de Bolívar. Este concebía en consorcio al Mariscal Antonio José de Sucre y Rodríguez en el designio de construir una nueva realidad política. La bondad que expresaba la conjunción del binomio Sucre- Rodríguez la fortaleció el mismo Sucre, cuando le anticipó a Bolívar la conveniencia de tal idea desde su cuartel general en Cochabamba. Así se lo expresó en carta del 9 de julio de 1825, al indicarle que es un *"país excelente (...) pero necesita de toda la protección del gobierno para reponer los males de la revolución y para fomentar el departamento en su industria y agricultura, pues entiendo que, con esta protección, llegará a ser una de las más bellas e importantes provincias. Sobre todo la educación pública necesita de los cuidados de un genio benéfico"*. Bolívar, que consideraba esta cuestión a través de tal óptica, tal cual Sucre la pintaba, es probable que en el camino se la comentara a Rodríguez.

El 6 de agosto de 1825 el Gran Mariscal de Ayacucho A. J. de Sucre, en su carácter de encargado del gobierno de los Departamentos del Alto Perú, en la *Memoria* que dirige a la Asamblea General de representantes de los mismos reunidos en Chuquisaca, consideró su deber ofrecer a la representación nacional que deliberaba sobre el destino político de aquellas provincias no sólo una ponderada relación de todas las circunstancias tanto de orden interno como externo que habían concurrido a satisfacer el suceso que los congregaba, sino también el de añadir, decía Sucre, *"una idea de mi conducta gubernativa en el pequeño período de mi administración"*. En esta parte de la *Memoria*, Sucre pone especial énfasis en el cuidado de la educación, y francamente indica que no había podido atenderla *"porque el tiempo no me ha permitido este*

importante servicio; ni mi comisión por el Perú y por Colombia era otra, que la de arrancar a los españoles el territorio americano que poseían en esta parte". Pero señalaba un punto de partida al fin indicado, pues expresaba que se había "*limitado a recoger los materiales que faciliten al poder supremo la propagación de la enseñanza pública en las provincias*". La intención de Sucre era la de introducir en el cuadro académico del país el pensamiento y los saberes de la ciencia de su tiempo, sin que se le escaparan las rentas para el sostenimiento de las iniciativas proyectadas. Con seguridad que este marco programático que presentaba Sucre a la Asamblea atraería las simpatías de Rodríguez que veía allí la materialización de los ideales con que soñaba desde antaño.

La información que Sucre buscaba sobre el número de planteles de todo nivel y la autoridad que atendía su dirección, sus rentas, gastos, escolares que asistían a los planteles, cátedras existentes en los mismos, rentas que en el departamento se podían aplicar al adelanto de los planteles, y qué cátedras más pudieran establecerse para progresar en la enseñanza, tenía el propósito de poner las cosas en orden en los diversos sectores y facilitarle al Libertador, que se avecinaba al Alto Perú, la toma de decisiones encaminadas a crear u organizar, según fuese el caso, el aparato político-administrativo del nuevo Estado.

Con tal previsión de Sucre no lo sería difícil al Libertador tomar decisiones sobre el rumbo que debía darse a la educación pública. Y si se añade que los asuntos educativos estaban entre los que tenían probado interés para el Libertador y con la presencia en el lugar de don Simón Rodríguez para que los dirigiera, es de pensar que el futuro cultural de la nueva República se presentaba como una esperanzadora realidad. En efecto, Bolívar llega a Chuquisaca el 3 de noviembre de 1825, y de inmediato se involucra en la cuestión, al grado que en la sesión que celebra la Diputación Permanente el 9 de noviembre de 1825 el Presidente del cuerpo le informa sobre un plan de educación:

"que de orden de S. E. el Libertador trataba de poner en planta don Samuel Robinson (don Simón Rodríguez) ayo de S.E., con el que se procurarían al estado grandes ventajas,

instruyendo a la juventud en las primeras letras, aritmética, álgebra, geometría, dibujo, ejercicios militares y oficios mecánicos. La junta ordenó se pasase una nota al Señor Libertador, significándole cuán satisfactorio le era el proyecto indicado: que la comisión estaba impuesta de antemano de los profundos conocimientos de este hombre filantrópico y del afecto que generalmente le merecían todos los americanos: que sabía igualmente que S.E. el Libertador lo había traído consigo, con sólo el objeto de que fuese útil a ellos, y especialmente a los hijos de Bolivia, a quienes trataba de instruir y formar hombres: que en este concepto, después de dar las gracias a S.E., el Libertador por el esmero con que procuraba nuestro bien, se le suplicase tenga a bien ordenar que cuanto antes se ponga en planta dicho plan de educación, destinando al efecto los fondos que creyese más conveniente". (LDCB., I. 409).

¿En qué dirección orientaría Rodríguez su programa de reforma educativa? Si nos limitamos a lo planteado por Bolívar, se trataba de un cambio de ruta para combatir el rezago cultural denunciado en el Acta de la Independencia de las Provincias del Alto Perú al señalar:

"el cuidado con que en el siglo XIX, se ha tratado de perpetuar entre nosotros sólo los conocimientos, artes y ciencias del siglo VIII".

Con el proyecto *de Educación Popular* que Rodríguez ensayaba en Chuquisaca se proponía borrar la situación señalada. Pero parece que lo tenía cifrado en su mente, y no por escrito, porque Sucre se lo pedía y no le daba respuesta. Al fin, Rodríguez lo haría público en 1830 en Arequipa, incorporado a su obra *El Libertador del Mediodia de América y sus compañeros de armas defendidos por un amigo de la causa social*, pero ya era tarde. Veamos su naturaleza y alcance en sus aspectos esenciales:

"Los que suponen a Bolívar intenciones hostiles contra la Libertad, no saben tal vez lo que ha hecho por asegurarla

El que pretende reinar —
- *no trata de elevar al Pueblo a su dignidad*
- *no trata de enseñar para que lo conozcan*
- *no trata de dar fuerzas para que lo resistan*

El Plan —
- *de educación Popular*
- *de destinación a ejercicios útiles, y*
- *de aspiración* ***fundada*** *a la propiedad*

lo mandó ejecutar Bolívar en Chuquisaca

"Expidió un decreto para que se recogiesen los niños pobres de ambos sexos (...) se habían de recoger en casas cómodas y aseadas, con piezas destinadas a talleres, y estos surtidos de instrumentos, y dirigidos por buenos maestros. Los varones debían aprender los tres oficios principales, Albañilería, Carpintería y Herrería porque con tierras, maderas y metales se hacen las cosas más necesarias, y porque las operaciones de las artes mecánicas secundarias, dependen del conocimiento de las primeras. Las hembras aprendían los oficios propios de su sexo, considerando sus fuerzas –se quitaban, por consiguiente, a los hombres, muchos ejercicios que usurpan a las mujeres.

"Todos debían estar decentemente alojados, vestidos, alimentados, curados y recibir instrucción moral, social y religiosa. Tenían fuera de los maestros de cada oficio, Agentes que cuidaban de sus personas y velaban sobre su conducta, y un Director que trazaba el plan de operaciones y lo hacía ejecutar."

Este plan, en opinión de Rodríguez, fue atacado y en su contra se lanzaron los más distintos improperios. En carta de Rodríguez a Bolívar, desde Oruro el 30 de septiembre de 1827, y ya en retirada, escribe:

"Viéndome comprometido con U., conmigo mismo y con Bolivia en la obra que U. me confió... procedí. Mis conocimientos se descubrieron en las primeras providencias que tomé,- mi actividad hizo aparecer en el corto espacio de cuatro meses el bosquejo de un plan ya ejecutado en sus primeros trazos,- y mi prudencia venció las dificultades que oponían, por una parte las gentes con quienes obraba, y por otra las que por sostener sus opiniones o por ejercitar su malignidad, se empleaban en desanimar, desaprobar, ridiculizar, etc...".

Rodríguez señala en el plan los desmerecimientos de que fue objeto con el fin de desprestigiar la obra que realizaba; escribe:

"Denunciado por sus vicios y ridiculeces, se le despreció como merecía y el Gobierno lo declaró por loco (...)"

"Bolívar (decían varios sujetos principales) por acomodar a su hombre le dio una importancia qie no tenía ..."

Según Rodríguez, su plan tenía el propósito de crear en Bolivia un establecimiento de carácter social, y señalaba que:

"(...) su combinación es nueva, en una palabra es LA REPUBLICA: hay en él lo que se ve en los demás, por que es una Obra= hay hombres, que son las materias –agentes, que son los obreros –lugares donde se trabaja, que son los talleres –Director, que es el maestro– e Inspector (el Gobierno) que es el dueño. Todos los relojes se componen de ruedas y resortes, y no son los mismos.

"El Director de semejante obra, debe tener mas aptitudes que el Presidente de la República...".

Finalmente, Rodríguez añade los beneficios que habría podido producir este plan si el gobierno le hubiese escuchado y si *"(...) se hubiese tomado el trabajo de examinar el plan, habría conocido su importancia –si hubiese exigido de los que desaprobaban las razones en que debían fundarse, e impuesto silencio a los que se oponían bajo pretextos frívolos, el Alto Perú sería hoy un ejemplo para el resto de la América meridional: allí se verían cosas verdaderamente nuevas.*

"1ª Un fondo aplicado a lo que todos llaman, OBRAS DE BENEFICIENCIA... ***aumentando en lugar de disminuir****.*

"2ª Un bajo Pueblo, (...) convertido en Gente Decente.

"3ª Una milicia compuesta de 12.000 jóvenes (por lo menos) ***sin costar un centavo al Erario*** *–armada y petrechada con el trabajo de sus manos y pagando una contribución personal al Estado, en lugar de cobrarle sueldo.*

"4º En los 4 años que han corrido desde Enero de 26, en que se dio principio al establecimiento en Chuquisaca habría (a lo menos) 25.000 personas ocupadas (con propiedad por consiguiente) –instruidas en sus deberes morales y sociales (por consiguiente republicanas y adictas al Gobierno). –los campos estarían cultivados y los labradores tendrían casas bien construidas, mobladas y limpias –estarían decentemente vestidos –se divertirían con moderación y entenderían de sociedad... en una palabra, serían CIUDADANOS...".

A los efectos de materializar cuanto se proyectaba en otras provincias del Estado, el 18 de noviembre de 1825 la Diputación Permanente conoció una nota del Libertador en la que le comunicaba haber nombrado a don Simón Rodríguez director de ciencias físicas, matemáticas y artes, y asimismo de minas, agricultura y caminos públicos de la República, y solicitaba que la junta expidiese los reglamentos convenientes a dichos ramos para que sirvieran de regla al referido director. Pero este nombramiento fue modificado por decreto de 11 de diciembre de 1825 y la competencia de Rodríguez se concretó al sólo sector de la instrucción como Director General de Enseñanza Pública. Se le asignaba allí por encargo que *"proponga al gobierno un plan (...) que abrace todos los ramos de instrucción, haciéndola general a todos los pueblos de la República"*, se dotaba al ramo de fuentes de financiamiento, y se le instruía *"que entretanto, y sin pérdida de tiempo"* procediese a establecer en cada ciudad capital de departamento una escuela primaria y colegios de ciencias y artes.

Era, pues, don Simón Rodríguez personaje muy importante en la organización del nuevo Estado. Y con toda seguridad que por la cercanía a Bolívar y por el afecto y la confianza que éste tenía al Maestro, en dicho decreto estaban metidos el entusiasmo y la cabeza de Rodríguez. Se observa que la fundamentación del mismo tiene mucho de ese sabor tan propio de las ideas de Simón Rodríguez: 1) Que el primer deber del gobierno es dar educación al pueblo; 2) Que esta educación debe ser uniforme y general; 3) Que los establecimientos de este género deben funcionar de conformidad con las leyes del Estado, y 4) Que

la salud de una República depende de la moral que por la educación adquieran los ciudadanos en la infancia. Aquí estaban sintetizadas las directrices políticas para orientar la acción educativa que emprendería aquel gobierno.

Por razones de Estado el Libertador se vio el día 10 de febrero de 1826 en la obligación de trasladarse a Lima para dar cuenta al Congreso General Constituyente del Perú sobre sus actos de gobernante. Quedaba ahora bajo la responsabilidad de Sucre al frente del gobierno emprender y agrandar por su acción las directrices formuladas por el Libertador para establecer los diversos ramos de la administración pública del nuevo Estado.

Pero al marcharse Bolívar que era como la visagra de la relación Sucre-Rodríguez, ésta entra en fase de desarticulación.

A mediados de 1826, Rodríguez en carta a Bolívar, le expresaba en líneas cargadas de tristeza y frustración, con un *"mea máxima culpa; el haberme metido a Director en Charcas"*. Es explícito más tarde, en 1827, al pintar a Bolívar su cuadro de aflicciones, producto de su permanencia en Bolivia; y le dice:

"Por satisfacer a U. y por satisfacerme a mí mismo, me saparé de Ud. en Bolívia...¡ qué mal hizo U. en dejarme...! ¡y yo en no seguirlo! La obra que yo iba a emprender exigía la presencia de U... y U., para consumar la suya, necesitaba de mi"; ***y le añade***: *"Dos ensayos llevo hechos en América, y nadie ha traslucido el espíritu de mi plan. En Bogotá hice algo y apenas me entendieron: en Chuquisaca hice más y me entendieron menos"*.

Yo estaba encargado de dar ideas, **no de recibirlas**

Quiso Bolívar que su maestro don Simón Rodríguez estuviera asociado al proyecto boliviano desde el momento de fundación del nuevo Estado. Bolívar lo dejó en Chuquisaca en el gabinete de Sucre con el alto empleo de Director General de Enseñanza Pública para que pusiera en marcha el plan de educación. Esta designación de Rodríguez para dirigir el ramo de la instrucción la hizo directamente Bolívar. Este no se lo recomendó a Sucre para que lo nombrara sino que lo designó directamente, y por tal razón Rodríguez se sentía hombre fuerte. No se consideraba un funcionario, *"yo era,* le escribe a Bolívar en 1827, *el brazo derecho del Gobierno (...) yo estaba encargado de dar ideas, no de recibirlas: yo me había ofrecido a concurrir con mis conocimientos y con mi persona a la creación de un Estado (...)- en fin, yo no era ni Secretario, ni amanuense, ni Ministro, ni alguacil."*

Sucre no conocía a Rodríguez, pero se esmeraba para recibirlo como bienvenido y atender las exigencias que requería la marcha del servicio. Bastaba el afecto y la admiración que Bolívar le profesaba al Maestro para que Sucre aliviara las tensiones que surgieran.

Pero llega un momento difícil, y es cuando Rodríguez quiebra la disciplina administrativa, pues siente que su lealtad como funcionario es más para con Bolívar que para con las autoridades bolivianas, y Sucre le revela el problema al Libertador por carta del 10 de julio de 1826:

"(...) don Samuel, como he dicho a Ud. se ha disgustado porque el Gobierno y el Congreso se mezclan en los negocios de educación y economía, porque dice que Ud. le ofreció que en esto él tendría una independencia absoluta de todos; de manera que el Gobierno sería nada aquí...". (AS., X. 41).

En carta del 27 de mayo de 1826 si bien informa a Bolívar que *"los establecimientos de educación se van adelantando"*, sin embargo pasa a sincerar con pena la situación que encara con Rodríguez:

"(...) pero confesaré a Ud. que estoy descontento del sistema de don Samuel; no hay rentas para pagar la multitud de empleados de cada colegio según su plan; y se puede aplicar el refrán aquí <de que todo el pescado se vuelve cabeza.> ¿Creerá Ud. que en solo el colegio de Cochabamba ha puesto tres rectores, fuera de vicerectores y ministros? Lo peor de todo es que ni ha dado parte, y yo lo he desaprobado porque lo he sabido de fuera. Escriben de Cochabamba que en el hospicio de mendigos no pueden sostenerse sino quince mendigos teniendo dos mil pesos de renta, porque toda se va en pagamentos de superiores. Por supuesto que lo he desaprobado, porque el hospicio de mendigos aquí tiene cien pobres que sostiene con 3.000 pesos. Si don Samuel se disgusta de mi desaprobación que tenga paciencia. Vea Ud. las cosas; aquí tiene un carpintero francés, que por ser francés gana cinco pesos diarios; no se ha hecho nada en las cosas de Chuquisaca que tomó a su cargo y van pasados cinco meses desde que Ud. se fue. Otra cosa más rara; siendo don Samuel tan enemigo de los frailes ha nombrado todos los frailes de catedráticos para Cochabamba, y clérigos de rectores y así todo. Lo he también desaprobado. Ahora vea Ud. si es de sorprenderse que un hombre tan bueno, de tanto talento, y de tanta instrucción como don Samuel, haga tales disparates. Yo estoy aturdido de semejantes cosas, y espero que él venga para que me informe por qué causas lo ha hecho". (AS., IX. 272- 273).

Y la situación llega a tal clímax que Sucre le dice a Bolívar:

"su plan de enseñanza es inverificable; lo peor de todo es que aunque está reputado en el país por un hombre instruido, no goza de crédito ni en cuanto al modo de planificar los establecimientos de enseñanza, ni en cuanto a los principios religiosos que profesa, y Ud., sabe que este país es bien fanático".(AS., IX. 340).

Y para el 4 de julio de 1826, según informe de Sucre a Bolívar, se sabe que:

"(...) por fin ha venido don Samuel de Cachabamba, y me pidió que iba a renunciar su destino; le dije que lo sentía, porque siendo puesto por Ud. quería conservarlo. Me ofreció que serviría aquí pero no como empleado. Luego en el mismo día en que me hizo esta oferta ha pedido su pasaporte, y yo he dicho que se lo den". (AS., X. 16).

Nuevamente, en carta a Bolívar del 10 de julio del mismo año, Sucre abunda en información sobre nuevos problemas que crea Rodríguez, expresándolos en estos términos:

"Al describir a Ud. todas las locuras de este caballero tendría que ser muy largo. Ud. pensará que yo estoy muy enfadado con él, y no es así. Considero a don Samuel un hombre muy instruido, benéfico cual nadie, desinteresado, hasta lo sumo, y bueno por carácter y por sistema; pero lo considero también con una cabeza alborotada con ideas extravagantes, y con incapacidad para desempeñar el puesto que tiene bajo el plan que él dice y que yo no sé cuál es; porque diferentes veces le he pedido que me traiga por escrito el sistema que él quiere adoptar para que me sirva de regla, y en ocho meses no me lo ha podido presentar. Sólo en sus conversaciones dice hoy una cosa y mañana otra". (AS., X. 42- 43).

No obstante las dificultades, Sucre hacía esfuerzos por enderezar las relaciones con Rodríguez. Escuchaba sus renuncias pero de allí no pasaba, y es que ésta relación estaba muy condicionada por el afecto que se profesaban Bolívar y Rodríguez de una parte y Bolívar y Sucre

por la otra. Esta apreciación se deduce de las cartas antes citadas, y la de Sucre a Bolívar, fechada el 4 de septiembre de 1826, es significativa, ya que le dice: *"es que yo lo estimo mucho a pesar de sus extravagancias"*. (AS. X. 270).

El origen de las dificultades estaba en la índole de uno y otro. Eran dos modos de ser que obedecían a dos estructuras psíquicas diferentes. Si a este fenómeno se añadían los dimes y diretes de una sociedad alimentada por tantos intereses que la tradición valoraba, era imposible que Sucre y Rodríguez pudiesen trabajar en armonía.

Asomo una pregunta que también creo se la hizo uno de los biógrafos de Rodríguez, Rumazo González: ¿cómo es que Bolívar conociendo el carácter de uno y otro los juntara en tal obra de gobierno?

Indudablemente que la falta de capacidad administrativa de la que hacía derroche don Simón y esa cabeza alborotada con ideas extravagantes como le decía Sucre a Bolívar, impedían regularizar las relaciones. Y esta situación motivó a Sucre, ante la inminente ruptura que veía venir e interesado en que no decayera lo emprendido, a buscar un régimen de instrucción ya probado durante aquellos años en distintos países de Europa y de América que permitiera con limitados recursos instruir rápidamente a gran cantidad de niños en los conocimientos propios de la enseñanza elemental. Es la razón que motiva a Sucre para gestionar la venida a Bolivia de un docente que pudiese establecer una escuela normal destinada a la preparación de maestros para instruir por el método de la enseñanza mutua de Lancaster.

En prueba de que Sucre estaba desarrollando este proyecto, el periódico *El Condor de Bolivia* (CB), en 1827 registra los adelantos que experimentaba esta iniciativa de la enseñanza mutua: dice que en Oruro, el presidente Sucre *"visitó la escuela de enseñanza mutua que se está igualmente construyendo"* y que en Cochabamba *"S.E, ha determinado el sitio en que ha de establecerse la escuela de enseñanza mutua, y en el que podrán aprender hasta quinientas personas"*.

Lo anterior revela que Sucre, con su propósito civilizador, quería ir adelante con Rodríguez o sin Rodríguez.

Tengo mi obra clásica, sobre **las sociedades americanas**

No tuvo Rodríguez aula o salón permanente y estable donde pudiese enseñar ni clientela parvularia fija para adoctrinarla en los principios de las *Virtudes Sociales* republicanas que constituían el eje de su proyecto educativo; y qué paradoja, si se toma en cuenta que era un maestro empecinado por el valor de ese ministerio. Pero como en todo respondía a "*una inteligencia que no aceptaba frenos*", (RIE., 26), su pasión fue, luego de su estadía en Bolivia, deambular por Chile, Perú, Ecuador y Colombia, haciendo de estos países su hábitat durante los treinta últimos años de vida. Esto hace pensar que los convirtió en aula sin paredes ni puertas, tan extensa como fue el tamaño de su apetencia educadora que comunicaba a través de sus escritos a la sociedad americana: *"Yo no quiero parecerme a los árboles,* decía, *que echan raíces en un lugar, sino al viento, al agua, al sol, a todo lo que marcha sin cesar"*. Y por esta prédica de enseñar y caminar, es por lo que solía decir en su avanzada ancianidad: *"Hace ya 24 años que estoy hablando y escribiendo pública y privadamente sobre el sistema Republicano"*. Era una especie de evangelio que concreta en *Sociedades americanas* en 1828 como pródromo, "(...) *Escrito precursor*, que anuncia el principal," (ROC., I. 263), y con el cual proyectaba *fundar* la República; porque *"el fundamento del Sistema Republicano*, decía,

está en la opinión del pueblo, y esta no se forma sino instruyéndolo" (RELMD., 141). A esta misión daba tanto valor que la definía como el objetivo primario del gobernante y *"solo se les dirá que- por haber visto la Instrucción Republicana como objeto secundario, han perdido los Jefes mucho tiempo, y arriesgan perder el que les queda."*

El 6 de enero de 1846 Simón Rodríguez, en carta que dirige al señor José Ignacio París desde Latacunga (Ecuador), alude a una obra que define de clásica, o sea obra que siempre será, y para la que busca su apoyo. En tal sentido le dice:*"Tengo mi Obra Clásica, sobre las Sociedades Americanas, que no puedo hacer imprimir aquí; porque cada letra cuesta un sentido, y después no hay quien la lea. En Bogotá hay impresores, y Lectores en la Nueva- Granada, y puede hacerse distribución a otras partes. V. puede ser Mecenas, sin perder dinero".*

La obra a que se refiere Rodríguez se abre: con una sintética presentación (parecida a una definición esencial), que revela el objetivo propuesto llamando la atención sobre el estado de las sociedades americanas en 1828. Para ese momento habían surgido las rivalidades, que a juicio de Rodríguez, era un fenómeno producto de la ignorancia. Observaba que en esta circunstancia, como en todas las demás, estaba presente la ley de *"perspetividad de acción, no de personajes"*, por lo cual, *"si un individuo no puede reemplazar a otro, por su orden y en su tiempo, trata de suplantarlo"*. Este es un problema, que *"pide,* dice Rodríguez, *serias reflexiones"*; y es el gran tema, el de cómo serán y cómo podrán ser en los siglos venideros nuestros pueblos. Y concluía: *"En esto han de pensar los americanos y no en pelear unos con otros".*

Estas reflexiones obligan a Rodríguez a declarar el propósito que persigue con este tratado sobre las *Sociedades Americanas en 1828: "SE DEDICA a los que conocen ya la sociedad- a los que tienen costumbres formadas para vivir bien bajo el Gobierno Monárquico en que nacieron... pero SE DIRIGE a los que entran en una sociedad que no conocen- a los que necesitan formar costumbres de otra especie, para vivir bajo un Gobierno diferente del que tuvieron sus padres".* Vale decir, un Gobierno Republicano y Etológico, esto es fundado en las costumbres. Rodríguez piensa que *"La América es (en el*

día) el único lugar" donde se puede fundar un gobierno verdaderamente republicano, y que responda a sus exigencias, con hombres que piensen, porque el que no piensa se limita a imitar, a buscar modelos por fuera; y enfatiza que *"La América Española es original = originales han de ser sus Instituciones y su gobierno = y originales los medios de fundar uno y otro. O inventamos a erramos"*. Esta conclusión con fuerza de sentencia fue producto de reflexión y el señalamiento del camino que a juicio de Rodríguez debía tomar la inventiva de los americanos, lo indica después de considerar lo que son los rasgos característicos de otros pueblos, como los americanos del norte, los ingleses y los españoles peninsulares. Así, pues, dice Rodríguez, que los pueblos americanos que vivieron bajo dominio hispano en nada se parecen al resto y son originales *"hasta en su pobreza"*. Esta es la razón para que toda la obra de gobierno vaya *"en favor de la causa social"*. Solo así se corregirá la desviación que llevan las republicas hispanoamericanas que están establecidas, o sea, declaradas, *"pero no fundadas"*.

No es aventurado señalar que la esencia del pensamiento de Simón Rodríguez está representada en *Sociedades Americanas*, porque allí están sus ideas madres, cual manantial de donde emanan nuevos torrentes de reflexiones y conclusiones. Rodríguez, al publicar en 1828 el *Escrito Precursor* o Pródromo de esta su obra clásica, lo hace porque quiere ser el primero que en su hora propuso *"medios seguros de reformar las costumbres para evitar revoluciones- empezando por la ECONOMIA social, con una EDUCACIÓN POPULAR reduciendo la DISCIPLINA propia de la economía a dos principios: destinación a ejercicios UTILES, y aspiración FUNDADA a la propiedad"*. Tal era la consigna emblemática para fundar la República con la cual Rodríguez anunciaba su buena nueva y la fortalecía con esta idea: *"Yo, quiero que (América) aprenda a gobernarse"*.

Rodríguez sostiene que la educación es para la persona un derecho humano natural por lo necesario. De allí, decía que *"no puede negarse, que es inhumanidad, el privar a un hombre de los conocimientos que necesita, para entenderse con sus semejantes, puesto que, sin ellos, su existencia es precaria y su vida... miserable. La instrucción es, para el espíritu, lo que, para el*

cuerpo, el pan... (no de sólo pan vive el hombre): y así como, no se tiene a un hombre muerto de hambre, porque es de poco comer, no se le ha de condenar a la ignorancia, porque es de pocos alcances". Era tal su confianza en el poder de la educación, particularmente la que iba dirigida a la generalidad de la población, que lo llevó a señalar: *"(...) no nos alucinemos; sin Educación Popular, no habrá verdadera Sociedad".* Y añadía de manera instigativa, como pinchando esa zona que la vanidad política hace sensible en el gobernante: *"La Misión del Gobernante Liberal... LIBERAL, se entiende... es cuidar de todos los hombres, en la infancia... de TODOS... de TODOS, sin excepción, para que cuiden de sí mismos después, y cuiden de su Gobierno".* Aquí plantea la universalización de la instrucción del pueblo, porque el *cuiden* es aquí sinónimo de *instruyan*. Pero al mismo tiempo evidencia el alcance de tal propuesta, y señala que la sociedad para aprovechar todas estas capacidades, concretamente las de la niñez, *"(...) debe no sólo poner a la disposición de todos la Instrucción sino dar medios de adquirirla, tiempo para adquirirla y obligar a adquirirla".*

Al profundizar en la misión del ministerio pedagógico con las singularidades que lo forman, como son su orientación; la formación del magisterio y el empeño en realizar bien su compromiso; el interés que ponen las autoridades para universalizar el deber de educar, y las facilidades para que todos reciban su beneficio, así como los mecanismos para explorar y enrumbar las aptitudes sin perturbar la paz interna del educando, Rodríguez se hacía preguntas que tocaban la hondura de una política educativa: *-"¡Con qué estudio se adquieren? Y donde?. Para todo hay Escuelas en Europa, y para muchas cosas en América; en ninguna parte se oye hablar de ESCUELA SOCIAL. ¿Y qué es la Escuela Social?".*

En el ideario de Rodríguez, la ESCUELA SOCIAL, que debía ser general sin excepción, es la que construye *"un común sentir de lo que conviene a todos".* Esto a su juicio era tan necesario hacerlo porque la carencia de este *común sentir "es una fatalidad".* Cuando se afirma que existe una *conciencia social,* a juicio de Rodríguez, todo va por buen camino porque existe una sociedad fundada en la recia roca de la *"armonía social".* Allí, dice, funcionarán los principios que arreglan *"la conciencia públi-*

ca". Corresponde a la *Escuela Social* inculcar tales reglas de conducta en la conciencia de la población para que se realice como sociedad; y alerta a los dirigentes: *"Hagan los Directores de las Repúblicas lo que quieran; mientras no emprendan la obra de la Educación Social, no verán los resultados que esperan".*

Rodríguez insistía en educar al pueblo, porque: *"Todo miembro de una Sociedad está obligado a ver por ella, porque en ella se ve a sí mismo y es eminentemente sociable el que, en cada uno de sus semejantes ve un Hermano, y su Patria donde se halla (...). Ese hombre es el que el vulgo llama por desprecio... COSMOPOLITA!"*

El tratado sobre *Sociedades Americanas* no pasó desapercibido. El editor de *El Mercurio de Lima*, N° 570, de 17 de julio de 1829, en breve pero sustanciosa y pronta reseña expresó el juicio que le merecía tanto el contenido como la original presentación con que el autor pintaba sus ideas; dice:

"EL Sr. Simón Rodríguez ha hecho imprimir, en Arequipa, el primer cuaderno de la primera parte, de una obra institulada Sociedades Americanas en 1828 &c.

"Hemos leído, con gusto, esta especie de introducción; porque aunque no coincidimos con el escritor, en todas las opiniones que vierte, reconocemos en su obra, señales evidentes de un genio meditador de variados conocimientos, y de un carácter original e independiente. El lenguaje es castizo, el estilo claro (dotes harto raras en nuestros tiempos), y el método de escribir, presenta la singular innovación de pintar, a los ojos, los pensamientos, por medio del tamaño y forma de las letras, de la colocación artificiosa de las palabras y del aislamiento de las frases".

Esta opinión la utilizó Rodríguez como un recurso para demoler comentarios adversos que habían aparecido sobre su escrito, e hizo la siguiente glosa:

"He ahí ya un señor, que en lugar de llamar al autor HEREJE, lo llama ***meditador, original*** *e* ***independiente****: dice que el lenguaje es castizo y el estilo claro– no dice que escribe en medio quichua en medio africano: no dice que el estilo no es seguro, ni que*

***recién acaba**, ni que habla **chanzas**, dice que el modo de escribir es una **singular innovación**, no dice (como el profesor de varias ciencias) que es un **arbitrio para vender papel**: dice que la producción, es **singular** y que tiene **mérito**– no dice que es **colección de consejos** y **cuentecitos, ni cajón de sastre**: promete ir copiando sucesivamente los trozos que encierren mayor número de **pensamientos nuevos**, y copia casi todo el cuaderno: dice en fin que el paralelo es **ingeniosísimo**, no dice que es un **pastel** de cosas incoherentes."*

Con la semblanza psíquica e intelectual de Rodríguez, al igual que con el señalamiento de la orientación reformadora de *Sociedades Americanas* que señalaba el periódico limeño, coincidía en sustancia el escritor chileno José Victorino Lastarria (1817-1888). Lastarria conoció a Rodríguez en casa de Andrés Bello en Santiago y captó en ese trato la genialidad de don Simón. En el juicio que hizo sobre esta obra de Rodríguez destaca aspectos como el de que "*era un verdadero reformador, cuyo puesto estaba al lado de Spence, de Owen, de Saint- Simon y de Fourier*", sin que por ello deje de señalar lo que a su juicio eran aristas contradictorias en su pensamiento. Indica el exagerado acento de Rodríguez en el poder de la educación para la construcción de su ideal socialista, sin que falten alusiones al carácter extravagante del personaje y a los efectos del mismo en la divulgación personal de sus ideas, sin que le escasearan admiradores por su genio:

"Uno de éstos, dice Lastarria, era el señor Bello, en cuyo hogar le vimos algunas veces. Una noche estaban ambos solos en casa de aquel, después de haber comido juntos. El espacioso salón estaba iluminado por dos altas lámparas de aceite, y en un extremo, en un sillón más inmediato a una mesa de arrimo, en que había una lámpara, estaba el señor Bello con el brazo derecho sobre el mármol, como para sostenerse, y su cabeza inclinada sobre la mano izquierda, como llorando. Don Simón estaba de pie, con un aspecto impasible, casi severo. Vestía chaqueta y pantalón de nanquín, como el que usaban entonces los artesanos, pero ya muy desvaído por el uso. Era un viejo enjuto, trasparente, cara angulosa y venerable, mirada osada e inteligente, cabeza calva y de ancha frente. El viejo hablaba en ese momento con voz entera y agradable. Describía el banquete que él había dado en La Paz al vencedor de Ayacucho y a todo su estado mayor,

empleando una vajilla abigarrada, en que por fuentes aparecía una colección de orinales de loza nuevos y arrendados al efecto en una locería. Esta narración, hecha con la seriedad que da una limpia conciencia, era la que había excitado la hilaridad poco común del señor Bello, y le hacía aparecer con la trepidación del que llora. La narración, hecha con el énfasis y aquellas entonaciones elegantes que el reformador enseñaba a pintar en la escritura, daba a la anécdota un interés eminentemente cómico, que había sacado de sus casillas al venerable maestro". (LRL., 52- 56).

Esta ocurrencia que hizo despertar en risas el muy serio temple de don Andrés Bello hace pensar que Rodríguez con su habitual agudeza quiso expresar que en definitiva es el hombre quien pone la medida de las cosas.

Tanto en *Sociedades Americanas* como en *Luces y Virtudes Sociales*, Rodríguez se revela en medio de ese torbellino de ideas grandes y menudas que expone como un agudo tratadista de sociología política. Allí circulan sabias formulaciones para la conducción de la República, y eleva al más alto grado de consideración filosófica el indispensable y necesario instrumento para *fundar* la República que es la *Escuela Social*, constructora del hombre nuevo. Los gobernantes, añade, mientras no acometan esta tarea no verán el resultado que aguardan. Y sugiere al final de su tratado Sociedades Americanas que:

"Los Presidentes, sus Ministros y sus Consejeros deben tener este apunte sobre sus bufetes y en sus dormitorios, las Sociedades Americanas y la Defensa de Bolívar para llamar el sueño.

"Olviden que son obras de un americano, o bórrenles el nombre y póngales John Krautcher, Denis Dubois o Pietro Pinini (...)".

Aquí Rodríguez alude al complejo que se tiene en el mundo hispano sobre el poco aprecio de lo propio, *"(...) porque en ninguna parte*, dice, *vale menos el mérito de un Español que en España"*. Y por razones de génesis cultural aplíquese esta reflexión al Nuevo Mundo.

Estas cuestiones planteadas en *Sociedades Americanas* las profundiza-

rá en su tratado sobre *Luces y Virtudes Sociales*, que es un texto de filosofía política.

El piso conceptual sobre el cual construye éste tratado lo revela en una sencilla pero sabia reflexión:

"El Gobierno Republicano es protector de las Luces Sociales, porque sus Instituciones saben que sin luces no hay virtudes. Si éstas vienen de aquellas o aquellas de éstas, será una cuestión para pocos, como lo es todavía el probar, si el amor viene de amar o amar de amor... cuestión de pobre metafísica". **(ROC., II. 129).**

Para apreciar su alcance, veamos el esquema del indicado *Tratado sobre las Luces y sobre las Virtudes Sociales*, (ROC., II, 103), que lo revelan los siguientes aspectos que Rodríguez se propone desarrollar y en tal síntesis se apreciará que todo se encamina a la constitución de la *Escuela Social* como sostén de la sociedad:

"SUJETO ——— De las Luces / De las Virtudes ——— el hombre en Sociedad

"OBJETO ——— De la Instrucción = La Sociabilidad
"FIN ——— de la Sociabilidad = hacer menos penosa la vida

"COMUNICACION — de las Luces / y / *de las Virtudes* — = métodos y modos de instruir

"PROPAGACION — de la Instrucción = Escuelas — su número / su organización

Rodríguez era partidario de un régimen de instrucción general y uniforme dirigido por el Estado. No veía con buenos ojos que la instrucción estuviese bajo tutela privada porque sería *"declarar libre el co-*

mercio de la enseñanza, como se ha declarado el de géneros". En esta cuestión Rodríguez veía el riesgo de que se adulterara el espíritu de la enseñanza. Esta opinión se la marcó la escuela privada que criticó en Caracas.

Al carácter de generalidad y uniformidad de la instrucción pública, le añadía la característica de nacional: *"La instrucción debe ser nacional –no estar a la elección de los discípulos, ni a la de sus padres– no darse en desorden, de prisa, ni en abreviatura".*

A juicio de Rodríguez, la sociabilidad por las cualidades que la caracterizan exige que a los hombres se les instruya, por su condición de seres racionales y para el goce de la ciudadanía, en cuatro clases de conocimientos durante los años de su primera y segunda edad: *"Instrucción Social para hacer una nación prudente; Instrucción Corporal para hacerla fuerte; Instrucción Técnica para hacerla experta; e Instrucción Científica para hacerla pensadora".*

Esta variedad de saberes los reduce Rodríguez a tres categorías, muy usuales en la teoría pedagógica: "*La Educación Mental* (que) *pide mucha Filosofía, (e "impone, dice, preceptos a la voluntad: porque EDUCAR, es CREAR VOLUNTADES");* la *Educación Moral* (que) *pide muchas combinaciones;* la *Educación Física* (que) *pide muchos conocimientos*; (y) la *Educación Social (que) pide de todo mucho: muchos conocimientos, muchas combinaciones y mucha filosofía, y todas una larga experiencia".*

Este dominio de saberes es muy necesario para el republicano porque, en opinión de Rodríguez, *"La idea de REPUBLICA es el resultado de muchas combinaciones".*

Por esta instrucción al hombre le es posible ser parte en los asuntos de la Sociedad Republicana. En la Sociedad Republicana, dice Rodríguez que *"(...) no es permitido decir no me toca hablar de las cosas públicas ni preguntar a otro qué ingerencia tiene en ellas porque todo lo bueno que hay en Sociedad se debe a la crítica o mejor dicho la Sociedad existe por la crítica (...). Criticar es juzgar con rectitud".* O sea, que lo planteado por Rodríguez es el derecho de la participación social como resorte fundamental para activar el dinamismo de la Sociedad Repúblicana.

Para Rodríguez, el régimen de estudios de un plantel lo deben integrar la lógica, el idioma y el cálculo, conocimientos éstos que contribuyen a la cohesión social. Son tan importantes estos conocimientos que para determinado momento se deberá exigir que *"no obtendrá empleo público, el que no presente certificado de haber sido examinado y APROBADO en lógica, en su idioma y en matemáticas hasta tal grado"*. Y si la lógica, el idioma y las matemáticas *"son los Estudios,* a juicio de Rodríguez, *de obligación en el día"*, lo son porque "*Pensando, Hablando* y *Calculando se adquieren TODOS los conocimientos*". Y también los bienes, o como dijera Rodríguez, la "*Aspiración FUNDADA a la Propiedad*". La conclusión es que son conocimientos tan necesarios que su necesidad reclama atención. Estos conocimientos se deben enseñar por principios; pero aquí *principios* no son conceptos abstractos sino referencias puntuales que se derivan de lo observado al tratar los objetos o cosas. Es lo que se llama enseñanza objetiva que más tarde tomará auge con la pedagogía positivista. Rodríguez acompaña este enunciado con una explicación muy didáctica:

"como los principios están en las Cosas, con Cosas se enseñará a Pensar- Se nombrarán Cosas y Movimientos que se vean, oigan, huelan, gusten y toquen, haciéndolos mirar, escuchar, olfatear, saborear y palpar- Se hará conocer lo que es Voz y Boca, cómo se forma la una, y cómo se emplean las partes de la otra para pronunciar (...) Se hará entender que se habla para el oído, y se escribe para el ojo, que se han de poder leer las firmas y los números,(...).

"Se enseñará a ver el número en las cosas, y éstas se harán conocer por su color, figura, forma, extensión y propiedades".

Estas especies de conocimientos que deben formar el régimen de estudios permitirán que la enseñanza, si se imparte satisfactoriamente, logrará crear en el educando una motivación para alcanzar dos objetivos que, a juicio de Rodríguez, son fundamentales en la misión de la Escuela Social: *1) "enseñar las gentes a vivir, para que hagan bien lo que han de hacer"; y 2) "poder disponer de masas animadas, no de autómatas como antes"*. Estos objetivos son los que tienen que dar sentido pleno a la

Instrucción General que para Rodríguez es necesaria, pues, es *"la que da el conocimiento de las obligaciones que contrae el hombre, por el mero hecho de nacer en medio de una sociedad"*. Si en la mente de Rodríguez estaba presente el ideal de la Sociedad Republicana, estaban allí presentes las más recomendables de las virtudes republicanas como son el respeto y la tolerancia. Esta, decía, es la capacidad de *"resistir a la pasión de dominar"*, y es, dice, *"una impropiedad muy notable... el hacer figurar la INTOLERANCIA, entre los PRINCIPIOS LIBERALES"*. Y en lo dicho sobre la tolerancia va asociada la significación del valor respeto. Tal es la directriz que marca la orientación al programa de EDUCACION SOCIAL, que permitirá, a juicio de Rodríguez, superar *"la mayor fatalidad del hombre en el estado social,* (que) *es no tener, con sus semejantes un común sentir de lo que conviene a todos."*

En definitiva para Rodríguez *"el BIEN SOCIAL depende del SABER"* porque es la ignorancia la causa de todos los males, y *"es más de temer que la POBREZA"*.

Esta concepción político- pedagógica lo llevaba a señalar que era importante *"persuadir a la gente ignorante, que debe instruirse, porque no se puede vivir en República sin saber lo que es sociedad"*. La consecuencia con esta idea lo lleva a establecer la importante correlación del deber de enseñar y de aprender con la obligación imperiosa y supletoria del Estado en el ministerio de la instrucción pública. Esta cuestión era evidente para Rodríguez desde el ángulo que se la viera, de modo que *"la consecuencia será siempre la misma... obligación de enseñar, porque hay obligación de aprender"*; y como es una realidad también evidente que *"todos los padres no puedan enseñar... el gobierno suple por ellos... luego el Gobierno,* concluye, *debe ser maestro"*.

Rodríguez deslindaba con precisión dos conceptos que si bien no son plenamente sinónimos tampoco son asimétricos y ambos se complementan:

"INSTRUIR no es EDUCAR: ni la instrucción puede ser un equivalente de la Educación aunque Instruyendo se Eduque.

"En prueba de que con acumular conocimientos, extraños al arte de vivir, nada se ha hecho para formar la conducta social- véanse los muchísimos sabios mal criados, que pueblan el país de las ciencias".

El carácter tan autónomo como excéntrico de Rodríguez, así como la dirección que seguía su pensamiento, cual era la ruta del socialismo, le daban un perfil de hombre fuera de lugar y de difícil aceptación en el medio social que le conocía sus manías. Su consigna, expresada de manera tan sencilla, era todo un recio dogma socialista de severas consecuencias: *"Todo derecho, se deriva de la Sociedad y toda obligación se refiere a ella"*. Esta concepción hay momentos que la dilata en una atmósfera de utopía, y su idea consistía en hacer una sociedad feliz donde predominara *"un común sentir de lo que conviene a todos"* que permita construir bienestar y progreso para *"hacer menos penosa la vida"*. Esta idea quedó impresa en el recuerdo que tuvo de Rodríguez en 1840 el señor Luis Antonio Vendel-Heyl, antiguo catedrático en el colegio "Louis le Grand" de París. Fue el caso, dice este autor, que habiéndo llegado el señor Vendel-Heyl a Concepción, cayó en sus manos un cuaderno titulado *Sociedades Americanas* escrito por Simón Rodríguez y allí leyó este pensamiento sansimoniano: *"Fin de la Sociabilidad: hacer menos penosa la vida"*. Este pensamiento se agrandó en el ánimo de Vendel-Heyl y lo motivó a averiguar quién era Rodríguez y dónde residía. Supo que en Valparaíso y debidamente informado del paradero de Rodríguez, lo buscó y allí lo encontró: *"Hallábase en medio de algunos alumnos a quienes daba, si no me engaño, una lección de matemáticas. Luego que supo que yo quería hablarle, me hizo atravesar de nuevo el patio por donde había entrado (...) me introdujo a lo que él llamaba su gabinete.*

"La intimidad se estableció bien pronto entre nosotros.

"Don Simón principió por leerme la continuación de ese cuaderno titulado ***Sociedades Americanas****, que había despertado mi curiosidad en Concepción.*

"Le hablé entonces de la analogía que había entre sus ideas y las de Fourier y Saint Simon. No había oído sus nombres sino poco tiempo antes; y no había leído sus obras. Los sabios franceses con quienes más relaciones había tenido

durante su permanencia en Francia, habían sido nuestros viejos profesores del Jardín de las plantas, los señores Vauguelin y Faugueas de Saint Fond, en cuya casa recordaba haber visto a Brard. (...).

"Me puse entonces a hablarle de los dogmas religiosos del sansimonismo.

"Me escuchó sin asombro; pero manifestó que sus creencias a ese respecto eran diversas.

"Poco importaría, le respondí yo, la diversidad de los medios con tal que la moral sea la misma y el objeto idéntico. Lo esencial, como usted dice en su cuaderno, es hacer la vida cuanto más feliz sea posible para sí y para los demás.

<Sin duda, continuó él; aquellos que piensan de otro modo, se asemejan a gentes que oyendo a un viajero pedirles una buena cama, le contestasen <¿qué necesidad tiene de un lecho y de coberturas en nuestra casa, usted, que parte mañana? -No! Por poco que sea el tiempo que deba permanecer en esta posada de la tierra, sea un año o un día, quiero vivir bien, comer en buena mesa, y acostarme en buena cama. La brevedad del tránsito no es razón para estar incómodo cuando uno podría no estarlo>.

"De las ideas generales nuestra conversación descendió a la situación privada de mi interlocutor. (...).

"Don Simón estaba reducido a la mayor escasez. Después de tantos viajes y estudios que habían consumido su fortuna, el pobre hombre se hallaba condenado a no salir de su casa, porque no tenía más que la chaqueta, el pantalón de tela grosera y el viejo sombrero que llevaba cuando le ví." (ASREVO., pp.2-40).

La arquitectura conceptual de Rodríguez queda redondeada en dos tratados pedagógicos. Estos tratados escritos en los años finales de su vida recogen sus experiencias, su pensamiento, y esto lo hacía decir: *"No hablo por noticias"*. Dichos tratados son: *1) Consejos de un Amigo, dados al Colegio de Latacunga* (1851); y *2) Extracto sucinto de mi obra sobre la Educación Republicana (1849).*

Estas obras son una síntesis del pensamiento educativo de Simón Rodríguez en sus tres aspectos fundamentales: filosófico, político y pedagógico y todos se iluminan entre sí.

Por otra parte, en el ideario de Rodríguez el tema de la Libertad de Imprenta ocupa lugar de particular consideración. Expresaba que la

IMPRENTA es un CANDELABRO (ROC., II. 171), sobre el cual se deben poner las luces para que iluminen el espacio de las voluntades humanas y el amplio horizonte social. El verbo "iluminen" tiene en su lenguaje el directo significado de "enseñen".

Rodríguez invita en su obra *Luces y Virtudes Sociales* a dejar IDEAS dignas de nuestras LUCES, *"pero las LUCES,* decía, *se ponen en algo..."* y al preguntar *"¿dónde pondremos las nuestras?,"* reclamaba para las propias el adecuado candil para difundirlas: *"En un CANDELABRO, sin duda, porque son muchas. Este CANDELABRO,* decía, *es la IMPRENTA".*

Esta altísima consideración que Rodríguez hacía de la Imprenta y de la Libertad de Imprenta obedecía a una concepción de carácter ético que había aprendido en las fuentes del pensamiento Ilustrado. La razón de ser de la imprenta es la de estar al servicio del bien común.

Rodríguez, con ese método con el cual solía deshilvanar las ideas madres hasta llevarlas a singulares zonas de simplicidad, explica lo que a su juicio es la Libertad de Imprenta y el alcance de su misión:

"Entiéndase por LIBERTAD DE IMPRENTA

"La Facultad que dan — *Los conocimientos / para / abogar por el bien común*

no

"La Licencia que se toman — *Las pasiones / para / denigrar al que lo promueve."*

"Destiérrese de las sociedades cultas el pernicioso abuso de la prensa... No se autorice en público lo que la urbanidad condena en reuniones privadas..." (ROC., I. 291).

En resumen, Rodríguez veía en la Libertad de Imprenta un instrumento idóneo para iluminar hasta los términos del horizonte social el interés del bien común.

Yo no dejaré que me lleven a cuestas, **sino después de muerto**

En 1840, como le sucedía con frecuencia, Rodríguez estaba a la espera de encontrar trabajo, y expresaba en carta a Pedro Fernández de Garfías que *"Si yo fuera inválido, pediría amparo- bueno y sano debo trabajar. No hallo en que, porque en nada de lo que sé hacer me ocupan: haré diligencias por irme a países, donde los que enseñan viven, porque hay quien desea saber, y entretanto padeceré sin interesar a otros en mi suerte; dar la mano al caído para que se levante es obligación de la sociedad. Yo no dejaré que me lleven a cuestas sino después de muerto"*. Pero llegó el día, como acontece a los seres animados, y lo tendrán que llevar a cuesta, y eso aconteció el 28 de febrero de 1854, en Amotape (Perú).

La muerte de Rodríguez no fue repentina, como era la que deseaba, *"para que no tenga el dolor de despedirse de lo que ama, y de sí mismo para siempre"*, y así lo expresó al general Morán en 1853.

Penosa fue su agonía. Un testigo de este suceso, el señor Camilo Gómez quien acompañó como fiel amigo al enfermo en aquellos últimos momentos, dejó una relación de este suceso; oigamos:

"Aislado y sin medios de asistencia sufría lenta agonía el enfermo, hasta que las señoras Gómez (...) vinieron a visitarlo acompañadas de dos padres jesuitas.

"Don Simón que estaba acostado los miró con profunda indiferencia y se volvió del lado contrario, sin dirigirles la palabra.

"Pasaron algunos días y me sorprendió una mañana don Simón diciéndome que fuera a llamar al cura.

"Me dirigí a casa de éste, y fui mal recibido; el cura me contestó que no quería ver a un protestante.

"Insistí, manifestándole que deseaba confesarse el enfermo.

"Entonces convino en acompañarme.

"Don Simón tan luego lo vió entrar se incorporó en la cámara, se sentó, hizo que el cura se acomodara en la única silla que había y comenzó a hablarle, algo así como una disertación materialista.

"El cura quedó estupefacto y apenas tenía ánimo para pronunciar algunas palabras tratando de interrumpirlo.

"Era yo muy joven y no comprendía el alcance de lo que decía don Simón, sólo recuerdo que manifestaba al cura que no tenía más religión que la que había jurado en el Monte Sacro con su discípulo.

"Volviéndose hacía mí, díjome que saliera. La conferencia fue larga. Cuando salió el cura iba más tranquilo y más complacido de lo que estaba al venir.

"A las 11 de la noche del día siguiente comenzó la agonía de don Simón Rodríguez; a intervalos exclama: ¡Ay mi alma!.

"Expiró y permanecí cerca del cadáver hasta la madrugada. (...)

"Cuando me proponía dejar el pueblo se presentó Cocho y acompañado de éste nos dirigimos a Paita, llevando los dos cajones de libros de don Simón." (ROC., II. 547-550).

Así llegó a su final Simón Rodríguez, murió, no como correspondería morir a los grandes bienhechores de la humanidad sino triste y abandonado. Pero su pensamiento quedó sobre el candelabro. *"La Inmortalidad,* decía don Simón, *es una sombra indefinida de la vida -que cada uno extiende hasta donde alcanzan sus esperanzas- y hace cuanto puede por prolongarla".* Se puede pensar que al hacer esta reflexión esperanzado en la fuerza de su mensaje, abrigara la confianza de salvarse de la pena del olvido. Ansiaba la inmortalidad histórica.

Obras y autores citados

Las obras y los autores citados se mencionan este escrito de manera codificada, por ejemplo: ROC., I. 288) = Simón Rodríguez, **Obras Completas**, tomo I, p. 288. Universidad Nacional Experimental. Caracas, 1977; y así las obras y los autores restantes que se mencionan. En el caso de Don Simón Rodríguez se advierte que se han mantenido los diversos tipos de letras que utilizó para destacar palabras o frases, según la importancia que les atribuía en el desarrollo de la idea.

- ACHMV. = Alberto Calzavara, **Historia de la música en Venezuela. Período hispánico con referencias al teatro y a la música**. Fundación Pampero. Caracas, 1987.

- AFSR. = Mercedes Álvarez Freites, **Simón Rodríguez. Tal cual fue**. Universidad Experimental Simón Rodríguez. Caracas, 1977.

- ALRMPI. = Jesús Andrés-Lasheras, **Simón Rodríguez. Maestro y político ilustrado**. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Caracas, 1994.

- ASREVO. = Miguel Luis Amunátegui, en **Simón Rodríguez. Escritos sobre su vida y su obra**. (Varios autores. Recopilación de Pedro Grases), pp. 2-40. (Concejo Municipal del Distrito Federal). Caracas, 1954. Trae el texto del Diario de Luis Antonio Vendel- Heyl, correspondiente al día viernes 29 de mayo de 1840.

- AS. = **Archivo del Mariscal Antonio J. de Sucre**, tomos VII, p. 539; IX, pp. 272- 273; X, p. 41; y XII, pp. 193- 194. Caracas, 1980, 1985, 1986, 1988, respectivamente.

- BANC. = **Boletín del Archivo Nacional de Caracas**. N° 126. Caracas, enero- febrero, 1945.

- BANH. = **Boletín de la Academia Nacional de la Historia**. Caracas, Nros. 66 (1934); 119 (1947); 145 (1954); 146 (1954); 149 (1955); 240 (1977) y 249 (1980). En estos números la Academia ofrece importantes documentos sobre la vida y obra de Don Simón Rodríguez entre los cuales se pueden destacar: Correspondencia de los Palacios, N° 119; Luis Correa, **Un hallazgo bibliográfico (Bolívar juzgado por el Almirante Paulding)**, N° 66; y la Transcripción del Expediente de la Real Audiencia sobre el domicilio tutelar del menor Simón Bolívar en 1795, N° 149.

- CB. = **El cóndor de Bolivia**, N° 76, Chuquisaca, jueves, 17 de mayo de 1827, p. 2; y N° 77, jueves, 24 de mayo de 1827.

- DMS. = **Misión secreta en Puerto Cabello y viaje a Caracas en 1783**. Prólogo, investigación, traducción y notas de Carlos F. Duarte. (Fundación Pampero). Caracas, 1991.

- DRGE. = **Documentos relativos a la Revolución de Gual y España. Precedidos de un estudio histórico-crítico del doctor Héctor García Chuecos**. Caracas, 1949. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia - Comisión de Historia - Comité de Origen de la Emancipación - Caracas).

- FFBBH. = Juan Friede, **Fundación John, Boletín Histórico**, N° 16, pp. 91-98. Caracas, enero de 1968.

- FLB. = Felipe Larrazábal, **Bolívar**, (tomos I y II). Edición Modificada, con prólogo y notas por Rufino Blanco Fombona. (José Agustín Catalá, editor). Caracas, 1975.

- GC. = **Gaceta de Colombia**. Bogotá. Se consultaron los años 1823 y 1824.

- GDSR. = Don Simón Rodríguez por Eloy G. González, en **Defensa de Bolívar**, p. VII. Caracas, 1916.

- GFTSB. = José M. Gómez - Tabanera, **sobre Flora Tristán** (1803-1844), Simón Bolívar (1784-1830) y "Les Lettres de Bolívar". (Ponencia presentada al IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. 18-23 de agosto de 1986. Berlín, Alemania). Madrid, 1986.

- GGL. = **Gaceta del Gobierno del Perú**. Lima, Se consultó el año 1825.

- GO. = Pedro Grases, **Obras**. Caracas, 1981. (Especialmente los tomos 5, pp. 135- 182; y 21, pp. 351-356. Caracas, 1981 y 2002, respectivamente).

- LCEC. = Vicente Lecuna, **Catálogo de errores y calumnias en la historia de Bolívar**, tomos I, II y III. (Fundación Lecuna). New York, 1957.

- LDCB. = Vicente Lecuna, **Documentos referentes a la creación de Bolivia con un resumen de las guerras de Bolívar**. Tomos I y II. Caracas, 1975.

- LDB. = **Diario de Bucaramanga**, por L. Perú de Lacroix. Edición Acrisolada con introducción; notas y apéndice de glosas por Mons. Nicolás E. Navarro. (Ediciones del Ministerio de Educación Nacional). Caracas, 1949.

- LEUC. = Manuel Landaeta Rosales, en **El Universal**. N° 2496. Caracas, jueves 25 de mayo de 1916, p. 4. En este artículo titulado "El Maestro del Libertador", su autor Manuel Landaeta Rosales, publica los resultados de una investigación documental sobre la procedencia de don Simón Rodríguez y pormenores desconocidos.

- LRL. = José Victorino Lastarria, **Recuerdos literarios**. (Prologo de Raúl Silva Castro). Santiago de Chile, 1968.

- MB. = Salvador de Madariaga, **Bolívar**. (Tomos I y II). Madrid, 1975.

- MDVP. = Obispo Mariano Martí, **Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas** (1771-1784). (Biblioteca de la Academia Nacional. Fuentes para la Historia Colonial). Caracas, 1969. (Especialmente el **Libro Personal**, vol. II, p. 560).

- MEL. = Augusto Mijares, **El Libertador**. Caracas, 1983. Presentación del General Rafael Alfonso Ravard y prólogo de Arturo Uslar Pietri. (Ediciones Petróleos de Venezuela).

- MLTH. = Paul Marcoy, **Viaje por la región del Titicaca y los Valles del Este del Bajo Perú, en la tierra y sus habitantes. Viaje pintoresco a las cinco partes del mundo por los más célebres viajeros**, tomo II. Barcelona, 1879.

- MOLD. = **Memorias del general O´Leary**. (Documentos). Tomos 2,4, 9,12, 29 y 30. (Edición facsimilar del original de la primera edición. Ministerio de la Defensa. Venezuela). Barcelona. España, 1981.

- MOLN. = **Memorias del general Daniel Florencio O´Leary**. (Narración). Tomos I y II. (Prólogo de Mons. Nicolás E. Navarro). Imprenta Nacional. Caracas, 1952.

- MPHE. = Marcelino Menéndez y Pelayo, **Historia de los heterodoxos españoles**, tomo VI., p. 342. Buenos Aires, 1945.

- NBANH. = Mons. Nicolás Navarro, **Un episodio divertido en la primera educación de Bolívar, en Boletín de la Academia Nacional de la Historia**, N° 149. Caracas, enero-marzo de 1955.

- ODBBC. = Joaquín Ospina, **Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia**, tomo III (MZ), p. 819-820). Bogotá, 1939.

- PJLB. = Carlos Pereyra, **La juventud legendaria de Bolívar**. Madrid, 1932.

- PSR. = Mariano Picón-Salas, **Simón Rodríguez** (1771-1854). (Los Libros de El Nacional). Caracas, 2002.

- RPEAV. = Ramón de la Plaza, **Ensayos sobre el arte en Venezuela**. (Imprenta Nacional). Caracas, 1977.

- RSBV. = **Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela**, N° 73, Caracas, 1962. "Necrología de Don Pedro Gual con algunas notas escritas por su hija Doña Josefa Gual Domínguez"; y N° 98- 99, pp.70- 71. Caracas, abril-julio, 1969, trae artículo de J. A. Serro Udis, titulado: "Notas históricas del maestro Pelgrom".

- REPLCD. = Gustavo Adolfo Ruiz, **La escuela de primeras letras de Caracas. Documentación: 1767- 1810**. (Universidad Central de Venezuela). Caracas, 1992.

- RSRME. = Gustavo Adolfo Ruiz, **Simón Rodríguez. Maestro de escuela de primeras letras**. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, N° 206). Caracas, 1990.

- ROC. = Simón Rodríguez, **Obras Completas**, tomos I y II. Colección "Dinámica y Siembra". Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Caracas, 1975. (Estudio Introductorio de Alfonso Rumazo González). Debo señalar aquí la edición de la obra **Sociedades Americanas** con prólogo de Juan David García Bacca; edición: Oscar Rodríguez Ortiz, cronología: Fabio Morales; y bibliografía de Roberto J. Lovera-De Sola. (Biblioteca Ayacucho, vol, 150). Caracas, 1990.

- RELMD. = Simón Rodríguez. **El Libertador del mediodía de América y sus compañeros de armas defendidos por un amigo de la causa social**. Caracas, 1971. (Edición facsimilar del libro aparecido en 1830, en Arequipa). Prólogo de J. L. Salcedo- Bastardo.

- RIE. = Armando Rojas, **Ideas educativas de Simón Bolívar**. Barcelona, 1972.

- SRC. = Simón Rodríguez, **Cartas**. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Caracas, 2001. (Presentación: Dr. Emil Calles Paz, Rector; Prólogo: Dr. Pedro Cunill Grau, Director de Publicaciones; Ensayo: Dr. Jesús Andrés- Lasheras; **Simón Rodríguez en sus cartas**.

- STM. = Fray Servando Teresa de Mier, **Memorias**. Editorial América, Colección Ayacucho. Madrid, s/f. (Prólogo de Alfonso Reyes).

- ULAC. = Manuel Uribe Angel, **El Libertador, su Ayo y su Capellán**, en varios autores, **Homenaje de Colombia al Libertador en su primer centenario 1783-1883**. Bogotá, 1884, pp. 72- 74.

- UPBANH. = Arturo Uslar Pietri, **Boletín de la Academia Nacional de la Historia**, en el N° 240, año 1977, publica "Simón Rodríguez en 1806", pp. 645- 652. Aquí presenta informes de la policía francesa sobre las actividades de Rodríguez en Francia; y en el N° 249, año 1980, publica "El Misterioso Nacimiento de Simón Rodríguez", pp. 3-6. Aquí presenta partida de bautismo del párvulo Simón Narciso Rodríguez.

El Expósito y sus sombras 9

Aplicado con empeño y amor 15

Lo que sólo sabe el que enseña a hijos ajenos 25

Maestro muy a propósito para ello 29

Es indispensable la reforma 37

A la casa de don Simón Rodríguez 47

Fuera de ese tengo algunos títulos para pasar con honra a la posteridad 55

A Europa donde sé vivir y donde nada temo 61

A Europa sin el fin de derrochar fortuna sino con el de adquirirla 61

Aceptad esta dedicatoria 68

Toca a las generaciones venideras perfeccionar la obra 70

Con la discreción necesaria para no ponerlo en guardia 75

En Bogotá hice algo y apenas me entendieron 79

Me hizo jurar, que sólo la muerte nos separaría 87

El lugar es propio para la conferencia y los ensayos 93

Yo estaba encargado de dar ideas, no de recibirlas 101

Tengo mi obra clásica, sobre las sociedades americanas 105

Yo no dejaré que me lleven a cuestas, sino después de muerto 119

Bibliografía 129

Biblioteca Biográfica Venezolana

Títulos publicados

Joaquín Crespo / Ramón J. Velásquez / Tomo I y Tomo II
José Gregorio Hemández / María Matilde Suárez
Aquiles Nazoa / lldemaro Torres
Raúl Leoni / Rafael Arráiz Lucca
Isaías Medina Angarita / Antonio García Ponce
José Tomás Boves / Edgardo Mondolfi Gudat
El cardenal Quintero / Miguel Ángel Burelli Rivas
Andrés Eloy Blanco / Alfonso Ramírez
Renny Ottolina / Carlos Alarico Gómez
Juan Pablo Rojas Paúl / Edgar C. Otálvora
Simón Rodríguez / Rafael Fernández Heres

En imprenta

Manuel Antonio Carreño / Mirla Alcibíades
Rómulo Betancourt / María Teresa Romero
Esteban Gil Borges / Elsa Cardozo

Próximos

Teresa Carreño / Violeta Rojo
Juan Pablo Pérez Alfonzo / Eduardo Mayobre
Rafael de Nogales Méndez / Mirela Quero Trinca
Ignacio Andrade / David Ruiz Chataing
Miguel Otero Silva / Argenis Martínez
César Girón / Gonzalo Jiménez
Andrés Bello / Pedro Cunill Grau
Eleazar López Contreras / Clemy Machado de Acedo
Francisco de Miranda / Inés Quintero
Teresa de la Parra / María Fernanda Palacios
Simón Bolívar / Elías Pino Iturrieta
José Rafael Revenga / Carlos Hernández Delfino

La biografía es un género que concita siempre una gran atracción entre los lectores, pero no menos cierto es el hecho de que muchos venezolanos notables, más allá de su relevancia, carecen hasta ahora de biografías formales o han sido tratados en obras que, por lo general, resultan de difícil acceso.

Todo lo que contribuya a reducir la desmemoria de los venezolanos se me antoja como tarea principal de los tiempos que corren. Si nos cuesta relacionarnos con el pasado porque lo desconocemos, lo malinterpretamos o lo explotamos a nuestro antojo, una manera de volverlo diáfano y plural es recorriendo las vidas de quienes lo han forjado. Allí yace un múltiple espejo donde nuestro rostro se refleja en mil pedazos, tan variados como compleja y fascinante ha sido nuestra hechura de país.
Antonio López Ortega

Para entender nuestra historia, hay que conocer a sus protagonistas. Son ellos los que dieron forma a nuestra identidad actual. De ahí el estimable valor de poder leer sus biografías.
Isaac Chocrón

Antes que tratar de adivinarlo mediante ilusorios horóscopos, el verdadero futuro hay que aprender a leerlo en las obras y logros del pasado. Nada mejor, por tanto, que una colección de biografías de venezolanos distinguidos, de vidas esenciales de nuestra historia, para entrever el porvenir del país que nos espera.
Eugenio Montejo

Simón Rodríguez

Biblioteca Biográfica Venezolana

Rafael Fernández Heres

"(...) es el mejor hombre del mundo; pero como es un filósofo cosmopolita, no tiene ni patria, ni hogares, ni familia, ni nada". Así retrató Bolívar a Simón Rodríguez, quien en su infancia (1795) había sido su maestro, y después su compañero en París, y el testigo del juramento del Monte Sacro en 1805. Personaje histórico, no pocas veces su vida es una novela. Hijo de "padres atribuidos", jugó muy joven un papel clave (y crítico) en el análisis del sistema educacional de la colonia. A raíz de la conspiración de Gual y España desapareció de Caracas para no volver nunca.

"Con su marcha al extranjero Simón Rodríguez se sacude de todo cuanto le había rodeado en su ciudad natal", escribe Rafael Fernández Heres en esta magnífica biografía. El escritor indaga la peripecia vital del personaje, pero más allá de eso, ahonda en sus ideas, sus postulados ideológicos y en sus metas pedagógicas: "Estas ideas eran (y serán siempre) emprender una educación popular, para dar ser a la República imaginaria que rueda en los libros, y en los Congresos".

Si de vidas disímiles se trata, pocas alcanzan las cotas registradas por la de Rodríguez: preceptor errante por América y Europa; aprendiz de tipógrafo en Baltimore, traductor de Chateaubriand en París, fabricante de velas en Perú. Y, por encima de todo ello, original tratadista del tema de la educación, como lo demuestra el más célebre (y celebrado) de sus libros, *Sociedades Americanas*, escrito en 1828.

Rafael Fernández Heres es uno de nuestros eruditos en la teoría y la historia de la Educación en Venezuela. De ahí que pocos como él dominen el conocimiento del gran personaje cuya vida singular se ofrece en estas páginas.

Simón Alberto Consalvi

EL NACIONAL
50 años Que se dejan ver
BANCO DEL CARIBE